



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Licencias al Personal Aeronáutico
Administración Electrónica

MANUAL DE USUARIO DE LA APLICACIÓN

© AESA

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Esta obra se acoge al amparo del Derecho de la Propiedad Intelectual. Quedan reservados todos los derechos inherentes a que ampara la Ley, así como los de traducción, reimpresión, transmisión radiofónica, de televisión, Internet (página web), de reproducción en forma fotomecánica o en cualquier otra forma y de almacenamiento en instalaciones de procesamiento de datos, aun cuando no se utilice más que parcialmente.

Código del Documento: [Edición/Revisión](#)

Índice

1.	INTRODUCCION.....	7
2.	DESCRIPCION DEL PROCESO DE REVALIDACION.....	8
2.1	Funcionalidad manual del proceso	8
2.2	Funcionalidad electronica del proceso	8
3.	ASPECTOS GENERALES DE LA APLICACION	10
3.1	Requisitos iniciales.....	10
3.2	Entrada al aplicativo.....	10
3.3	Registro de usuarios	11
3.4	Acceso de usuarios	14
3.5	Soporte técnico.....	17
3.6	Verificación del módulo de firma electrónico.....	18
3.7	Cierre de sesión.....	18
4.	GESTION DE DATOS PERSONALES.....	20
4.1	Gestión de Datos Personales (Perfil Piloto)	20
4.2	Gestión de Datos Personales (Perfil Examinador)	21
5.	OBTENCION INFORMACION LICENCIA DE VUELO	25
5.1	Informacion de mis licencias.....	25
5.2	Informacion historica de la licencia	30
5.3	Comprobación documental	32
6.	PROCESO DE REVALIDACION DE HABILITACIONES	33
6.1	Descripcion del proceso para pilotos autonomos	33
6.2	Descripcion del proceso para compañías aereas.....	34
6.3	Solicitudes de Revalidación (Perfil Piloto)	35
6.4	Revalidaciones solicitadas por Pilotos (Perfil Examinador)	40
6.5	Estado de las Solicitudes (Perfil Piloto)	42
6.6	Justificantes de Solicitudes (Perfil Piloto/Perfil Examinador)	45
6.7	Revalidación para Compañías Aéreas.....	47
7.	CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-RIVA-13... 54	54
7.1	Cumplimentacion del Formulario	54
7.2	Cumplimentacion de los Apéndices.....	59
7.3	Ejemplo cumplimentado F-DLA-RIVA-13: NO APTO	63
7.4	Ejemplo cumplimentado F-DLA-RIVA-13: APTO	67
8.	CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-PANC-05.. 71	71
8.1	Cumplimentacion del Formulario	71
8.2	Cumplimentacion de los Apéndices.....	76
8.3	Ejemplo cumplimentado F-DLA-PANC-05: NO APTO	80
8.4	Ejemplo cumplimentado F-DLA-PANC-05: APTO	86
9.	CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-PAMC-06. 92	92
9.1	Cumplimentacion del Formulario	92
9.2	Cumplimentacion de los Apéndices.....	97
9.3	Ejemplo cumplimentado F-DLA-PAMC-06: NO APTO.....	103
9.4	Ejemplo cumplimentado F-DLA-PAMC-06: APTO	112
10.	CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-PVH-08... 121	121
10.1	Cumplimentacion del Formulario	121
10.2	Cumplimentacion de los Apéndices.....	125
10.3	Ejemplo cumplimentado F-DLA-PVH-08: NO APTO	131
10.4	Ejemplo cumplimentado F-DLA-PVH-08: APTO.....	137

11.	CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-RIVH-14. 143
11.1	Cumplimentacion del Formulario 143
11.2	Cumplimentacion de los Apéndices 148
11.3	Ejemplo cumplimentado F-DLA-RIVH-14: NO APTO 152
11.4	Ejemplo cumplimentado F-DLA-RIVH-14: APTO 156
12.	ANEXO I: COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PROCESO REVALIDACION 160
12.1	Solicitud de Revalidación..... 160
12.2	Cancelación de Solicitud de Revalidación 160
12.3	Rechazo de Solicitud de Revalidación 160
12.4	Cumplimentación de Informe de Revalidación 161
12.5	Firma de Informe de Revalidación por un piloto 161
12.6	Revalidación por Compañías Aéreas..... 162

Índice de Ilustraciones

Ilustración 3-1 Acceso a la aplicación web del SGLPV	11
Ilustración 3-2 Pantalla de entrada (inicio y registro) a la aplicación	12
Ilustración 3-3 Registro de usuario	13
Ilustración 3-4 Firma Electrónica del registro de usuario	14
Ilustración 3-5 Opciones de la aplicación generales	15
Ilustración 3-6 Opciones del Proceso de Revalidación para el perfil piloto	16
Ilustración 3-7 Opciones del Proceso de Revalidación para el perfil examinador	16
Ilustración 3-8 Formulario de Soporte Técnico	17
Ilustración 3-9 Verificación del módulo de firma	18
Ilustración 3-10 Cierre de sesión explícito	19
Ilustración 4-1 Formulario de firma de los datos personales (piloto)	21
Ilustración 4-2 Formulario de firma de los datos personales (examinador)	24
Ilustración 5-1 Formulario de selección de licencia	25
Ilustración 5-2 Visualización de información existente de la licencia	26
Ilustración 5-3 Formulario de obtención de informe de licencia de vuelo	28
Ilustración 5-4 Informe de información obrante en AESA para una licencia de vuelo (comp_formweb)	29
Ilustración 5-5 Informe histórico para una licencia de vuelo (hco_formweb)	31
Ilustración 5-6 Sistema de Comprobación Documental	32
Ilustración 6-1 Flujo de trabajo Pilotos Autónomos	34
Ilustración 6-2 Flujo de trabajo por Compañías Aéreas	35
Ilustración 6-3 Habilitaciones solicitadas por un piloto	36
Ilustración 6-4 Habilitaciones pendientes de revalidar por un piloto	37
Ilustración 6-5 Solicitud de revalidación: elección de examinador	38
Ilustración 6-6 Solicitud de revalidación: firma de la solicitud	39
Ilustración 6-7 Final de la solicitud	40
Ilustración 6-8 Revalidaciones solicitadas por pilotos	40
Ilustración 6-9 Reinicio de formulario	42
Ilustración 6-10 Estado de solicitudes de revalidación: habilitaciones solicitadas	43
Ilustración 6-11 Estado de solicitudes de revalidación: habilitaciones procesadas	44
Ilustración 6-12 Estado de las solicitudes: pre visualización y firma del informe	45
Ilustración 6-13 Justificantes de solicitudes de revalidación (perfil piloto)	46
Ilustración 6-14 Justificantes de solicitudes de revalidación (perfil examinador)	47
Ilustración 6-15 Revalidación por flujo de compañía aérea: sub-opciones	48
Ilustración 6-16 Compañías: Inicio de revalidación	49
Ilustración 6-17 Compañías: Inicio de revalidación (2)	50
Ilustración 6-18 Compañías: Firma de la solicitud por el piloto	51
Ilustración 6-19 Compañías: Cumplimentación de formularios	52
Ilustración 6-20 Compañías: Reinicio de un formulario	53
Ilustración 7-1 Formulario entrada datos F-DLA-RIVA-13 (1)	58
Ilustración 7-2 Formulario entrada datos F-DLA-RIVA-13 (2)	59
Ilustración 7-3 Formulario entrada datos apéndice AMC 3 FCL 935	61
Ilustración 7-4 Firma electrónica del informe de revalidación	62
Ilustración 7-5 Finalización del informe de revalidación	62
Ilustración 7-6. F-DLA-RIVA-13: Página 1	63
Ilustración 7-7. F-DLA-RIVA-13: Página 2	64
Ilustración 7-8. F-DLA-RIVA-13: Página 3	65
Ilustración 7-9. F-DLA-RIVA-13: Página 4	66
Ilustración 7-10. F-DLA-RIVA-13: Página 1	67
Ilustración 7-11. F-DLA-RIVA-13: Página 2	68
Ilustración 7-12. F-DLA-RIVA-13: Página 3	69
Ilustración 7-13. F-DLA-RIVA-13: Página 4	70
Ilustración 8-1 Formulario entrada datos F-DLA-PANC-05 (1)	74
Ilustración 8-2 Formulario entrada datos F-DLA-PANC-05 (2)	75
Ilustración 8-3 Ejemplo de validación F-DLA-PANC-05, no apto	75
Ilustración 8-4 Formulario entrada datos apéndice PANC-05 - 9.B.5 (1)	76
Ilustración 8-5 Formulario entrada datos apéndice PANC-05 - 9.B.5 (2)	77
Ilustración 8-6 Formulario entrada datos apéndice PANC-05 - 9.B.5 (3)	77
Ilustración 8-7 Firma del informe de revalidación	78
Ilustración 8-8 Finalización del proceso	79

Ilustración 8-9. F-DLA-PANC-05: Página 1	80
Ilustración 8-10. F-DLA-PANC-05: Página 2	81
Ilustración 8-11. F-DLA-PANC-05: Página 3	82
Ilustración 8-12. F-DLA-PANC-05: Página 4	83
Ilustración 8-13. F-DLA-PANC-05: Página 5	84
Ilustración 8-14. F-DLA-PANC-05: Página 6	85
Ilustración 8-15. F-DLA-PANC-05: Página 1	86
Ilustración 8-16. F-DLA-PANC-05: Página 2	87
Ilustración 8-17. F-DLA-PANC-05: Página 3	88
Ilustración 8-18. F-DLA-PANC-05: Página 4	89
Ilustración 8-19. F-DLA-PANC-05: Página 5	90
Ilustración 8-20. F-DLA-PANC-05: Página 6	91
Ilustración 9-1 Formulario entrada datos F-DLA-PAMC-06	96
Ilustración 9-2 Ejemplo de validación	97
Ilustración 9-3 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (1)	98
Ilustración 9-4 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (2)	99
Ilustración 9-5 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (3)	100
Ilustración 9-6 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (4)	100
Ilustración 9-7 Ejemplo de validación de los apéndices	101
Ilustración 9-8 Firma del informe de revalidación	102
Ilustración 9-9 Fin del proceso	102
Ilustración 9-10. F-DLA-PAMC-06: Página 1	103
Ilustración 9-11. F-DLA-PAMC-06: Página 2	104
Ilustración 9-12. F-DLA-PAMC-06: Página 3	105
Ilustración 9-13. F-DLA-PAMC-06: Página 4	106
Ilustración 9-14. F-DLA-PAMC-06: Página 5	107
Ilustración 9-15. F-DLA-PAMC-06: Página 6	108
Ilustración 9-16. F-DLA-PAMC-06: Página 7	109
Ilustración 9-17. F-DLA-PAMC-06: Página 8	110
Ilustración 9-18. F-DLA-PAMC-06: Página 9	111
Ilustración 9-19. F-DLA-PAMC-06: Página 1	112
Ilustración 9-20. F-DLA-PAMC-06: Página 2	113
Ilustración 9-21. F-DLA-PAMC-06: Página 3	114
Ilustración 9-22. F-DLA-PAMC-06: Página 4	115
Ilustración 9-23. F-DLA-PAMC-06: Página 5	116
Ilustración 9-24. F-DLA-PAMC-06: Página 6	117
Ilustración 9-25. F-DLA-PAMC-06: Página 7	118
Ilustración 9-26. F-DLA-PAMC-06: Página 8	119
Ilustración 9-27. F-DLA-PAMC-06: Página 9	120
Ilustración 10-1 Formulario entrada datos F-DLA-PVH-08	124
Ilustración 10-2 Ejemplo de validación de los datos introducidos	125
Ilustración 10-3 Formulario entrada datos apéndice PVH-08 - 9.C (1)	126
Ilustración 10-4 Formulario entrada datos apéndice PVH-08 - 9.C (2)	127
Ilustración 10-5 Ejemplo de validación del apéndice	129
Ilustración 10-6 Firma del informe de revalidación	130
Ilustración 10-7 Fin del proceso	130
Ilustración 10-8. F-DLA-PVH-08: Página 1	131
Ilustración 10-9. F-DLA-PVH-08: Página 2	132
Ilustración 10-10. F-DLA-PVH-08: Página 3	133
Ilustración 10-11. F-DLA-PVH-08: Página 4	134
Ilustración 10-12. F-DLA-PVH-08: Página 5	135
Ilustración 10-13. F-DLA-PVH-08: Página 6	136
Ilustración 10-14. F-DLA-PVH-08: Página 1	137
Ilustración 10-15. F-DLA-PVH-08: Página 2	138
Ilustración 10-16. F-DLA-PVH-08: Página 3	139
Ilustración 10-17. F-DLA-PVH-08: Página 4	140
Ilustración 10-18. F-DLA-PVH-08: Página 5	141
Ilustración 10-19. F-DLA-PVH-08: Página 6	142
Ilustración 11-1 Formulario entrada datos F-DLA-RIVH-14 (1)	146
Ilustración 11-2 Formulario entrada datos F-DLA-RIVH-14 (2)	147
Ilustración 11-3 Ejemplo de validación F-DLA-RIVH-14, no apto	148
Ilustración 11-4 Formulario entrada datos apéndice RIVH-14 - AMC 3 FCL 935	149

Ilustración 11-5 Ejemplo validación apéndices para informe No Apto	150
Ilustración 11-6 Firma electrónica del informe de revalidación	150
Ilustración 11-7 Fin del proceso	151
Ilustración 11-8. F-DLA-RIVH-14: Página 1	152
Ilustración 11-9. F-DLA-RIVH-14: Página 2	153
Ilustración 11-10. F-DLA-RIVH-14: Página 3	154
Ilustración 11-11. F-DLA-RIVH-14: Página 4	155
Ilustración 11-12. F-DLA-RIVH-14: Página 1	156
Ilustración 11-13. F-DLA-RIVH-14: Página 2	157
Ilustración 11-14. F-DLA-RIVH-14: Página 3	158
Ilustración 11-15. F-DLA-RIVH-14: Página 4	159

1. INTRODUCCION

Este documento describe la funcionalidad y uso de la aplicación Web del Sistema de Gestión de Licencias al Personal de Vuelo disponible en la Sede electrónica de la Agencia Estatal para la Seguridad Aérea.

El sistema de Gestión de Licencias al Personal en Vuelo (en adelante SGLPV) es el sistema mediante el cual la Agencia Estatal para la Seguridad Aérea (en adelante AESA) realiza la gestión informatizada de las licencias del personal de vuelo nacional. En la actualidad permite al personal administrativo de varias unidades de la AESA realizar un mantenimiento de las bases de datos de pilotos, licencias, habilitaciones, renovaciones, etc. Este sistema es un sistema corporativo y por lo tanto sólo se permite su uso al personal de la AESA.

Mediante la aplicación Web que se describe en este documento, los ciudadanos del sector aeronáutico en posesión de una licencia de vuelo podrán participar de este sistema de gestión, que incorpora funcionalidades de firma electrónica.

Para ello, es necesario que los posibles usuarios dispongan de un “certificado electrónico”, que es un fichero encriptado cargado en el navegador o presente en una tarjeta criptográfica, que una autoridad certificadora da a un ciudadano tras verificar su identidad, confirmando la misma.

Los certificados electrónicos más comunes a nivel nacional son los certificados de persona física de Clase 2 expedidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, así como los del DNI electrónico (uno de autenticación y otro de firma).

Mediante el uso de esta aplicación Web, los usuarios podrán realizar los siguientes trámites principales:

- Consulta y modificación de los datos personales y de contacto que el SGLPV posee de ellos.
- Consulta de la información existente en el SGLPV de la licencia de vuelo del usuario
- Obtención de un informe detallado de información de la licencia de vuelo, firmado electrónicamente con sello electrónico de AESA, para su presentación ante terceros.
- Realización del proceso de revalidación de una habilitación de vuelo, de manera electrónica (cumplimentación del informe de verificación de competencias, y generación de la habilitación revalidada).

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE REVALIDACIÓN

Uno de los principales procesos de administración electrónica que permite la aplicación descrita en este manual es de la cumplimentación automática de los informes para las pruebas de verificación de competencia de los pilotos, con el fin de revalidar las habilitaciones que posean inscritas en su licencia de vuelo.

2.1 FUNCIONALIDAD MANUAL DEL PROCESO

El proceso se inicia cuando un piloto con una habilitación inscrita en su licencia, cuya caducidad se encuentra dentro de los tres meses anteriores a la resolución de la misma, solicita la verificación de competencias de un examinador o verificador. Para poder realizar esa prueba, el examinador debe tener la autorización y habilitación correspondientes en vigor.

El examinador o verificador realiza las pruebas pertinentes al piloto para la revalidación de la habilitación, apuntando el resultado en el reverso de la propia licencia del piloto e informando a continuación al Servicio de Licencias al Personal en Vuelo (en adelante SLPV) de AESA del resultado obtenido. En la actualidad el proceso se realiza de forma manual, recibiendo los informes correspondientes en el SLPV en formato papel y teniendo que proceder a su grabado manual en la base de datos y su posterior conversión a formato electrónico mediante el escaneado digital de dichos informes.

El proceso descrito en la actualidad requiere la firma manual tanto del piloto que solicita la revalidación como del examinador o verificador que realiza la verificación de competencias.

El mayor volumen de gestión de este proceso lo generan las compañías aéreas y sus pilotos, que representan aproximadamente el 70% del total de verificaciones de competencias para la revalidación de las habilitaciones que llegan al SLPV.

Los actores implicados en este proceso son por tanto:

- El piloto, cuya habilitación está próxima a caducar
- El examinador, que realiza la verificación de competencias al piloto y que debe tener vigente la autorización para la realización de esta verificación.
- El Servicio de Licencias al Personal de Vuelo (SLPV) como verificador de las actuaciones que hagan tanto piloto como examinador, integrando en el SGLPV las revalidaciones de habilitaciones practicadas.

2.2 FUNCIONALIDAD ELECTRONICA DEL PROCESO

Para la implementación de este proceso mediante administración electrónica, se han planteado dos flujos de trabajo diferenciados, en función de la condición del piloto:

- Pilotos autónomos: les corresponde a ellos el inicio del proceso y su seguimiento.
 - Se requiere la selección de un examinador por parte del piloto.
 - El examinador acepta (o no) la solicitud y realiza el examen (caso de haberlo aceptado).
 - El examinador cumplimenta el informe de verificación de competencias correspondiente a la habilitación y lo firma.

- El piloto termina el proceso con su firma, aceptando el informe realizado por el examinador elegido.
- Pilotos y examinadores de compañías aéreas: los procesos de revalidación los originan los examinadores asignados en las compañías aéreas:
 - El examinador inicia el proceso, seleccionando la autorización con la que va a examinar.
 - El piloto firma la revalidación de su habilitación que corresponde con la autorización seleccionada. En el momento de la firma electrónica, el sistema comprobará que la habilitación que posee el piloto esté en periodo de revalidación, no permitiendo el resto del proceso si no fuera el caso.
 - El examinador realiza el examen y cumplimenta el informe de verificación de competencias correspondiente a la habilitación
 - El examinador firma electrónicamente el informe, finalizando el proceso.

3. ASPECTOS GENERALES DE LA APLICACION

3.1 REQUISITOS INICIALES

Los dos actores a participar en el proceso deben estar en posesión de un certificado electrónico admitido por la plataforma de Firma Electrónica de la AESA. El soporte físico donde se encuentre es independiente, pudiendo estar instalado en el almacén de certificados personales del equipo donde se realice la transacción, o disponerse de él mediante una tarjeta criptográfica, que sería introducida en un dispositivo lector en el momento de realizar las operaciones de firma electrónica.

La plataforma de firma electrónica de AESA admite los siguientes tipos de certificados electrónicos:

- FNMT Clase 2
- DNI-e
- Cualquiera de los aceptados por la plataforma @Firma.

NOTA: Si el usuario de la aplicación va a usar un certificado electrónico en tarjeta criptográfica, se recomienda dejarla introducida en el dispositivo lector durante toda la sesión de trabajo. En algunas pantallas de la aplicación se puede intentar cargar el desplegable de certificados antes de que el usuario introduzca la tarjeta, produciéndose un malfuncionamiento de la misma.

Igualmente, para la utilización de la aplicación Web del SGLPV, el usuario deberá pertenecer al colectivo restringido de personal con una licencia de vuelo vigente, que le permitirá registrarse en dicha aplicación. No se permitirá por tanto el acceso a esta aplicación al resto de ciudadanos.

3.2 ENTRADA AL APLICATIVO

El acceso a la sede electrónica de AESA es a través de la URL:

<https://sede.seguridadaerea.gob.es/>

El acceso a la aplicación se hará navegando por:

Tramitaciones Telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico

O a través de la URL:

https://sede.seguridadaerea.gob.es/SEDE_AESA/LANG_CASTELLANO/TRAMITACIONES/PERSONAL_AER/DESCRIPCION/

En esta URL el usuario dispone de información sobre los procedimientos electrónicos incluidos en la misma, enlaces a regulación legal, instrucciones sobre instalación del componente de firma, enlace al manual de uso de la aplicación y acceso a la pantalla de inicio y registro.



Ilustración 3-1 Acceso a la aplicación web del SGLPV

IMPORTANTE: No se permitirá el uso de más de una sesión de la aplicación por navegador.

3.3 REGISTRO DE USUARIOS

La primera vez que el usuario utilice el sistema, deberá realizar un paso inicial de registro como usuario de la aplicación. Para poder registrarse, el usuario deberá existir previamente en la base de datos de personal aeronáutico del SGLPV y tener alguna licencia. Para realizar el proceso de revalidación de habilitaciones, la licencia deberá estar en vigor. Para el resto de procesos (datos personales, obtención de informes, etc) no será necesario.

Mediante el registro, se garantiza que el usuario que accede a la aplicación es el propietario de la licencia de vuelo correspondiente.

Para comenzar el registro se pulsará el botón **Regístrese**.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica de AESA Castellano' website. The main navigation menu on the left includes 'Tramitaciones telemáticas', 'Licencias al Personal Aeronáutico', and 'Registro de usuario'. The main content area displays the title 'Licencias al Personal Aeronáutico' and a sub-section 'Gestión de licencias al personal aeronáutico'. Below this, there is a text block explaining the application and a registration form with fields for 'Usuario (NIF/NIE)' and 'Contraseña', followed by an 'Acceder a la aplicación' button. A 'Regístrese' button is also visible on the right side of the page.

Ilustración 3-2 Pantalla de entrada (inicio y registro) a la aplicación

En el registro, el actor deberá proporcionar su NIF o NIE y una contraseña que elegirá de acuerdo a las siguientes premisas:

- Deberá tener un mínimo de 5 caracteres y un máximo de 16.
- Deberá contener al menos un dígito numérico.
- No contendrá espacios en blanco
- Será indiferente el uso de mayúsculas y minúsculas en los caracteres alfabéticos.

La contraseña deberá introducirse dos veces, para asegurar un mecanografiado correcto de la misma.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica de AESA Castellano' website. The main navigation menu includes 'Comprobación documental', 'Información de Procedimientos y Formularios', 'Tramitaciones telemáticas', 'Licencias al Personal Aeronáutico', 'Licencias y Formación de Técnicos de Mantenimiento', 'Pago telemático de tasas', 'Planes de Formación de Seguridad', 'Registro de Matrícula de Aeronaves', 'Servidumbres Aeronáuticas', 'Aplicaciones de acceso restringido', and 'Notificación por comparecencia electrónica'. The 'Licencias al Personal Aeronáutico' section is active, displaying a 'Registro de personal de vuelo' form. The form includes a header with the AESA logo and the text 'Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico'. Below this is a date '11/09/2013' and a large blue 'e' icon. The main content area contains the title 'Licencias al Personal Aeronáutico', a sub-section 'Registro de personal de vuelo', and a paragraph explaining the registration process. It states that users must be registered in the Administration's Electronic Service and provides instructions on the required identification documents (passport or NIE) and the digital signature requirements. A note specifies that passwords must contain at least one numeric digit, no spaces, and be 5-16 characters long, case-insensitive. The registration form itself has three input fields: 'N.I.F. o N.I.E.', 'Contraseña', and 'Repita contraseña', followed by a 'Registro' button. On the right side, there are utility links for 'Correo', 'Imprimir', 'Mapa', and 'Soporte técnico'. At the bottom, there is a footer with 'Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal', '© Agencia Estatal de Seguridad Aérea', and the 'administración electrónica' logo.

Ilustración 3-3 Registro de usuario

Una vez validados ambos datos, se pulsará el botón **Registro**, pasando a la pantalla de firma electrónica del registro de usuario.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica de AESA Castellano' website. The main navigation menu includes options like 'Comprobación documental', 'Información de Procedimientos y Formularios', and 'Tramitaciones telemáticas'. The 'Licencias al Personal Aeronáutico' section is active, displaying a 'Registro de personal de vuelo (Firma)' form. The form includes a dropdown menu for 'Certificado digital' with the selected option 'ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T' and a 'Firmar' button. A sidebar on the right contains utility links such as 'Correo', 'Imprimir', 'Mapa', and 'Soporte técnico'. The footer contains a map of services, accessibility information, and the AESA logo.

Ilustración 3-4 Firma Electrónica del registro de usuario

En esta pantalla se mostrará un desplegable con los certificados electrónicos presentes en el almacén de certificados del navegador (instalados o mediante tarjeta criptográfica). Se deberá elegir aquel que corresponda con el NIF del usuario y pulsar el botón **Firmar**.

Si la firma es correcta, se permitirá el acceso a la aplicación y se fijará la contraseña del usuario.

NOTA: En el caso de olvidar la contraseña tras un registro anterior, o si se quiere cambiar ésta, el usuario del aplicativo simplemente debe registrarse nuevamente y firmar electrónicamente la nueva contraseña elegida.

3.4 ACCESO DE USUARIOS

Para el acceso a la aplicación, los usuarios ya registrados deberán especificar su código de usuario (NIF/NIE) y su contraseña elegida.

En función de las autorizaciones que tenga en vigor el usuario de la aplicación, su perfil de trabajo será distinto:

- **Perfil de Piloto:** El usuario no tiene autorizaciones en vigor.
- **Perfil de Examinador:** El usuario tiene autorizaciones en vigor para la realización de la verificación de competencias a otros pilotos.

Dependiendo del perfil de trabajo con la aplicación, el conjunto de opciones de menú disponibles bajo la opción de menú "Proceso de Revalidación" que se mostrará al usuario será distinto. El usuario dispondrá de éstas en la pantalla principal de la aplicación o en el menú que se mostrará permanentemente en el lado izquierdo de la pantalla.

IMPORTANTE: Tras el primer registro de un usuario el sistema comprobará la validez de sus datos personales y de contacto. Si alguno de estos datos no estuviera validado, el usuario no podrá realizar más opciones con la aplicación que la corrección de sus datos personales como se especifica más adelante. Una vez corregidos los datos personales, dispondrá de las opciones de menú correspondientes a su perfil de trabajo.



The screenshot shows the user interface of the 'Licencias al Personal Aeronáutico' application. At the top, there is a header with the logos of the Government of Spain, the Ministry of Fomento, and AESA. The main content area is titled 'Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Servicio de licencias al personal aeronáutico'. Below the title, there is a navigation menu on the left with options like 'Datos personales', 'Solicitud de renovación de licencia', 'Información de mis licencias', 'Proceso de revalidación', 'Soporte técnico', and 'Verificación del módulo de firma digital'. The main content area features a grid of service options: 'Datos personales', 'Solicitud de renovación de licencia', 'Información de mis licencias', 'Proceso de revalidación', 'Soporte técnico', and 'Verificación del módulo de firma digital'. Below this grid, there is a login section with fields for 'Usuario' and 'Documento (NIF/NIE)'. A welcome message and a red warning about revalidation options are also present. The footer contains links for 'Mapa de servicios electrónicos', 'Accesibilidad', 'Usabilidad', and 'Aviso legal', along with the AESA logo and '© Agencia Estatal de Seguridad Aérea'.

Ilustración 3-5 Opciones de la aplicación generales



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO
AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA
Sede Electrónica (Oficina virtual)

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación

26/09/2013

Licencias al Personal Aeronáutico

- Justificantes de solicitudes
- Solicitudes de revalidación
- Estado de mis solicitudes (no para compañías)

Usuario
Documento (NIF/NIE):
Nombre y apellidos:

En la presente pantalla se muestran las distintas opciones para el Proceso de Revalidación de Habilitaciones. Seleccione la opción deseada en el cuadro de la parte superior o desde el menú lateral.

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Ilustración 3-6 Opciones del Proceso de Revalidación para el perfil piloto



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO
AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA
Sede Electrónica (Oficina virtual)

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación

26/09/2013

Licencias al Personal Aeronáutico

- Justificantes de solicitudes
- Solicitudes de revalidación
- Estado de mis solicitudes (no para compañías)
- Revalidaciones solicitadas por pilotos (sólo examinadores)
- Revalidaciones para compañías aéreas (sólo examinadores)

Usuario
Documento (NIF/NIE): 00000000T
Nombre y apellidos: AXPE PRUEBAS CERTIFICADO

En la presente pantalla se muestran las distintas opciones para el Proceso de Revalidación de Habilitaciones. Seleccione la opción deseada en el cuadro de la parte superior o desde el menú lateral.

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Ilustración 3-7 Opciones del Proceso de Revalidación para el perfil examinador

3.5 SOPORTE TÉCNICO

Esta opción del menú permitirá al usuario de la aplicación reportar cualquier incidencia con su uso a la AESA. Se establecerá una comunicación con una unidad de soporte informático en cualquiera de las siguientes vías:

- Atención telefónica en el número de teléfono que se indique en horario de 09:00h a 17:00h
- Atención por correo electrónico mediante la comunicación de las sugerencias o incidencias que plantee el usuario, en horario 24h.

El usuario rellenará los campos de información y pulsará **Enviar**. Es importante una correcta especificación de su email para poder recibir posteriormente una respuesta. Igualmente, se recomienda, ante el uso de esta opción, que se proporcione la mayor cantidad de información posible (datos personales, nº de licencia, datos técnicos del navegador, etc.), para una mejor y más rápida resolución de la incidencia.

IMPORTANTE: Esta opción de soporte técnico también estará disponible desde la pantalla de inicio de la aplicación (enlace Soporte Técnico), para aquellos usuarios que tengan problemas con el registro o el acceso.



The screenshot shows the AESA web portal interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Development, and AESA. The main navigation menu on the left includes options like 'Comprobación documental', 'Tramitaciones telemáticas', and 'Licencias al Personal Aeronáutico'. The current page is titled 'Licencias al Personal Aeronáutico' and features a 'Soporte técnico' section. This section contains a text box for reporting issues, a list of optional services (Correo, Imprimir, Mapa, Soporte técnico), and a form titled 'Formulario de solicitud de soporte técnico'. The form has three fields: 'Nombre', 'E-mail', and 'Sugerencias/Incidencias:'. Below the form is an 'Enviar' button. At the bottom of the page, there is a footer with links for 'Mapa de servicios electrónicos', 'Accesibilidad', 'Usabilidad', and 'Aviso legal', along with the AESA logo and copyright information.

Ilustración 3-8 Formulario de Soporte Técnico

3.6 VERIFICACIÓN DEL MÓDULO DE FIRMA ELECTRÓNICO

Esta opción de menú se ejecutará automáticamente en cada entrada del usuario a la aplicación para realizar la verificación de que el dispositivo desde el que se ejecuta la aplicación dispone del componente de firma electrónica instalado.

En caso de no ser así, el navegador propondrá al usuario la instalación de este componente (denominado WebSigner) que es necesario para realizar las operaciones de firma electrónica. Si no se realiza la correcta instalación de este componente, no se podrán realizar procesos de firma con el certificado electrónico del usuario.



Ilustración 3-9 Verificación del módulo de firma

3.7 CIERRE DE SESIÓN

La aplicación Web realizará todas las operaciones en un entorno denominado “Sesión” que se establece cuando un usuario introduce su NIF y Contraseña, identificándose de esta forma en el sistema.

Este entorno se mantendrá activo mientras el usuario interactúa con el aplicativo. Al transcurrir un periodo de inactividad predeterminado (aprox. 5 minutos) el aplicativo cerrará automáticamente la sesión, teniendo que identificarse el usuario de nuevo, si quiere continuar trabajando con el sistema.

Si el usuario desea finalizar su trabajo con el aplicativo, deberá terminar la sesión explícitamente mediante esta opción del menú, con objeto de que ningún otro usuario del sistema pueda realizar operaciones en su nombre, mientras la sesión quedara activa.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Sede Electrónica (Oficina virtual)

AESA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

26/09/2013

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Cerrar sesión

Licencias al Personal Aeronáutico

> Cerrar sesión

Pulse en ACEPTAR para cerrar la sesión y volver al portal de entrada.

Aceptar

Correo
Imprimir
Mapa
Soporte técnico

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

administración electrónica

Ilustración 3-10 Cierre de sesión explícito

4. GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

Los usuarios del sistema (pilotos y examinadores) podrán acceder en todo momento a la consulta de los datos personales y/o modificación de los de contacto que el SGLPV mantiene.

Será un requisito necesario para el uso del módulo de revalidaciones, la cumplimentación correcta de los datos de contacto como **teléfono** y **email**.

Dependiendo del perfil que tenga el usuario del sistema (piloto o examinador), el conjunto de datos personales variará, existiendo unos datos de contacto profesional para el perfil de examinador.

NOTA: En todos los formularios de captura de datos de la aplicación, los campos indicados con un asterisco (*) serán de obligada cumplimentación.

4.1 GESTIÓN DE DATOS PERSONALES (PERFIL PILOTO)

Accediendo a esta opción de la aplicación el usuario/piloto dispondrá de un medio de consultar y modificar sus datos personales registrados en el SGLPV. Los datos que podrá consultar serán los siguientes:

Dato	Descripción
NIF/NIE/Pasaporte	Documento identificativo del piloto
Nombre y Apellidos	Nombre y apellidos del piloto
Fecha de Nacimiento	Fecha de nacimiento del piloto

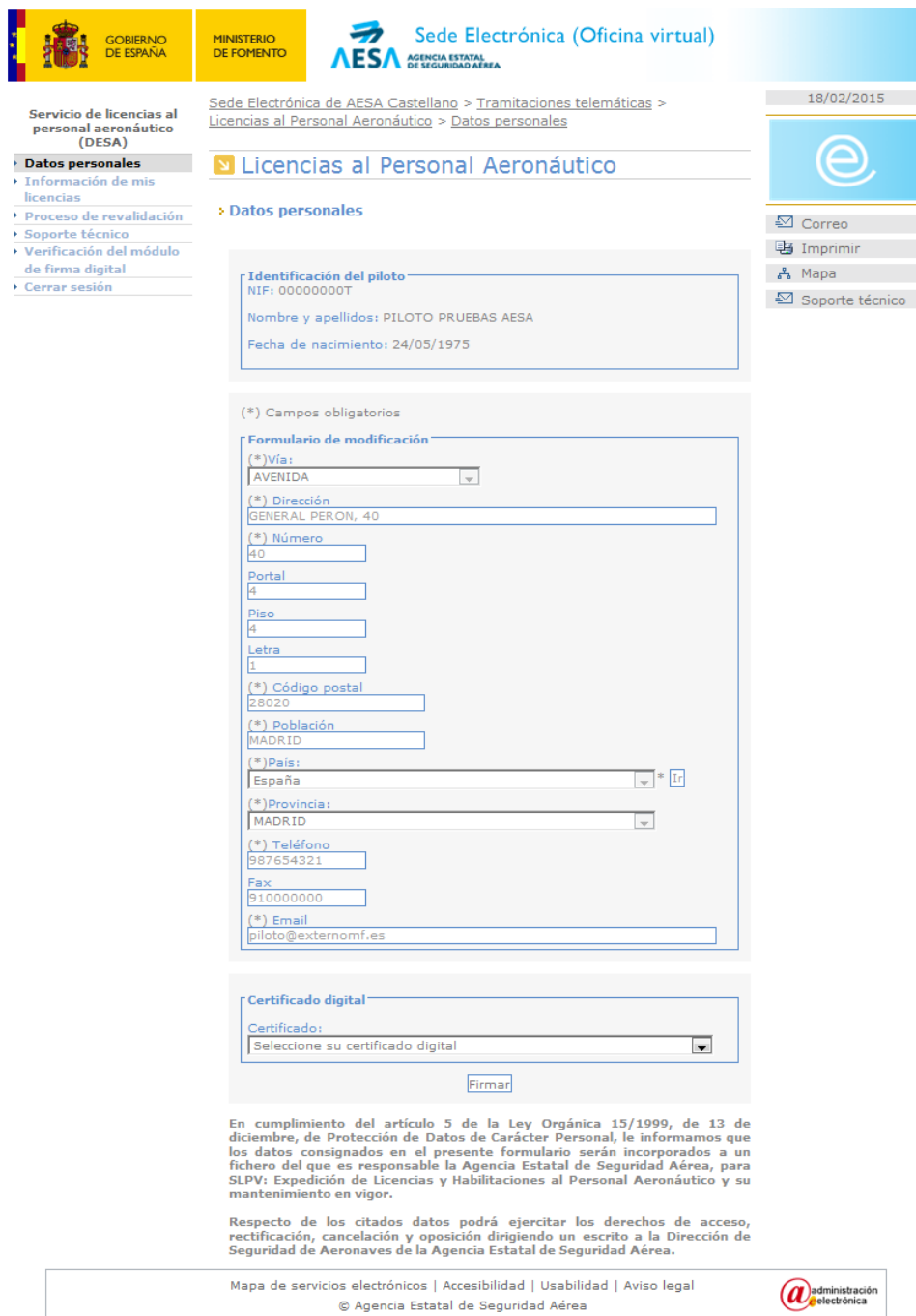
Los datos que podrá consultar/modificar serán los siguientes, siendo obligatorios algunos de ellos (marcados con (*)):

Dato	Oblig.	Descripción
Dirección Personal		
Vía	Si	Tipo de vía para la dirección. Se elegirá de una lista de valores
Dirección	Si	Nombre de la vía
Numero	Si	Número del portal o punto Km
Portal	No	Portal
Piso	No	Numero de piso
Letra	No	Letra del piso
Código Postal	Si	Código postal de la dirección
Población	Si	Nombre de la población o localidad
País	Si	País de residencia. Se elegirá de una lista de valores.
Provincia	Si	Provincia de Residencia. Se elegirá de una lista de valores que se cargará al seleccionar como país "España". En caso de ser otro país, se especificará "No aplicable"
Teléfono	Si	Teléfono de contacto
FAX	No	Fax de contacto
Correo Electrónico	Si	Correo electrónico de contacto. Se validará su estructura como cuenta de correo electrónico pero no se verificará su existencia. Deberá ajustarse al formato "buzon@dominio"

Si el usuario desea realizar cambios en sus datos personales deberá actualizarlos y pulsar el botón **Aceptar**. En ese momento se mostrarán al usuario los datos recogidos y se cargarán en un desplegable los certificados electrónicos de que disponga el navegador (bien sea por estar instalados o por leerse de una tarjeta criptográfica). El usuario seleccionará el certificado electrónico con el que firmar la modificación de sus datos y pulsará el botón **Firmar**.

No se permitirá la firma y por tanto la modificación de los datos si el NIF para el que se ha emitido el certificado electrónico no coincide con el del usuario/piloto.

Una vez firmados los datos, las modificaciones se verán reflejadas inmediatamente en la base de datos del SGLPV.



Servicio de licencias al personal aeronáutico (DESA)

- Datos personales
- Información de mis licencias
- Proceso de revalidación
- Soporte técnico
- Verificación del módulo de firma digital
- Cerrar sesión

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Datos personales

18/02/2015

Licencias al Personal Aeronáutico

Datos personales

Identificación del piloto
NIF: 00000000T
Nombre y apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
Fecha de nacimiento: 24/05/1975

(*) Campos obligatorios

Formulario de modificación

(*) Vía:
AVENIDA

(*) Dirección
GENERAL PERON, 40

(*) Número
40

Portal
4

Piso
4

Letra
I

(*) Código postal
28020

(*) Población
MADRID

(*) País:
España

(*) Provincia:
MADRID

(*) Teléfono
987654321

Fax
910000000

(*) Email
piloto@externomf.es

Certificado digital
Certificado:
Seleccione su certificado digital

Firmar

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados a un fichero del que es responsable la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para SLPV: Expedición de Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronáutico y su mantenimiento en vigor.

Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección de Seguridad de Aeronaves de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea




Ilustración 4-1 Formulario de firma de los datos personales (piloto)

4.2 GESTIÓN DE DATOS PERSONALES (PERFIL EXAMINADOR)

Accediendo a esta opción de la aplicación el usuario/examinador dispondrá de un medio de consultar y modificar sus datos personales y/o profesionales registrados en el SGLPV. Los datos que podrá consultar serán los siguientes:

Dato	Descripción
NIF/NIE/Pasaporte	Documento identificativo del Examinador
Nombre y Apellidos	Nombre y apellidos del Examinador
Fecha de Nacimiento	Fecha de nacimiento del Examinador

Para este perfil, se propondrán dos tipos de direcciones de contacto:

- la personal, utilizada para las comunicaciones entre el SGLPV y el examinador
- la profesional, utilizada para comunicaciones entre el examinador y otros pilotos.

Las comunicaciones con el examinador a efectos del proceso de revalidación de habilitaciones se entenderán realizadas en la dirección profesional. Los datos que podrá consultar/modificar serán los siguientes, siendo obligatorios algunos de ellos (marcados con (*)):

Dato	Oblig.	Descripción
Dirección Personal		
Vía	No	Tipo de vía para la dirección. Se elegirá de una lista de valores
Dirección	No	Nombre de la vía
Numero	No	Número del portal o punto Km
Portal	No	Portal
Piso	No	Numero de piso
Letra	No	Letra del piso
Código Postal	No	Código postal de la dirección
Población	No	Nombre de la población o localidad
País	Si	País de residencia. Se elegirá de una lista de valores
Provincia	Si	Provincia de Residencia. Se elegirá de una lista de valores que se cargará al seleccionar como país "España". En caso de ser otro país, se especificará "No aplicable"
Teléfono personal	No	Teléfono de contacto
FAX personal	No	Fax de contacto
Correo Electrónico personal	No	Correo electrónico de contacto. Se validará su estructura como cuenta de correo electrónico pero no se verificará su existencia. Deberá ajustarse al formato "buzon@dominio"
Dirección Profesional		
Vía	Si	Tipo de vía para la dirección. Se elegirá de una lista de valores
Dirección	Si	Nombre de la vía
Numero	Si	Número del portal o punto Km
Portal	No	Portal
Piso	No	Numero de piso
Letra	No	Letra del piso
Código Postal	Si	Código postal de la dirección
Población	Si	Nombre de la población o localidad
Provincia	Si	Provincia de Residencia. Se elegirá de una lista de valores que se cargará al seleccionar como país "España". En caso de ser otro país, se especificará "No aplicable"
Teléfono profesional (móvil)	Si	Teléfono de contacto
FAX profesional	No	Fax de contacto
Correo Electrónico profesional	Si	Correo electrónico de contacto. Se validará su estructura como cuenta de correo electrónico pero no se verificará su existencia. Deberá ajustarse al formato "buzon@dominio"

Dato	Oblig.	Descripción
Buzón de archivo de Compañía	No	Correo electrónico de compañía aérea. Este dato será rellenado a discreción del examinador. Si se indica, tras la finalización del proceso de revalidación, se enviarán los informes PDF cumplimentados por el examinador a este buzón, para su archivo por parte de la compañía aérea. Se validará su estructura como cuenta de correo electrónico pero no se verificará su existencia. Deberá ajustarse al formato “ <i>buzon@dominio</i> ”

Si el usuario desea realizar cambios en sus datos personales deberá actualizarlos y pulsar el botón **Aceptar**. En ese momento se mostrarán al usuario los datos recogidos y se cargarán en un desplegable los certificados electrónicos de que disponga el navegador (bien sea por estar instalados o por leerse de una tarjeta criptográfica). El usuario seleccionará el certificado electrónico con el que firmar la modificación de sus datos y pulsará el botón **Firmar**.

No se permitirá la firma si el NIF para el que se ha emitido el certificado electrónico no coincide con el del usuario/ examinador.

Una vez firmados los datos, las modificaciones se verán reflejadas inmediatamente en la base de datos del SGLPV.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Servicio de licencias al personal aeronáutico (DESA)

- Datos personales
- Solicitud de renovación de licencia
- Información de mis licencias
- Proceso de revalidación
- Soporte técnico
- Verificación del módulo de firma digital
- Cerrar sesión




Sede Electrónica (Oficina virtual)

AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Datos personales

Licencias al Personal Aeronáutico

26/09/2013



- Correo
- Imprimir
- Mapa
- Soporte técnico

Datos personales

Identificación del piloto

NIIF: 00000000T

Nombre y apellidos: AXPE PRUEBAS CERTIFICADO

Fecha de nacimiento: 24/05/1975

(* Campos obligatorios)

Formulario de modificación

(* Vía: AVENIDA

(* Dirección: GENERAL PERON, 40

(* Número: 40

Portal: 4

Piso: 4

Letra: I

(* Código postal: 28020

(* Población: MADRID

(* País: España

(* Provincia: MADRID

(* Teléfono: 987654321

Fax: 910000000

(* Email: correo@dominio.es

(* Vía: CALLE

(* Dirección profesional: AV GENERAL PERON

(* Número: 40

Portal: 2

Piso: 2

Letra: PROF

(* Código postal: 28020

(* Población: MADRID - PROF

(* Provincia: MADRID

(* Teléfono profesional: 666666666

Fax profesional: 912222222

(* Email profesional: correo@dominio.es

Email para compañía aérea: correo@dominio.es

Certificado digital

Certificado: ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T

Firmar

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos consignados en el presente formulario serán incorporados a un fichero del que es responsable la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, para SLPV: Expedición de Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronáutico y su mantenimiento en vigor.

Respecto de los citados datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección de Seguridad de Aeronaves de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Ilustración 4-2 Formulario de firma de los datos personales (examinador)

5. OBTENCION INFORMACION LICENCIA DE VUELO

Los usuarios del sistema (pilotos y examinadores) podrán acceder en todo momento a la consulta de la información relacionada con su(s) licencia(s) de vuelo existente en el sistema.

Podrán incluso descargar un informe PDF firmado electrónicamente con sello electrónico de AESA que relacione la información existente en el momento de la consulta.

Esta opción de la aplicación será la misma tanto para usuarios de perfil piloto como usuarios de perfil examinador.

5.1 INFORMACION DE MIS LICENCIAS

Mediante esta opción de la aplicación, el sistema dirigirá al usuario a un formulario en el que se presentarán todas las licencias de vuelo que posea. La relación mostrará el nº de licencia, y el título de mayor nivel inscrito en la misma.

El usuario deberá seleccionar una de ellas y pulsar el botón **Aceptar** para consultar la información.

En el caso de que solo se disponga una licencia, vendrá seleccionada por defecto.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica (Oficina virtual)' interface. The main content area is titled 'Licencias al Personal Aeronáutico' and includes a section for 'Información de mis licencias'. Below this, there is a table of licenses with one entry selected by default.

Licencias			
Seleccione	Número licencia	Tipo licencia	Descripción
<input checked="" type="radio"/>	00060003	ATPL(A)	Piloto Transporte Línea Aérea (A)

Below the table is an 'Aceptar' button. The page also features a sidebar with navigation options and a footer with contact information and a logo for 'administración electrónica'.

Ilustración 5-1 Formulario de selección de licencia

- Servicio de licencias al personal aeronáutico (DESA)
- ▶ Datos personales
 - ▶ **Información de mis licencias**
 - ▶ Proceso de revalidación
 - ▶ Soporte técnico
 - ▶ Verificación del módulo de firma digital
 - ▶ Cerrar sesión

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Información de mis licencias

- 04/02/2015
- ✉ Correo
 - 🖨 Imprimir
 - 📍 Mapa
 - 🔧 Soporte técnico

📄 Licencias al Personal Aeronáutico

▶ Información de mis licencias

Información de la licencia

Documento (NIF/NIE): 12345678Z
Piloto: NOM INTERESADO PRUEBAS APE-2
Tipo de licencia: ATPL(A)
Número de licencia: E/FCL/00060032

Relación de títulos

Tipo título	Razón	Fecha desde	Número	País
Licencia Piloto Privado (A)	CONCESIÓN	06/07/2010	-	E
Licencia Piloto Comercial (A)	CONCESIÓN	05/05/2012	-	E
Piloto Transporte Línea Aérea (A)	CONCESIÓN	02/03/2014	-	E

Relación de habilitaciones

Habilitación	Condvuelo	Tripulación	Fecha desde	Fecha hasta	Estado
IR(A)	-	-	29/01/2015	-	Apto
TR(A) A320	-	-	29/01/2015	-	Apto
TR(A) A320	-	-	26/01/2015	-	En curso
TR(A) PA31/42	-	-	03/04/2014	30/04/2015	Apto
TR(A) A340	-	-	04/03/2014	31/03/2015	Apto
FI(A)	-	-	03/03/2014	31/03/2017	Apto
IRI(A)	-	-	03/03/2014	31/03/2017	Apto
TR(A) G-V	-	-	03/03/2014	31/03/2015	Apto
TR(A) DC9 80/MD88/MD90	-	-	03/03/2014	31/03/2015	Apto

Relación de autorizaciones

Tipo habilitación	Fecha desde	Fecha hasta	Aeronave	Anulación
Examinador de TR(A)	01/01/2013	31/01/2016	A340-300	-
Examinador de CR(A)	03/04/2014	30/04/2017	MONOMOTORES PISTON (TERRESTRES)	-
Examinador de Hab. Instrucc. (A)	04/04/2014	30/04/2017	-	-
Examinador de TR(A)	04/04/2014	30/04/2017	PA42 SERIES CHEYENNE III	-
Examinador de TR(A)	04/04/2014	30/04/2017	GULFSTREAM IV X G350/G450	-
Examinador de TR(A)	05/04/2014	30/04/2017	A320-100 SERIES	-
Examinador de TR(A)	05/04/2014	30/04/2017	DC9 80 SERIES	-

Relación de renovaciones de la licencia

Tipo renovación	Fecha solicitud	Fecha expedición	Fecha validez
OBTENCION	02/02/2014	03/02/2014	-

Competencia Ling

No existen datos para competencia.

[Obtener nota informativa de la licencia](#) [Volver](#)

[Obtener informe historico de la licencia](#)

Ilustración 5-2 Visualización de información existente de la licencia

Se mostrará en un formulario de visualización toda la información de la licencia organizada en bloques:

Relacion de títulos

Mostrará los diferentes títulos inscritos en la licencia, la razón de su obtención, la fecha de concesión y el nº de título del que proceden (si son licencias nacionales no sujetas a normativa FCL)

Relacion de habilitaciones

Mostrará una relación de las habilitaciones vigentes o pendientes de aprobación por el SLPV con la información:

- Código de la habilitación
- Condiciones de vuelo
- Tripulación
- Fecha de inicio de la vigencia de la habilitación (fecha desde)
- Fecha de finalización de la vigencia de la habilitación (fecha hasta). Aparecerá en blanco si la habilitación no tiene caducidad.
- Estado: Mostrará los posibles valores:
 - APTO: La habilitación está en pleno vigor
 - EN CURSO: La habilitación ha sido revalidada y está pendiente su aceptación por el SLPV.

Relacion de autorizaciones de examinador

Mostrará cuando proceda, la información:

- Código de autorización de examinador
- Fecha de inicio de la vigencia de la autorización (fecha desde)
- Fecha de finalización de la vigencia de la autorización (fecha hasta).
- Aeronave o grupo de aeronaves sobre la que se concede la autorización
- Indicador de anulación de la autorización

Relacion de renovaciones de la licencia

Mostrará la relación de sucesivas renovaciones de la licencia, con la información:

- Tipo: Tipo de movimiento de renovación (Obtención, Renovación, Actualización, etc)
- Fecha solicitud: corresponde a la fecha de solicitud por el titular de la renovación
- Fecha expedición: corresponde a la fecha en la que el SLPV expide la licencia
- Fecha validez: corresponde al final de la validez de la licencia. Desde la entrada en vigor de la normativa UE290/2012, las licencias dejan de tener la caducidad anterior de 5 años, por lo que se mostrará vacía.
- Estado: Estado de la solicitud de renovación

Niveles de competencia lingüística

Mostrará una relación de los niveles de competencia lingüística asociados a la licencia, con indicación de:

- Idioma

- Nivel obtenido para ese idioma
- Fecha de evaluación

En esta misma pantalla el usuario dispondrá de un botón **Obtener nota informativa de la licencia** que generará un informe PDF firmado con Sello Electrónico de la Sede de AESA con la misma información, para su presentación si procede ante otras autoridades de aviación.



Ilustración 5-3 Formulario de obtención de informe de licencia de vuelo

Pulsando sobre el enlace, el usuario podrá descargarse dicho informe en formato PDF que tendrá un aspecto similar al siguiente:



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DE AERONAVES

A QUIEN PUEDA INTERESAR / TO WHOM IT MAY CONCERN			
INFORMACIÓN SOBRE LA LICENCIA OBRANTE EN AESA / PILOT LICENCE DETAIL REPORT KEPT IN AESA			
Item	ICAO Annex 1	Descripción / Description:	
1	(i)	Estado emisor de la licencia / State of licence issue: ESPAÑA / SPAIN	
2	(ii)	Título de la licencia / Title of licence: ATPL(A)	Fecha desde / Since: 02/03/2014
3	(iii)	Número de serie de la licencia / Serial number of licence: E/FCL/00060032	
4	(iv)	Nombre del titular / Full name of holder: NOM INTERESADO PRUEBAS APE-2	
6	(vi)	Fecha y lugar de nacimiento / Date and place of birth: 01/01/1992 MADRID	
7	(vii)	Nacionalidad / Nationality : ESPAÑOLA / SPANISH	
8	(viii)	Autoridad emisora / Issuing authority: AESA (SPAIN)	
9	(x)	Fecha de emisión / Date of issue: 03/02/2014	
10	(xii)	Habilitaciones / Ratings held:	Observaciones / Remarks: Válidas hasta / Valid until:
		IR(A) TR(A) A320 TR(A) PA31/42 TR(A) DC9 80/MD88/MD90 TR(A) A340 TR(A) G-V FI(A) IRI(A)	1 30/04/2015 31/03/2015 31/03/2015 31/03/2015 31/03/2017 31/03/2017
11	(xiii)	Examinadores / Examiners:	Observaciones / Remarks: Válidas hasta / Valid until:
		CRE(A)-SEPL FIE(A) TRE(A)-PA42 TRE(A)-MD-80 TRE(A)-G350/G450 TRE(A)-A-320 TRE(A)-A-340-300	30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 31/01/2016
11	(xiii)	Competencia Lingüística / Language Proficiency: Válida hasta / Valid until:	
12	(xiii)	Observaciones / Remarks:	
Fecha de Emisión de Informe / Report Issue Date: 04/02/2015 13:05:23			

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHL0000687D0600F
 Permiso comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

www.seguridadaerea.gob.es
comp_formweb

AVDA. GENERAL PERÓN, 40
28020 MADRID
(+34) 91 396 80 00

Ilustración 5-4 Informe de información obrante en AESA para una licencia de vuelo (comp_formweb)

NOTA: El informe mostrará la información de la licencia e incorporará la fecha y hora de su emisión, dado que la información mostrada puede cambiar a lo largo del tiempo.

5.2 INFORMACION HISTORICA DE LA LICENCIA

En el mismo formulario de visualización de la información de la licencia, se dispondrá de otro botón **Obtener informe histórico de la licencia**, que permitirá obtener un informe histórico de la licencia, con información de todos los títulos que se han poseído y habilitaciones o autorizaciones que se han poseído pero que en el momento actual no estén vigentes.

El modo de obtención del informe será similar al descrito en el apartado anterior y también permitirá su comprobación documental.



MINISTERIO DE FOMENTO



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

DIRECCION DE SEGURIDAD DE AERONAVES

A QUIEN PUEDA INTERESAR / TO WHOM IT MAY CONCERN			
INFORME HISTÓRICO SOBRE LA LICENCIA OBRANTE EN AESA / PILOT LICENCE REPORT KEPT IN AESA			
Item	ICAO Annex 1	Descripción / Description:	
1	(i)	Estado emisor de la licencia / State of licence issue: ESPAÑA / SPAIN	
2	(ii)	Título de la licencia / Title of licence: ATPL(A) CPL(A) PPL(A)	Fecha desde / Since: 02/03/2014 05/05/2012 06/07/2010
3	(iii)	Número de serie de la licencia / Serial number of licence: E/FCL/00060032	
4	(iv)	Nombre del titular / Full name of holder: NOM INTERESADO PRUEBAS APE-2	
6	(vi)	Fecha y lugar de nacimiento / Date and place of birth: 01/01/1992 MADRID	
7	(vii)	Nacionalidad / Nationality : ESPAÑOLA / SPANISH	
8	(viii)	Autoridad emisora / Issuing authority: AESA (SPAIN)	
10	(xii)	Habilitaciones / Ratings held: IR(A) TR(A) A320 TR(A) PA31/42 TR(A) DC9 80/MD88/MD90 TR(A) A340 TR(A) G-V FI(A) IRI(A)	Observaciones / Remarks: 1 Válidas hasta / Valid until: 30/04/2015 31/03/2015 31/03/2015 31/03/2015 31/03/2017 31/03/2017
		Examinadores / Examiners: CRE(A)-SEPL FIE(A) TRE(A)-A-320 TRE(A)-G350/G450 TRE(A)-MD-80 TRE(A)-PA42 TRE(A)-A-340-300	Observaciones / Remarks: Válidas hasta / Valid until: 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 30/04/2017 31/01/2016
11	(xiii)	Competencia Lingüística / Language Proficiency: Válida hasta / Valid until:	
12	(xiii)	Observaciones / Remarks:	
Fecha de Emisión de Informe / Report Issue Date: 04/02/2015 13:03:01			

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPRHLI0000687C74394
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

www.seguridadaerea.gob.es
hco_formweb

AVDA. GENERAL PERÓN, 40
28020 MADRID
(+34) 91 396 80 00

Ilustración 5-5 Informe histórico para una licencia de vuelo (hco_formweb)

5.3 COMPROBACIÓN DOCUMENTAL

El informe original firmado electrónicamente en Sede Electrónica, se guardará en la base de datos del SGLPV. El usuario podrá descargar una copia que podrá corroborarse con el original mediante el sistema de Comprobación Documental (CID) existente en la Sede Electrónica de AESA a través del Identificador electrónico presente en el documento.

Cualquier persona puede acceder al sistema de CID a través de la siguiente URL:

<https://sede.seguridadaerea.gob.es> -> Comprobación Documental



Ilustración 5-6 Sistema de Comprobación Documental

NOTA: No hay restricción en el número de informes que se pueden obtener por un mismo usuario, pero cada uno de ellos tendrá su propio Identificador electrónico de documento (CID).

6. PROCESO DE REVALIDACION DE HABILITACIONES

Se describen a continuación las diferentes funcionalidades que ofrecerá el sistema en función del perfil de uso de éste.

6.1 DESCRIPCION DEL PROCESO PARA PILOTOS AUTONOMOS

En este flujo de trabajo los dos principales actores no pertenecen a ninguna compañía aérea y pueden identificarse en diferentes momentos ante el sistema, lo que implica que el proceso completo se puede realizar en diferentes momentos y lugares físicos.

- El piloto selecciona una habilitación de entre las que tenga otorgadas y susceptibles de revalidar (su fecha de caducidad se encuentra entre los próximos 90 días a partir de la fecha actual del sistema).
- El piloto selecciona un examinador de entre los que ofrezca el sistema (aquellos con licencia y autorización válida en el momento de la selección). Firmará electrónicamente dicha solicitud, la cual de manera inmediata se comunica al examinador vía correo electrónico. Esta solicitud queda marcada como pendiente.
- Aunque no frecuente, el piloto podrá cancelar la solicitud de un examinador, con objeto de encaminarla a otro examinador distinto.
- El examinador, una vez enterado de su requerimiento para examinar al piloto, puede aceptar o denegar dicho requerimiento.
 - Si lo acepta, realizará la verificación de competencias al piloto y comenzará el proceso de cumplimentar el formulario de examen pertinente (correspondiente al tipo de habilitación). Si el examinador, en el momento de iniciar este proceso, ya no tiene vigente la autorización de examen ni la habilitación correspondiente a la habilitación que quiere revalidar el piloto, no se le permitirá continuar el proceso.
 - Si lo deniega, el piloto deberá comenzar el proceso de nuevo y realizar otra prueba de verificación de competencia.
- Una vez cumplimentado el formulario correspondiente por el examinador se generará un informe en formato PDF que firmará electrónicamente y que será almacenado en el SGLPV. Una vez aceptado por el sistema, se enviará al piloto un correo electrónico para informarle de tal condición. El piloto podrá ver, validar y firmar electrónicamente el informe PDF firmado previamente por el examinador, con lo que se completa el ciclo de vida de la solicitud.
- Para que la revalidación sea considerada válida, el informe PDF deberá estar calificado como Apto y estar firmado por los dos actores. Los informes que terminen con calificación No Apto, se almacenarán en el sistema, pero no provocarán la revalidación de la habilitación.
- Realizado este último paso, el proceso pasa al SLPV, que tras verificar que todo es correcto, hará efectiva la revalidación en el SGLPV (sólo informes calificados como Apto).

Este flujo de trabajo se puede representar mediante el siguiente diagrama:



Ilustración 6-1 Flujo de trabajo Pilotos Autónomos

6.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PARA COMPAÑÍAS AEREAS

En este flujo de trabajo los dos principales actores pertenecen a una misma compañía aérea, por lo que estarán de acuerdo sobre el momento y el lugar donde se debe iniciar el proceso de revalidación. Por tanto deben identificarse al mismo tiempo ante el sistema, lo que implica una presencia física de ambos por lo menos en el primer estadio del proceso. Normalmente realizarán primero la verificación de competencias y luego el informe.

- El examinador inicia el proceso eligiendo cuál de sus autorizaciones va a utilizar para iniciar el proceso de verificación de competencias. Podrá elegir sólo de aquellas que se encuentren en vigor (tanto la autorización como la habilitación) en ese momento.
- Tras la elección, el piloto se identificará mediante su certificado electrónico en el sistema y firmará la aceptación del comienzo del proceso de verificación de competencias.
- Recuperados los datos del piloto de su certificado electrónico, el sistema validará que dicho piloto tiene al menos una habilitación susceptible de revalidar que coincida con la autorización seleccionada por el examinador en el paso 1. Si esta verificación no fuera positiva, se cancela el proceso.
- Una vez aceptada la verificación de competencias por el piloto, el examinador deberá cumplimentar el formulario de examen junto con sus apéndices. Para ello, la autorización del examinador deberá estar en vigor. Este proceso se podrá realizar inmediatamente después de la firma del piloto, o en una etapa posterior.
- Una vez relleno el formulario correspondiente, se generará un informe en PDF que será almacenado en el SGLPV y que el examinador firmará electrónicamente, enviándose una copia del informe por email a examinador y piloto, así como a una posible dirección alternativa de buzón de correo de la propia compañía (para su notificación y archivo, p.ej.).

- Para que la revalidación sea considerada válida, el informe PDF deberá estar calificado como Apto y estar firmado por el examinador y el piloto. Los informes que terminen con calificación No Apto, se almacenarán en el sistema, pero no provocarán la revalidación de la habilitación.
- Realizado este último paso, el proceso pasa al SLPV, que tras verificar que todo es correcto, hará efectiva la revalidación en el SGLPV (sólo informes calificados como Apto).

Este flujo de trabajo se puede representar mediante el siguiente diagrama:

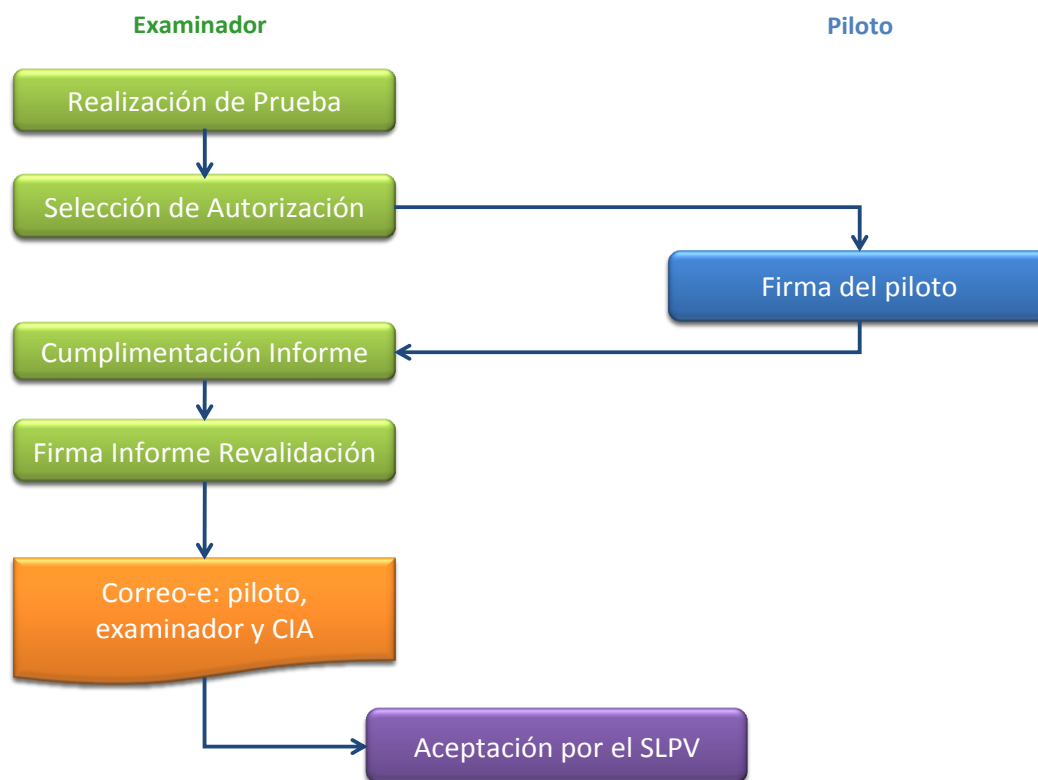


Ilustración 6-2 Flujo de trabajo por Compañías Aéreas

6.3 SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN (PERFIL PILOTO)

Para el flujo de trabajo de pilotos autónomos, estos dispondrán de un medio de solicitar que un examinador les realice la verificación de competencias de sus habilitaciones susceptibles de revalidar. De igual modo podrán cancelar la solicitud a un examinador, si éste no la ha aceptado aún.

Se mostrarán dos bloques de información sobre habilitaciones:

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Solicitudes de revalidación

26/09/2013

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Licencias al Personal Aeronáutico

Solicitudes de revalidación

Está usted en la pantalla de Solicitudes de revalidación, en la que se muestran sus habilitaciones susceptibles de revalidar.

Datos Personales

Documento (NIF/NIE):

Piloto:

Habilitaciones en proceso de revalidación pendientes de ser firmadas por el examinador seleccionado.

Habilitaciones solicitadas						
Selecciona	Habilitación	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo licencia	Número licencia	Examinador
<input checked="" type="checkbox"/>	TR(A) G-V	09/09/2012	30/09/2013	ATPL(A)	00016762	AXPE PRUEBAS CERTIFICADO

Cancelar

Seleccione aquella habilitación que desee revalidar. Una vez seleccionada deberá elegir aquel examinador que le realizará las correspondientes pruebas de pericia.

Habilitaciones Por Revalidar

No existen datos para habilitaciones.

Volver al menú principal

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal

© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Ilustración 6-3 Habilitaciones solicitadas por un piloto

En el primero de ellos “**Habilitaciones Solicitadas**”, se relacionarán las habilitaciones en proceso de revalidación pendientes de ser firmadas por el examinador seleccionado. Se mostrarán los siguientes campos de información:

- **Habilitación:** Tipo de habilitación del piloto
- **Fecha desde:** Fecha de inicio del periodo de vigencia de la habilitación
- **Fecha hasta:** Fecha de finalización del periodo de vigencia de la habilitación
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto (título de mayor categoría inscrito)
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para esa licencia.
- **Examinador:** nombre y apellidos del examinador seleccionado por el piloto para la revalidación de esta habilitación.

El piloto/usuario podrá seleccionar cualquiera de las habilitaciones mostradas en este bloque y cancelar la solicitud pulsando el botón **Cancelar**, desligando esa petición del examinador indicado. La habilitación en ese caso pasaría al siguiente bloque de información y se enviaría un correo electrónico al examinador cancelando la solicitud planteada inicialmente.

En el segundo bloque de información “**Habilitaciones Por Revalidar**”, se relacionarán las habilitaciones del piloto susceptibles de revalidar (de las que no se ha iniciado proceso alguno sobre ellas). Se mostrarán los siguientes campos de información:

- **Habilitación:** Tipo de habilitación del piloto
- **Fecha desde:** Fecha de inicio del periodo de vigencia de la habilitación
- **Fecha hasta:** Fecha de finalización del periodo de vigencia de la habilitación
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto (título de mayor categoría inscrito)
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para esa licencia.



Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Solicitudes de revalidación

18/02/2015

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Licencias al Personal Aeronáutico

Solicitudes de revalidación

Está usted en la pantalla de Solicitudes de revalidación, en la que se muestran sus habilitaciones susceptibles de revalidar.

Datos Personales
Documento (NIF/NIE): 00000000T
Piloto: PILOTO PRUEBAS AESA

Habilitaciones en proceso de revalidación pendientes de ser firmadas por el examinador seleccionado.

Habilitaciones Solicitadas
No existen datos para habilitaciones.

Seleccione aquella habilitación que desee revalidar. Una vez seleccionada deberá elegir aquel examinador que le realizará las correspondientes pruebas de pericia.

Selección	Habilitación	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo título	Tipo licencia	Número licencia
<input checked="" type="checkbox"/>	CR(A) MEP (terrestre)	15/03/2014	31/03/2015	CPL(A)	FCLP	00060148

Revalidar

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea



Ilustración 6-4 Habilitaciones pendientes de revalidar por un piloto

Tras seleccionar una de las habilitaciones de este bloque y pulsar el botón **Revalidar**, el piloto/usuario será redirigido a otra pantalla donde deberá elegir al examinador que le realizará las correspondientes pruebas de verificación de competencia.

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Solicitudes de revalidación

08/10/2013

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Licencias al Personal Aeronáutico

Solicitudes de revalidación

Datos Personales
Documento (NIF/NIE): [REDACTED]
Piloto: [REDACTED]

Habilitación	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo licencia	Número licencia
FI(A)	20/10/2010	31/10/2013	CPL(A)	00017946

A continuación deberá elegir aquel examinador que le realizará las correspondientes pruebas de pericia.

Introduzca un valor para filtrar

Filtrar

(*) Solo aparecen en el listado aquellos examinadores que entre sus datos personales hayan proporcionado su correo electrónico.

Seleccione	Nombre y apellidos	Provincia	Email	Teléfono
<input type="radio"/>	[REDACTED]	MADRID	axpe.jmmb@externomf.es	666666666
<input type="radio"/>	AXPE PRUEBAS CERTIFICADO	MADRID	axpe.jmmb@externomf.es	666666666
<input type="radio"/>	[REDACTED]	MADRID	axpe.mdccg@externomf.es	910000000
<input type="radio"/>	EXAMINADOR EXAMINADOR EXAMINADOR	MADRID	axpe.mdccg@externomf.es	666666666
<input type="radio"/>	RAMOS RAMOS RAMOS	MADRID	axpe.mdccg@externomf.es	910000000
<input type="radio"/>	SANCHEZ SANCHEZ SANCHEZ	MADRID	axpe.mdccg@externomf.es	910000000
<input type="radio"/>	[REDACTED]	MADRID	axpe.mdccg@externomf.es	666666666

Autorizar

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal
© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

Ilustración 6-5 Solicitud de revalidación: elección de examinador

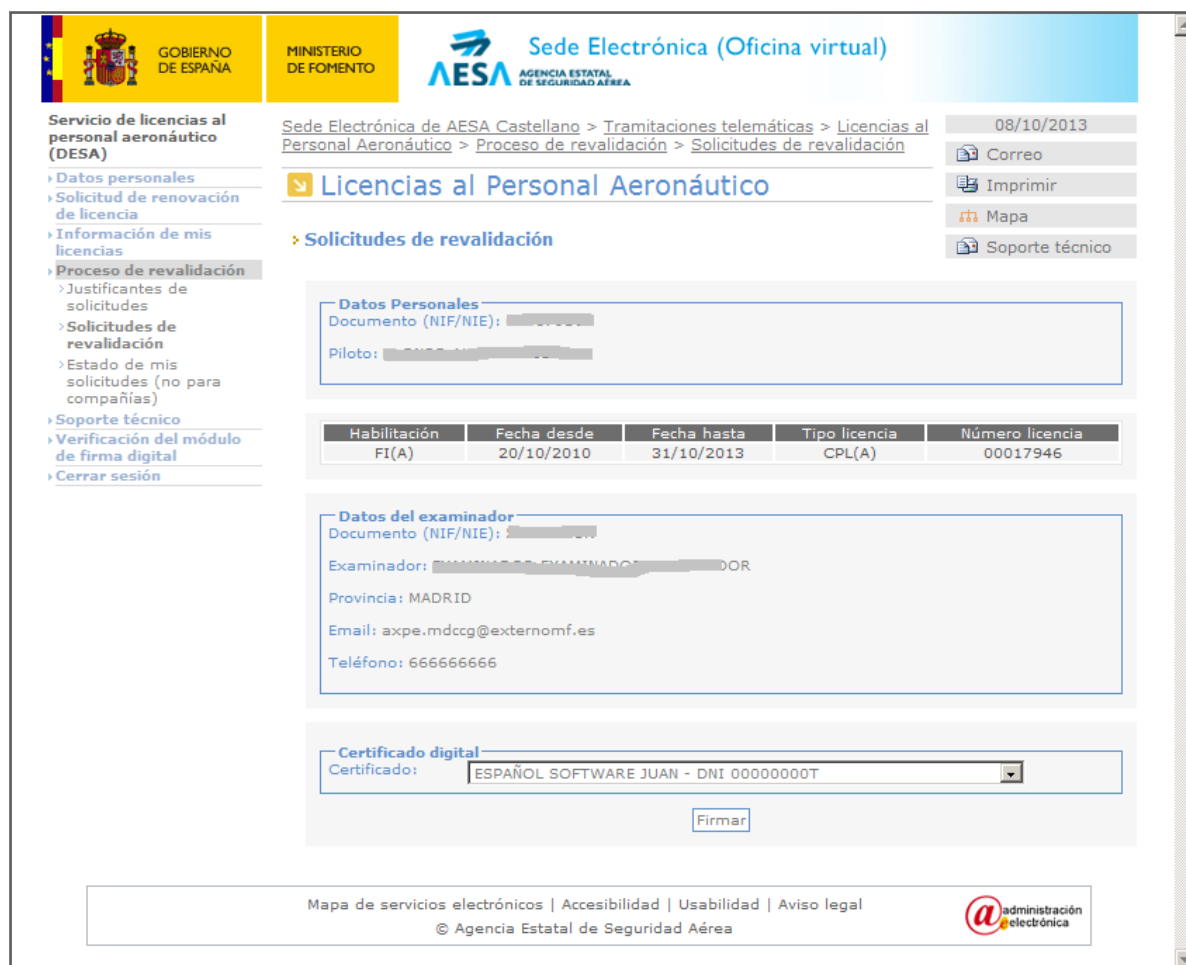
Se le presentará una lista de posibles candidatos con la siguiente información:

RELACION DE EXAMINADORES:

- Nombre y Apellidos: Nombre y apellidos del examinador
- Provincia: Provincia de residencia de éste
- Correo Electrónico: Correo electrónico profesional del examinador
- Teléfono: Teléfono de contacto profesional del examinador

NOTA: Para que el examinador aparezca en la lista de examinadores disponibles, se debe cumplir que sus datos profesionales de dirección y sobre todo de correo electrónico están correctamente rellenos. De otro modo sería imposible ponerse en contacto con él.

Una vez seleccionado un examinador de la lista y pulsado el botón **Autorizar**, se le presentarán al piloto/usuario todos los datos elegidos del proceso, es decir, la habilitación pendiente de revalidar, y el examinador seleccionado, y se mostrarán en un desplegable los certificados electrónicos disponibles en su navegador. Deberá seleccionar el adecuado y pulsar el botón **Firmar** para confirmar la solicitud de esa revalidación.



Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Solicitudes de revalidación

08/10/2013

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Licencias al Personal Aeronáutico

Solicitudes de revalidación

Datos Personales

Documento (NIF/NIE): [REDACTED]

Piloto: [REDACTED]

Habilitación	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo licencia	Número licencia
FI(A)	20/10/2010	31/10/2013	CPL(A)	00017946

Datos del examinador

Documento (NIF/NIE): [REDACTED]

Examinador: [REDACTED] EXAMINADOR

Provincia: MADRID

Email: axpe.mdccg@externomf.es

Teléfono: 666666666

Certificado digital

Certificado: ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T

Firmar

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal

© Agencia Estatal de Seguridad Aérea




Ilustración 6-6 Solicitud de revalidación: firma de la solicitud

Una vez firmada la solicitud, el sistema enviará un correo electrónico al buzón profesional del examinador, indicándole de su elección para esta revalidación. El piloto quedará en espera de comunicarse con el examinador para realizar la verificación de competencias.



Ilustración 6-7 Final de la solicitud

6.4 REVALIDACIONES SOLICITADAS POR PILOTOS (PERFIL EXAMINADOR)

Los examinadores que reciban un correo electrónico indicando que un piloto le ha seleccionado para su revalidación, podrán acceder a este apartado de la aplicación para aceptar o rechazar esa petición. En el correo electrónico constarán los datos de contacto del piloto, con objeto de que el examinador pueda ponerse en contacto con él.



Ilustración 6-8 Revalidaciones solicitadas por pilotos

Se mostrará al examinador un solo bloque de información “**Solicitudes Pendientes**” con todas las solicitudes que le hayan sido asignadas al examinador por uno o más pilotos. Se mostrarán los siguientes campos de información:

- **Habilitación:** Tipo de habilitación del piloto
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto (título de mayor categoría inscrito)
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para esa licencia.
- **Piloto:** Nombre y apellidos del piloto que realiza la solicitud de revalidación

El examinador podrá **aceptar** o **rechazar** cada una de las solicitudes presentadas. También podrá **reiniciar** el proceso de cumplimentación de datos en el caso de que éste hubiera tenido algún fallo inesperado.

6.4.1 ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD

Si el examinador acepta la solicitud, coordinará con el piloto la realización de la prueba de verificación de competencias y tras efectuarla, pasará a cumplimentar un formulario y unos apéndices para obtener el informe de verificación de competencia correspondiente en formato PDF.

Tras la cumplimentación del formulario, el examinador cumplimentará el apéndice correspondiente de una forma validada, es decir, que se cumplan una serie de requisitos. El sistema generará un informe PDF que comprenderá el formulario y el apéndice y que será firmado electrónicamente. Tras este paso, la solicitud de revalidación pasará a estar procesada y a la espera de la firma por parte del piloto. Se enviará un correo electrónico al piloto indicándole de la cumplimentación de su informe.

IMPORTANTE: La fecha del proceso de revalidación se fijará en el momento en que el examinador cumplimente el formulario y apéndices, **no pudiendo ser modificada manualmente**. Esto implica que el examinador debe cumplimentar el formulario en el **mismo día** que se realiza la prueba de verificación de competencias, **antes de las 23:59h**.

6.4.2 RECHAZO DE LA SOLICITUD

Si el examinador decide rechazar la realización de examen al piloto que lo solicita, el sistema se encargará de enviar un correo electrónico a dicho piloto, indicando el rechazo, y la solicitud desaparecerá del sistema.

La habilitación del piloto quedará por tanto en su estado inicial, es decir, pendiente de revalidar.

6.4.3 REINICIO DEL FORMULARIO

Si una vez aceptada la solicitud, se produjera algún error durante la cumplimentación del formulario o de los apéndices, se podrá reiniciar el proceso para comenzar de nuevo la cumplimentación desde el principio.



Ilustración 6-9 Reinicio de formulario

6.5 ESTADO DE LAS SOLICITUDES (PERFIL PILOTO)

Los pilotos autónomos podrán consultar el estado de sus solicitudes de revalidación mediante este apartado del aplicativo, en el que se mostrarán dos bloques de información.



The screenshot shows the 'Sede Electrónica (Oficina virtual)' interface. The main navigation menu includes 'Servicio de licencias al personal aeronáutico (DESA)', 'Datos personales', 'Solicitud de renovación de licencia', 'Información de mis licencias', 'Proceso de revalidación', 'Justificantes de solicitudes', 'Solicitudes de revalidación', 'Estado de mis solicitudes (no para compañías)', 'Soporte técnico', 'Verificación del módulo de firma digital', and 'Cerrar sesión'. The main content area is titled 'Licencias al Personal Aeronáutico' and shows the 'Estado de mis solicitudes (no para compañías)' section. It displays a 'Datos Personales' box with 'Documento (NIF/NIE): 44444444' and 'Piloto: RODRIGUEZ RODRIGUEZ RODRIGUEZ'. Below this, a message states: 'Habilitaciones en proceso de revalidación que no han sido firmadas por el examinador elegido.' A note explains that if the selected examiner has rejected the application, it will reappear in the pending list. A table titled 'Habilitaciones solicitadas' contains one entry: TR(H) SK61, starting 22/09/2012 and ending 30/11/2013, for a CPL(H) license with number 00035820, examined by EXAMINADOR EXAMINADOR EXAMINADOR. A 'Cancelar' button is present below the table. Another message states: 'Habilitaciones en proceso de revalidación que ya han sido firmadas por el examinador elegido. Seleccione aquella que quiera firmar.' Below this is a section for 'Habilitaciones Procesadas' which says 'No existen datos para habilitaciones.' and a 'Volver al menú principal' button. The footer includes 'Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal', '© Agencia Estatal de Seguridad Aérea', and the 'administración electrónica' logo.

Ilustración 6-10 Estado de solicitudes de revalidación: habilitaciones solicitadas

En el primero de ellos, “**Habilitaciones Solicitadas**” se mostrarán aquellas habilitaciones en proceso de revalidación que no han sido aceptadas todavía por el examinador elegido por el piloto. En el caso de que el examinador las hubiera rechazado explícitamente, no aparecerían en este bloque de información.

Se mostrarán los siguientes campos de información:

- **Habilitación:** Tipo de habilitación del piloto
- **Fecha desde:** Fecha de inicio del periodo de vigencia de la habilitación
- **Fecha hasta:** Fecha de finalización del periodo de vigencia de la habilitación
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto (título de mayor categoría inscrito)
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para esa licencia.
- **Examinador:** nombre y apellidos del examinador seleccionado por el piloto para la revalidación de esta habilitación.



The screenshot shows the user interface of the AESA website. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Fomento, and AESA. The main header reads 'Sede Electrónica (Oficina virtual)'. The breadcrumb trail indicates the user is in the 'Licencias al Personal Aeronáutico' section, specifically on the 'Estado de mis solicitudes (no para compañías)' page. The date '02/10/2013' is displayed in the top right corner. A sidebar on the left contains a menu with options like 'Datos personales', 'Solicitud de renovación de licencia', and 'Proceso de revalidación'. The main content area is titled 'Licencias al Personal Aeronáutico' and includes a sub-section for 'Estado de mis solicitudes (no para compañías)'. Under 'Datos Personales', the user's document number and pilot name 'JOYERA JOYERA' are shown. A message states that no authorizations are currently in the revalidation process. Below this, a section titled 'Habilitaciones Solicitadas' indicates that no data exists for these. The 'Habilitaciones procesadas' section contains a table with one entry:

Selección	Habilitación	Fecha desde	Fecha hasta	Tipo licencia	Número licencia	Examinador
<input checked="" type="checkbox"/>	FI(A)	10/09/2010	12/10/2013	CPL(A)	00019584	PILOTO C...

Below the table is a button labeled 'Firmar Revalidación'. At the bottom of the page, there is a footer with links for 'Mapa de servicios electrónicos', 'Accesibilidad', 'Usabilidad', and 'Aviso legal', along with the AESA logo and the text '© Agencia Estatal de Seguridad Aérea'.

Ilustración 6-11 Estado de solicitudes de revalidación: habilitaciones procesadas

En el segundo bloque de información “**Habilitaciones Procesadas**” se mostrarán aquellas habilitaciones en proceso de revalidación que han sido aceptadas por el examinador elegido, se ha realizado la prueba de verificación de competencias (tanto con resultado APTO como NO APTO) y ya han sido firmadas por el examinador (habiéndose generado el correspondiente informe PDF firmado). Los campos de información a mostrar serán los mismos que en el bloque anterior. Seleccionando una de ellas y pulsando el botón **Firmar Revalidación**, se procederá a su firma por parte del piloto.

Se informará al piloto/usuario de las opciones disponibles en este momento del proceso:

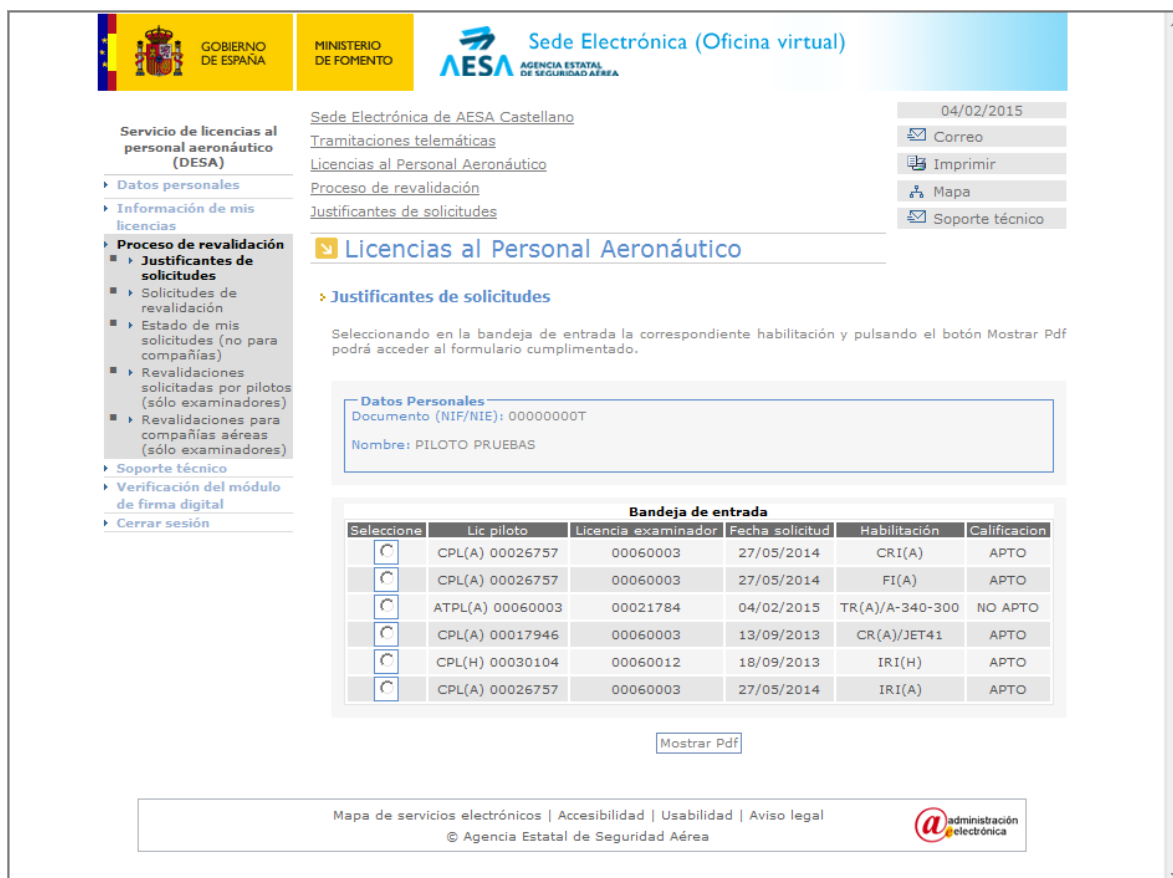
Ilustración 6-12 Estado de las solicitudes: pre visualización y firma del informe

- **Previsualizar documento**: Se mostrará al piloto el documento PDF conteniendo el Formulario de Solicitud y el Apéndice correspondiente.
- **Firmar**: Permitirá al piloto firmar electrónicamente la aceptación de dicho Informe de Revalidación. El sistema enviará un correo electrónico al examinador con un archivo adjunto con el Informe de Revalidación en PDF. Si la prueba se calificó como APTO, la habilitación pasará a estar revalidada en el SGLPV, con el estado “EN CURSO” pendiente de su aprobación por el SLPV.

Una vez firmado el informe de revalidación por el piloto, se adjuntará dicha información a su expediente personal mantenido en el SGLPV, y se anotará la habilitación revalidada.

6.6 JUSTIFICANTES DE SOLICITUDES (PERFIL PILOTO/PERFIL EXAMINADOR)

El sistema permitirá consultar en todo momento al piloto/usuario y al examinador las revalidaciones que han sido procesadas y firmadas. Esta opción de la aplicación será solo de consulta y no conllevará firma electrónica.



Sede Electrónica de AESA Castellano

Tramitaciones telemáticas

Licencias al Personal Aeronáutico

Proceso de revalidación

Justificantes de solicitudes

04/02/2015

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Servicio de licencias al personal aeronáutico (DESA)

Datos personales

Información de mis licencias

Proceso de revalidación

- Justificantes de solicitudes
- Solicitudes de revalidación
- Estado de mis solicitudes (no para compañías)
- Revalidaciones solicitadas por pilotos (sólo examinadores)
- Revalidaciones para compañías aéreas (sólo examinadores)

SopORTE técnico

Verificación del módulo de firma digital

Cerrar sesión

Licencias al Personal Aeronáutico

Justificantes de solicitudes

Seleccionando en la bandeja de entrada la correspondiente habilitación y pulsando el botón Mostrar Pdf podrá acceder al formulario cumplimentado.

Datos Personales

Documento (NIF/NIE): 00000000T

Nombre: PILOTO PRUEBAS

Bandeja de entrada

Seleccione	Lic piloto	Licencia examinador	Fecha solicitud	Habilitación	Calificación
<input type="checkbox"/>	CPL(A) 00026757	00060003	27/05/2014	CR1(A)	APTO
<input type="checkbox"/>	CPL(A) 00026757	00060003	27/05/2014	FI(A)	APTO
<input type="checkbox"/>	ATPL(A) 00060003	00021784	04/02/2015	TR(A)/A-340-300	NO APTO
<input type="checkbox"/>	CPL(A) 00017946	00060003	13/09/2013	CR(A)/JET41	APTO
<input type="checkbox"/>	CPL(H) 00030104	00060012	18/09/2013	IRI(H)	APTO
<input type="checkbox"/>	CPL(A) 00026757	00060003	27/05/2014	IRI(A)	APTO

Mostrar Pdf

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal

© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

administración electrónica

Ilustración 6-13 Justificantes de solicitudes de revalidación (perfil piloto)

Se mostrará un bloque de información con los siguientes campos:

- **Licencia Piloto:** Título de la licencia y número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Número de Licencia Examinador:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador
- **Fecha Solicitud:** Fecha de la solicitud de la revalidación
- **Habilitación:** código de habilitación revalidada
- **Calificación:** Calificación de la prueba: APTO / NO APTO.

Seleccionando una de las entradas de la tabla y pulsando el botón **Mostrar PDF**, se podrá recuperar el documento PDF correspondiente firmado electrónicamente.

Si el usuario del sistema es un examinador, tendrá acceso a todos los informes cumplimentados por él:



Sede Electrónica de AESA Castellano

Tramitaciones telemáticas

Licencias al Personal Aeronáutico

Proceso de revalidación

Justificantes de solicitudes

04/02/2015

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Servicio de licencias al personal aeronáutico (DESA)

- Datos personales
- Información de mis licencias
- Proceso de revalidación**
 - Justificantes de solicitudes**
 - Solicitudes de revalidación
 - Estado de mis solicitudes (no para compañías)
 - Revalidaciones solicitadas por pilotos (sólo examinadores)
 - Revalidaciones para compañías aéreas (sólo examinadores)
 - Soporte técnico
 - Verificación del módulo de firma digital
 - Cerrar sesión

Licencias al Personal Aeronáutico

Justificantes de solicitudes

Seleccionando en la bandeja de entrada la correspondiente habilitación y pulsando el botón Mostrar Pdf podrá acceder al formulario cumplimentado.

Datos Personales

Documento (NIF/NIE): [REDACTED]

Nombre: EXAMINADOR PRUEBAS

Bandeja de entrada

Selección	Lic piloto	Licencia examinador	Fecha solicitud	Habilitación	Calificación
<input type="checkbox"/>	ATPL(A) 00060032	00021784	29/01/2015	TR(A)/A-320	APTO
<input type="checkbox"/>	ATPL(A) 00060003	00021784	04/02/2015	TR(A)/A-340-300	NO APTO
<input type="checkbox"/>	ATPL(A) 00021784	00021520	27/10/2014	TR(A)/A-320	APTO
<input type="checkbox"/>	ATPL(A) 00021784	00060032	03/02/2015	TR(A)/A-340-300	APTO

Mostrar Pdf

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal

© Agencia Estatal de Seguridad Aérea




Ilustración 6-14 Justificantes de solicitudes de revalidación (perfil examinador)

NOTA: Sólo se mostrarán en este bloque aquellas revalidaciones en las que participe el usuario de la aplicación en ese momento, tanto si lo hace como piloto como si lo hace como examinador.

6.7 REVALIDACIÓN PARA COMPAÑÍAS AÉREAS

El sistema proporcionará esta funcionalidad para el caso de que tanto examinador como piloto pertenezcan a una misma compañía aérea. Actualmente se plantean dos subprocesos en la aplicación aunque el proceso real pueda ser único.



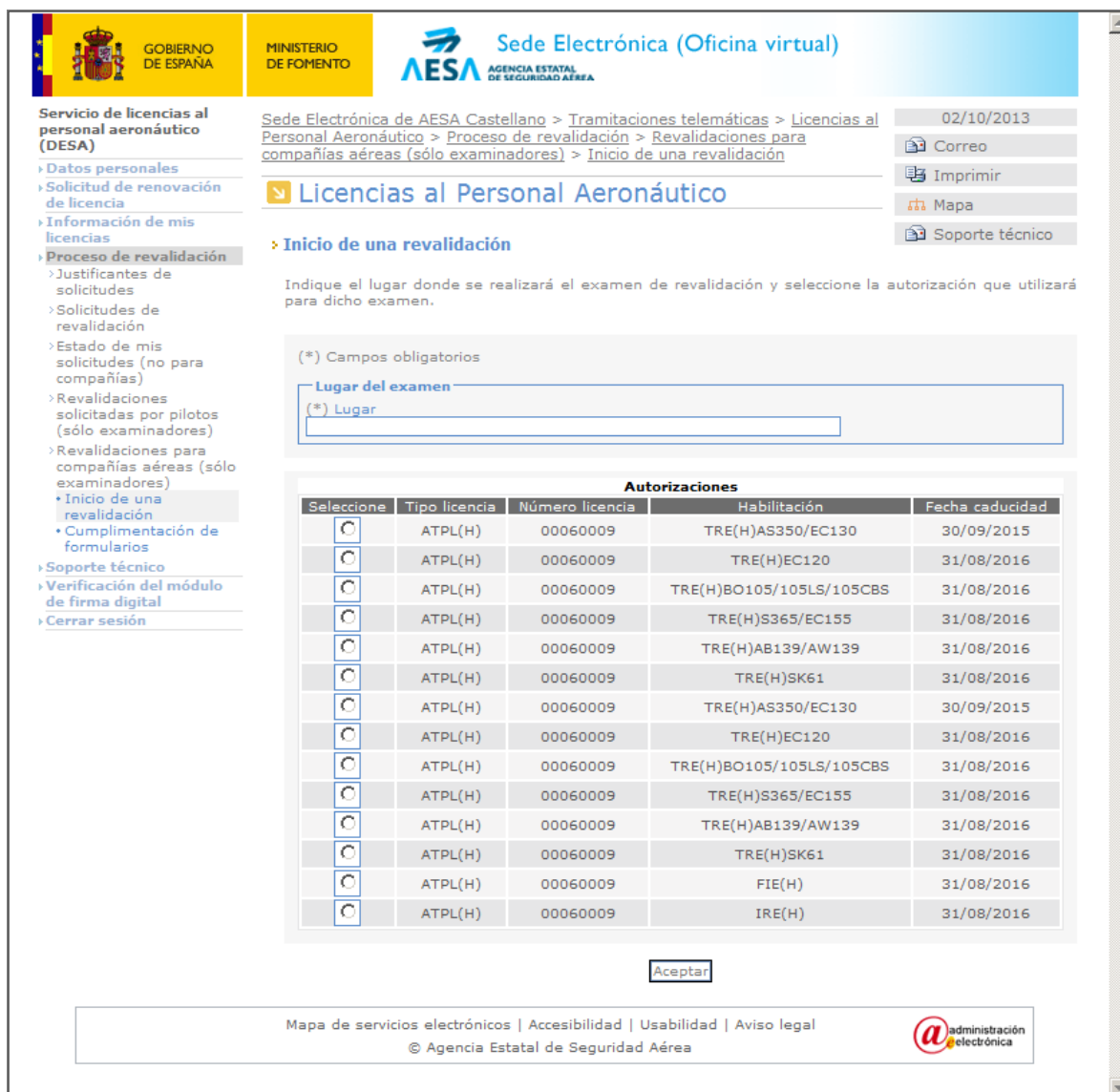
Ilustración 6-15 Revalidación por flujo de compañía aérea: sub-opciones

En un proceso real, el examinador de compañía acuerda con el piloto un día y realizan la prueba. Posteriormente utilizarían el aplicativo aquí descrito para iniciar (piloto) y cumplimentar (examinador) el informe y terminar el proceso.

IMPORTANTE: Esta opción de la aplicación requiere por tanto la presencia física de ambos actores en el momento de iniciar el proceso.

6.7.1 INICIO DEL PROCESO PARA COMPAÑÍA AÉREA

Se presentará al examinador un bloque de información “**Autorizaciones**” con las autorizaciones en vigor de las que dispone para examinar. El examinador deberá indicar el lugar de realización del examen y seleccionará una de ellas.



Sede Electrónica (Oficina virtual)

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Revalidaciones para compañías aéreas (sólo examinadores) > Inicio de una revalidación

02/10/2013

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Licencias al Personal Aeronáutico

Inicio de una revalidación

Indique el lugar donde se realizará el examen de revalidación y seleccione la autorización que utilizará para dicho examen.

(*) Campos obligatorios

Lugar del examen

(*) Lugar

Autorizaciones				
Seleccione	Tipo licencia	Número licencia	Habilitación	Fecha caducidad
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)AS350/EC130	30/09/2015
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)EC120	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)BO105/105LS/105CBS	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)S365/EC155	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)AB139/AW139	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)SK61	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)AS350/EC130	30/09/2015
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)EC120	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)BO105/105LS/105CBS	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)S365/EC155	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)AB139/AW139	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	TRE(H)SK61	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	FIE(H)	31/08/2016
<input type="checkbox"/>	ATPL(H)	00060009	IRE(H)	31/08/2016

Aceptar

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal

© Agencia Estatal de Seguridad Aérea




Ilustración 6-16 Compañías: Inicio de revalidación

Los campos de información que se mostrarán serán:

- **Tipo Licencia:** tipo de Licencia del examinador
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador
- **Habilitación:** Tipo de habilitación para la que el examinador tiene autorización de examinador
- **Fecha Caducidad:** Fecha de caducidad de la autorización

Pulsando **Aceptar**, el sistema pedirá la firma electrónica de la solicitud de revalidación por parte del piloto, que deberá proporcionar para ello su certificado electrónico.



The screenshot shows the AESA website interface. At the top, there are logos for the Government of Spain, the Ministry of Fomento, and AESA. The main header reads 'Sede Electrónica (Oficina virtual)'. A breadcrumb trail indicates the current path: 'Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Revalidaciones para compañías aéreas (sólo examinadores) > Inicio de una revalidación'. The date '26/09/2013' is displayed. On the right, there are buttons for 'Correo', 'Imprimir', 'Mapa', and 'Soporte técnico'. The main content area is titled 'Licencias al Personal Aeronáutico' and features a sub-section 'Inicio de una revalidación'. Below this, a message states: 'Para continuar con el proceso, el piloto que quiera realizar la revalidación debe introducir el certificado digital en el navegador.' A button labeled 'Aceptar' is positioned below the message. On the left, a navigation menu lists various services, with 'Inicio de una revalidación' highlighted. At the bottom, there is a footer with links for 'Mapa de servicios electrónicos', 'Accesibilidad', 'Usabilidad', and 'Aviso legal', along with the AESA logo and the text '© Agencia Estatal de Seguridad Aérea'.

Ilustración 6-17 Compañías: Inicio de revalidación (2)

Con esta firma el piloto está aceptando el inicio de la verificación de competencias por parte del examinador. Antes de la firma, el sistema comprobará que el piloto tiene una habilitación susceptible de revalidar, cancelando el proceso si no es el caso.

IMPORTANTE: La fecha del proceso de revalidación se fijará en el momento en que el piloto realiza **la firma del inicio**. Esto permitirá a los examinadores cumplimentar el formulario con la fecha correcta de la prueba, cuando por ejemplo la prueba de verificación de competencias se realice a última hora del día. Por ejemplo, si el piloto firma el inicio el día 23/02 a las 23:45h, aunque la prueba se demore y el examinador cumplimente el formulario el día 24/02 a partir de las 00:01h, para el proceso la prueba constará como realizada el día 23/02.



The screenshot shows the AESA website interface for the 'Inicio de una revalidación' (Start of a revalidation) process. The page is titled 'Licencias al Personal Aeronáutico' and includes a navigation menu on the left with options like 'Datos personales', 'Solicitud de renovación de licencia', and 'Proceso de revalidación'. The main content area displays the revalidation details: 'Habilitación: CR(A)Jetstream41', 'Lugar: Torrelozanes', and 'Fecha: 26/09/2013'. Below this, there is a section for 'Certificado digital' with a dropdown menu showing 'ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T' and a 'Firmar' button. The page also features a date '26/09/2013' and several utility buttons: 'Correo', 'Imprimir', 'Mapa', and 'Soporte técnico'. At the bottom, there is a footer with 'Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal' and the AESA logo.

Ilustración 6-18 Compañías: Firma de la solicitud por el piloto

Una vez aceptado el proceso por el piloto, este puede retirarse, continuando el examinador con la cumplimentación del formulario y apéndices correspondientes.

6.7.2 CUMPLIMENTACIÓN DE FORMULARIOS

Se presentará al examinador un bloque de información “**Solicitudes Pendientes**” con las solicitudes firmadas por los pilotos del apartado anterior y pendientes de cumplimentar.

Sede Electrónica de AESA Castellano > Tramitaciones telemáticas > Licencias al Personal Aeronáutico > Proceso de revalidación > Revalidaciones para compañías aéreas (sólo examinadores) > Cumplimentación de formularios

02/10/2013

Correo

Imprimir

Mapa

Soporte técnico

Licencias al Personal Aeronáutico

Cumplimentación de formularios

A continuación se muestran las solicitudes pendientes. Pulsando Aceptar accederá al formulario que deberá cumplimentar.

Selección	Nombre	Habilitación	Lugar	Fecha
<input type="radio"/>	ARNAU ARNAU ARNAU	FI(H)	X	29/08/2013
<input type="radio"/>	ISABEL ISABEL ISABEL	TR(H)AB139/AW139	lugar, lugar, lugar	27/09/2013
<input type="radio"/>	MANRIQUE MANRIQUE MANRIQUE	TRI(A)A320	X	28/08/2013

Aceptar Reiniciar

Mapa de servicios electrónicos | Accesibilidad | Usabilidad | Aviso legal

© Agencia Estatal de Seguridad Aérea

administración electrónica

Ilustración 6-19 Compañías: Cumplimentación de formularios

Los campos de información que se mostrarán serán:

- **Nombre:** Nombre y apellidos del piloto que ha firmado la solicitud
- **Habilitación:** Tipo de habilitación del piloto pendiente de revalidar. El examinador deberá poseer una autorización vigente para esa habilitación.
- **Lugar:** Lugar donde se realizó el examen
- **Fecha:** Fecha de Realización del examen

Al seleccionar una de estas solicitudes, el examinador podrá **Aceptar** o **Reiniciar** el proceso. Al pulsar **Aceptar**, pasará a cumplimentar un formulario y unos apéndices para obtener el informe de verificación de competencia correspondiente en formato PDF.

Tras la cumplimentación del formulario, el examinador deberá cumplimentar los apéndices correspondientes de una forma validada, es decir, que se cumplan una serie de requisitos. El sistema generará un informe PDF que comprenderá el formulario y el apéndice y que será firmado electrónicamente. Tras este paso, la solicitud de revalidación pasará a estar procesada. El sistema enviará un correo electrónico adjuntando el documento PDF con el formulario cumplimentado y su apéndice a los siguientes actores:

- Al correo electrónico profesional del examinador.
- Al correo electrónico profesional del piloto.

- Al buzón de compañía, si se especificó en el apartado de gestión de datos personales del examinador.

Una vez firmado el informe de revalidación por el piloto, el proceso se considerará terminado y la habilitación revalidada pasará a anotarse (si el resultado del informe es Apto) en el SGLPV, con un estado Pendiente.

En el mismo bloque de Solicitudes Pendientes, el examinador podrá **Reiniciar** aquellas que no se hayan completado satisfactoriamente, por algún error. El reinicio dejará el proceso de cumplimentación del formulario y apéndices en el punto de partida original.



Ilustración 6-20 Compañías: Reinicio de un formulario

7. CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-RIVA-13

En este capítulo se describe cómo debe cumplimentar el examinador el formulario y apéndices de cara a obtener el informe de verificación de competencias en formato PDF y que será firmado electrónicamente por él.

HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS					
Formato	Apéndice	Descripción	Pilotaje	Habilitación por revalidar	Autorización que debe poseer el Instructor
RVIA-13	AMC 3 FCL 935	Formulario para revalidación y renovación del certificado de instructor de avión	N/A	FI(A)	FIE(A)
				IRI(A)	FIE(A) ¹
				CRI(A)	FIE(A) ²
				TRI(A) TRI(A)	TRE(A) TRE(ATPL)

El informe una vez generado se guardará en el SGLPV para su posterior consulta tanto por:

- El propio examinador
- El piloto que ha sido examinado
- El SLPV para su verificación.

7.1 CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO

La cumplimentación del formulario comprende dos bloques de información que se muestran al examinador y un bloque de entrada de datos, necesarios para rellenar el informe de revalidación.

El primer bloque de información que se muestra es la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

El segundo bloque de información que se muestra es la información del examinador:

- **Nombre y apellidos:** del examinador
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del examinador
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador

A continuación se deberán cumplimentar una serie de campos de información, con las validaciones que se especifican en la siguiente tabla:

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
(i) EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN			
(ii) Monomotor			

¹ Autorización FIE(A) con habilitación IRI(A)

² Autorización FIE(A) con habilitación CRI(A)

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
Horas	0-...	Número de horas	Si se especifican hh:mm para día o noche, será obligatorio y deberá corresponder a la suma de ambos valores (día + noche). En otro caso, opcional.
Minutos	0-59	Numero de minutos	
Horas Día	0-...	Número de horas día	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos Día	0-59	Numero de minutos día	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
Horas Noche	0-...	Número de horas noche	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos noche	0-59	Numero de minutos noche	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
(iii) Multimotor			
Horas	0-...	Número de horas	Si se especifican hh:mm para día o noche, será obligatorio y deberá corresponder a la suma de ambos valores (día + noche). En otro caso, opcional.
Minutos	0-59	Numero de minutos	
Horas Día	0-...	Número de horas día	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos Día	0-59	Numero de minutos día	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
Horas Noche	0-...	Número de horas noche	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos noche	0-59	Numero de minutos noche	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
(iv) Instrumentos			
Horas	10-...	Número de horas	Opcional, excepto para IRI(A), que será obligatorio. Si se especifican, deben ser más de 10:00.
Minutos	0-59	Numero de minutos	
(v) TOTAL de horas instrucción (en los 36 meses precedentes)			
Total Horas Instrucción	0-...	Número de horas	Obligatorio. El tiempo total deberá ser mayor o igual a 100:00.
Total Minutos Instrucción	0-59	Numero de minutos	
(vi) TOTAL de horas instrucción (en los 12 meses precedentes)			
Total Horas Instrucción	0-...	Número de horas	Obligatorio. El tiempo total deberá ser mayor o igual a 30:00.
Total Minutos Instrucción	0-59	Numero de minutos	
(vi) TOTAL de horas instrucción en IR (en los 12 meses precedentes)			
En IR	SI/NO	Indicador de cuantas horas de las anteriores se han hecho en IR	Opcional
Total horas instrucción en IR	0-...	Número de horas	Obligatorio si se marcó el indicador anterior. El tiempo total no deberá exceder del especificado como horas de instrucción
Total minutos instrucción en IR	0-59	Numero de minutos	

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
(vii) TOTAL de horas Instrucción como TRI (en los 12 meses precedentes)			
En Simulador	SI/NO	Indicador de si estas horas se han hecho en simulador	Opcional.
En Ejercicio Aéreo	SI/NO	Indicador de si estas horas se han hecho en vuelo	Opcional.
Total horas en TRI	0-...	Número de horas	Opcional. Si se marca el indicador “en simulador” el tiempo mínimo deberá ser de 3:00. Si se marca el indicador “en ejercicio aéreo” el tiempo mínimo deberá ser de 1:00. Si se marcan los dos el tiempo mínimo deberá ser de 3:00.
Total minutos en TRI	0-59	Numero de minutos	
(viii) Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección			
Castellano	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en castellano	Se chequeará si corresponde, siendo excluyentes ambas. Por defecto aparecerán desmarcadas
Inglés	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en ingles	Se chequeará si corresponde, siendo excluyentes ambas. Por defecto aparecerán desmarcadas
(ix) Categoría del instructor (PRECARGADO)			
FI(A)	SI/NO	El piloto examinado posee autorización FI(A) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación
IRI(A)	SI/NO	El piloto examinado posee autorización IRI(A) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación
CRI(A)	SI/NO	El piloto examinado posee autorización CRI(A) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación
Tipo/Clase Aeronave CRI(A)	Texto	Tipo o clase de aeronave de la habilitación que se revalida	Se rellenara automáticamente por el aplicativo, si procede el anterior
TRI(A)	SI/NO	El piloto examinado posee autorización TRI(A) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación
Tipo/Clase Aeronave (TRIA)	Texto	Tipo o clase de aeronave de la habilitación que se revalida	Se rellenara automáticamente por el aplicativo, si procede el anterior
(x) EVALUACION DE COMPETENCIA			
Horas Tiempo de vuelo	0-...	Número de horas	Obligatorio. Deberá especificarse un valor mayor que 0:00
Minutos Tiempo de vuelo	0-59	Numero de minutos	
Tipo/Clase Aeronave utilizada	Texto libre	Descripción del avión o Simulador utilizado en la prueba	Deberá especificarse obligatoriamente
Matricula/Registro Simulador	Texto libre	Matricula de la aeronave o registro del simulador	Deberá especificarse obligatoriamente

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización de la prueba	Deberá especificarse obligatoriamente
Fecha	Fecha en formato dd/mm/aaa a	Fecha de realización de la prueba. Será la fecha de revalidación para el resto del proceso	No modificable: Deberá ser obligatoriamente la fecha del sistema en el caso de pilotos autónomos. Para el proceso de revalidación por compañías, se tomará la fecha en la que el piloto firma el inicio de la revalidación.
(xi) RESULTADO DE LA VERIFICACION			
Apto	SI/NO	Indicador de si el piloto ha superado la verificación de competencia	Si es APTO (chequeado), en la cumplimentación del apéndice ningún ítem podrá ser NO APTO. Si es NO APTO (no chequeado), en la cumplimentación del apéndice los ítem podrán ser APTO/NO APTO
Motivo de NO APTO	Texto Libre	Breve descripción de los motivos del No Apto	Solo deberá cumplimentarse en caso de que la calificación sea No Apto
Entrenamiento adicional	Texto Libre	Entrenamiento adicional que propone el examinador	Solo deberá cumplimentarse en caso de que la calificación sea No Apto

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

Formulario para revalidación y renovación del certificado de instructor de avión

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Formulario para revalidación y renovación del certificado instructor avión. (GM 1 FCL 940.FI(a)(2))

Verificación de competencia (GM 1 FCL 940.FI(a)(2))
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS
Tipo de licencia: ATPL(A)
Número de licencia: 00060003
Habilitación: FI(A)

Apellidos y Nombre del examinador (FIE):
Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS
Tipo de licencia: ATPL(A)
Número de licencia: 00021784

(*) Campos obligatorios

Modelo RIVA-13 (GM 1 FCL 940.FI(a)(2))
EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN
Los instructores solicitantes de la revalidación de la habilitación de instructor de vuelo anotarán las horas de instrucción voladas durante los 36 meses precedentes Monomotor

• Monomotor hs (hh):

• Monomotor min (mm):

• Monomotor día hs (hh): • Monomotor día min (mm): • Monomotor noche hs (hh):

• Monomotor noche min (mm):

Multimotor

• Multimotor hs (hh):

• Multimotor min (mm):

• Multimotor día hs (hh): • Multimotor día min (mm): • Multimotor noche hs (hh):

• Multimotor noche min (mm):

Instrumentos: (1)Obligatorio sólo en el caso de ser IRI(A)

• (*) Instrumentos hs (hh)(1):

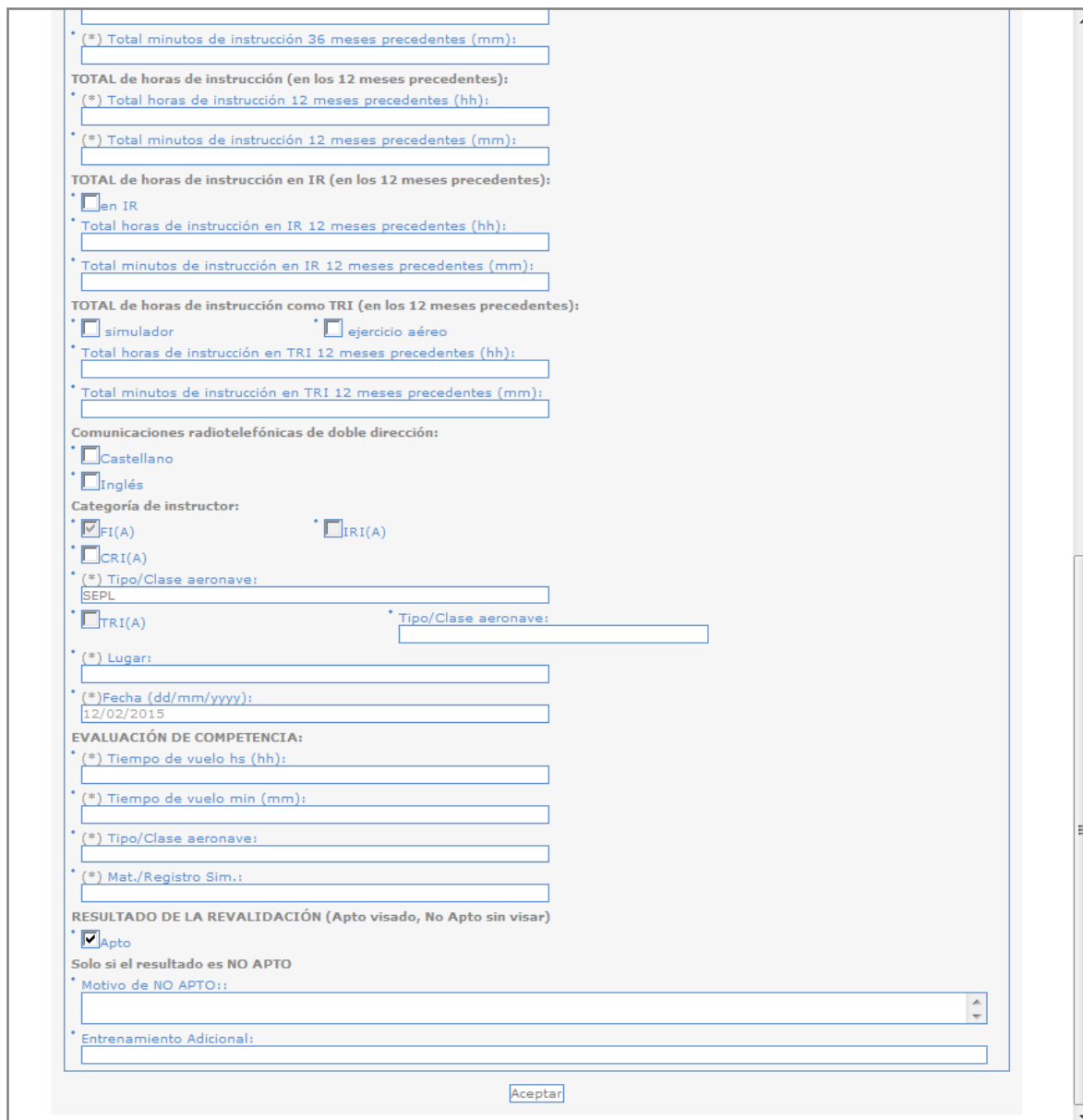
• (*) Instrumentos min (mm)(1):

TOTAL de horas de instrucción (en los 36 meses precedentes):

• (*) Total horas de instrucción 36 meses precedentes (hh):

• (*) Total minutos de instrucción 36 meses precedentes (mm):

Ilustración 7-1 Formulario entrada datos F-DLA-RIVA-13 (1)



(*) Total minutos de instrucción 36 meses precedentes (mm):

TOTAL de horas de instrucción (en los 12 meses precedentes):

 (*) Total horas de instrucción 12 meses precedentes (hh):

 (*) Total minutos de instrucción 12 meses precedentes (mm):

TOTAL de horas de instrucción en IR (en los 12 meses precedentes):

 en IR

 Total horas de instrucción en IR 12 meses precedentes (hh):

 Total minutos de instrucción en IR 12 meses precedentes (mm):

TOTAL de horas de instrucción como TRI (en los 12 meses precedentes):

 simulador ejercicio aéreo

 Total horas de instrucción en TRI 12 meses precedentes (hh):

 Total minutos de instrucción en TRI 12 meses precedentes (mm):

Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección:

 Castellano

 Inglés

Categoría de instructor:

 FI(A) IRI(A)

 CRI(A)

 (*) Tipo/Clase aeronave:

 TRI(A) Tipo/Clase aeronave:

 (*) Lugar:

 (*) Fecha (dd/mm/yyyy):

EVALUACIÓN DE COMPETENCIA:

 (*) Tiempo de vuelo hs (hh):

 (*) Tiempo de vuelo min (mm):

 (*) Tipo/Clase aeronave:

 (*) Mat./Registro Sim.:

RESULTADO DE LA REVALIDACIÓN (Apto visado, No Apto sin visar)

 Apto

 Solo si el resultado es NO APTO

 Motivo de NO APTO::

 Entrenamiento Adicional:

Ilustración 7-2 Formulario entrada datos F-DLA-RIVA-13 (2)

7.2 CUMPLIMENTACION DE LOS APÉNDICES

La cumplimentación de los apéndices comprende un bloque de información que se muestra al examinador y un bloque de entrada de datos, donde se califican cada uno de los apartados del ejercicio.

El primer bloque de información muestra la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

A continuación se deberán cumplimentar los apartados del apéndice, con las siguientes opciones para cada uno de ellos:

- **Si:** El apartado se realizó satisfactoriamente en la prueba de verificación de competencias
- **No:** El apartado se realizó de forma insatisfactoria en la prueba de verificación de competencias
- **No Realizado:** El apartado no se realizó en la prueba

Se validarán las siguientes condiciones:

- Si en el formulario se especificó APTO, no se admitirá ningún apartado del apéndice que no sea un SI.
- Si en el formulario se especificó NO APTO, se admitirán apartados del apéndice con valores NO o NO REALIZADO, pero al menos uno de los apartados deberá tener el valor NO
- La sección 4 será obligatorio cumplimentarla sólo si la habilitación a revalidar corresponde a clase/tipo multimotor (Multi Engine).

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación de los apéndices, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

Contenido de la evaluación de competencia

Datos del piloto
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS
Tipo de licencia: ATPL(A)
Número de licencia: 00060003
Habilitación: FI(A)

Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1 CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL

1.1 - Legislación aérea Sí No No realizado

1.2 - Conocimiento general de las aeronaves Sí No No realizado

1.3 - Performance y planificación de vuelo Sí No No realizado

1.4 - Factores humanos Sí No No realizado

1.5 - Meteorología Sí No No realizado

1.6 - Navegación Sí No No realizado

1.7 - Procedimientos operacionales Sí No No realizado

1.8 - Principios de vuelo Sí No No realizado

1.9 - Administración de la formación Sí No No realizado

SECCIÓN 2 ALECCIONAMIENTO PREVUELO

2.1 - Presentación visual Sí No No realizado

2.2 - Precisión Técnica Sí No No realizado

2.3 - Claridad de la explicación Sí No No realizado

2.4 - Claridad en el discurso Sí No No realizado

2.5 - Técnica de la instrucción Sí No No realizado

2.6 - Uso de modelos y ayudas Sí No No realizado

2.7 - Participación del alumno Sí No No realizado

SECCIÓN 3 VUELO

3.1 - Disposición de la demostración Sí No No realizado

3.2 - Sincronización de la explicación y la demostración Sí No No realizado

3.3 - Corrección de fallos Sí No No realizado

3.4 - Manejo del avión Sí No No realizado

3.5 - Técnica de instrucción Sí No No realizado

3.6 - Pilotaje/seguridad en general Sí No No realizado

3.7 - Posicionamiento para el uso del espacio aéreo Sí No No realizado

SECCIÓN 4 EJERCICIOS ME

4.1 - Actuaciones siguientes a un fallo de motor inmediatamente después del despegue Sí No No realizado

4.2 - Aproximación y 'motor al aire' como monomotor Sí No No realizado

4.3 - Aproximación y aterrizaje como monomotor Sí No No realizado

SECCIÓN 5 REVISIÓN POSTVUELO

5.1 - Presentación visual Sí No No realizado

5.2 - Precisión técnica Sí No No realizado

5.3 - Claridad en la explicación Sí No No realizado

5.4 - Claridad en el discurso Sí No No realizado

5.5 - Técnica de instrucción Sí No No realizado

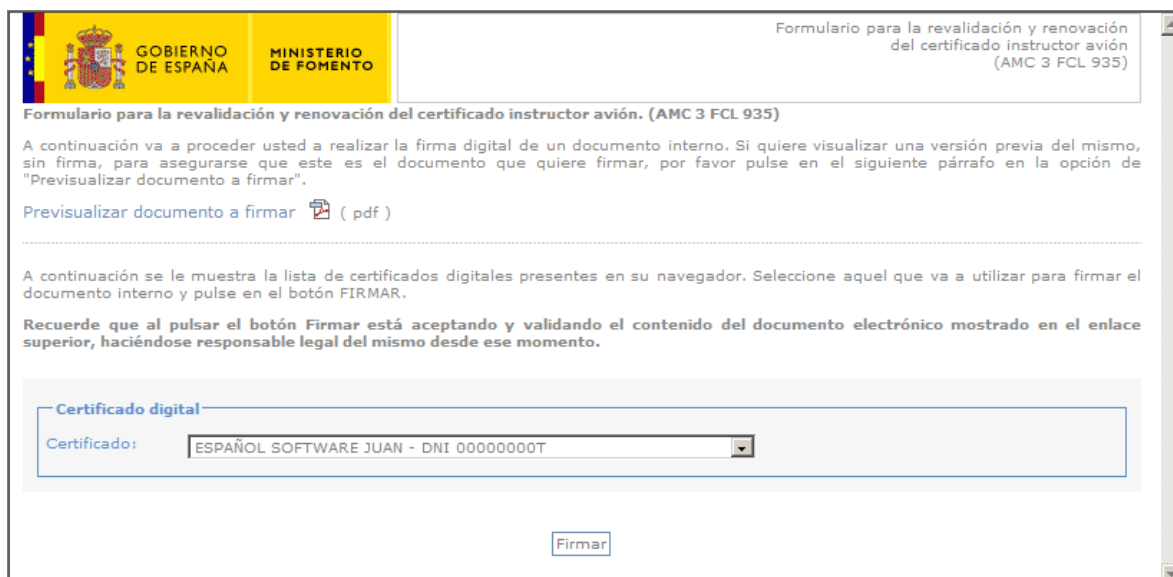
5.6 - Uso de modelos y ayudas Sí No No realizado

5.7 - Participación del alumno Sí No No realizado

Aceptar

Ilustración 7-3 Formulario entrada datos apéndice AMC 3 FCL 935


Superadas todas las validaciones, tanto del formulario como del apéndice, se presentará al examinador la pantalla de firma del informe. En esta pantalla se podrá previsualizar el informe antes de firmarlo electrónicamente.



Formulario para la revalidación y renovación del certificado instructor avión (AMC 3 FCL 935)

Formulario para la revalidación y renovación del certificado instructor avión. (AMC 3 FCL 935)

A continuación va a proceder usted a realizar la firma digital de un documento interno. Si quiere visualizar una versión previa del mismo, sin firma, para asegurarse que este es el documento que quiere firmar, por favor pulse en el siguiente párrafo en la opción de "Previsualizar documento a firmar".

Previsualizar documento a firmar  (pdf)

A continuación se le muestra la lista de certificados digitales presentes en su navegador. Seleccione aquel que va a utilizar para firmar el documento interno y pulse en el botón FIRMAR.

Recuerde que al pulsar el botón Firmar está aceptando y validando el contenido del documento electrónico mostrado en el enlace superior, haciéndose responsable legal del mismo desde ese momento.

Certificado digital

Certificado: ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T

Firmar

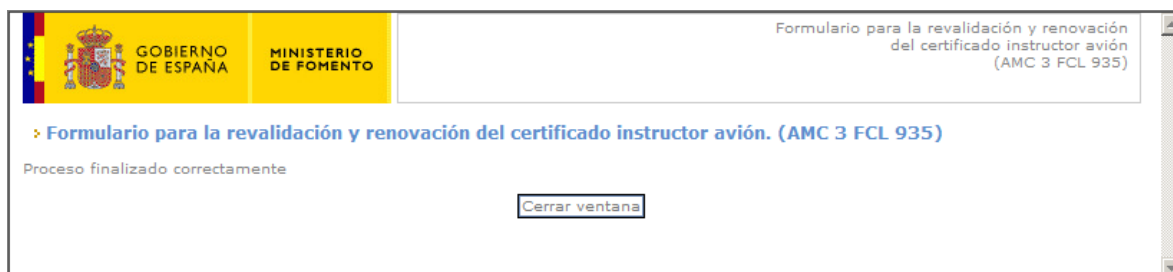
Ilustración 7-4 Firma electrónica del informe de revalidación

Si la firma electrónica del examinador es correcta:

- Para el proceso por pilotos autónomos, quedará solo pendiente de la firma del piloto.
- Para el proceso de compañías aéreas, quedará finalizado.

NOTA: En ambos casos, todo el proceso queda pendiente de la aceptación por parte del SGLPV de la habilitación revalidada.

Si el examinador no firma el informe, se podrá reiniciar todo el proceso de cumplimentación, en caso de que considere que algún dato expresado en el informe no sea correcto.



Formulario para la revalidación y renovación del certificado instructor avión (AMC 3 FCL 935)


Formulario para la revalidación y renovación del certificado instructor avión. (AMC 3 FCL 935)

Proceso finalizado correctamente

Cerrar ventana

Ilustración 7-5 Finalización del informe de revalidación

7.3 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-RIVA-13: NO APTO

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN					 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA		
Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA			Nº Lic.: E/FCL/00060148		Aeronave:		
GM 1 FCL 940.FI(a)(2)							
EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN							
<i>Los instructores que solicitan la revalidación del certificado de INSTRUCTOR anotarán las horas de instrucción voladas en los 36 meses precedentes</i>							
MONOMOTOR		Hs Min		MULTIMOTOR		Hs Min	
DÍA	Hs Min	NOCHE	Hs Min	DÍA	Hs Min	NOCHE	Hs Min
TOTAL de las horas de instrucción (en los 36 meses precedentes):		240 Hs 0 Min					
TOTAL de las horas de instrucción (en los 12 meses precedentes):		240 Hs 0 Min		<input type="checkbox"/> en IR: Hs Min			
Horas de instrucción como TRI en los 12 meses precedentes:		0 Hs 0 Min		simulador <input type="checkbox"/> ejercicio aéreo <input type="checkbox"/>			
DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE							
Nombre: PILOTO PRUEBAS AESA			Dirección: GENERAL PERON, 40 40 4 1 MADRID				
Número de licencia: E/FCL/00060148		Firma:		Fecha de expiración del certificado de instructor: 31-MAR-2015			
<small>Declaro que no poseo mas de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL. Se le recuerda que si los datos del Informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada</small>							
SEMINARIO DE REFRESCO/CURSO ACTUALIZACIÓN PARA FI(A) IRI(A) CRI(A) TRI(A)							
1	Certifico que el que suscribe ha participado en un seminario/curso de actualización para FI(A) <input type="checkbox"/> IRI(A) <input type="checkbox"/> CRI(A) <input type="checkbox"/> TRI(A) <input type="checkbox"/>						
2	Datos del Seminario:						
Fecha de aprobación:			Lugar:				
3	Declaración del organizador responsable:						
<small>Certifico que los datos anteriores son correctos y que se ha celebrado el seminario/curso de actualización</small>							
Fecha de aprobación:		Nombre del organizador (letra en mayúsculas):					
Lugar y fecha:			Firma:				
4	Declaración del participante:						
Confirmando los datos de los párrafos 1 a 2							
Firma del participante:							
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección						<input type="checkbox"/> Castellano <input checked="" type="checkbox"/> Inglés	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA							
<small>He recibido información del solicitante respecto a sus experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA PARTE-FCL</small>							
<input type="checkbox"/> (TICK as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority.							
<small>I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.</small>							
Apto <input type="checkbox"/>			No Apto <input checked="" type="checkbox"/>				
<small>D/Dº PILOTO PRUEBAS AESA NO ha demostrado habilidad en la instrucción de vuelo durante un vuelo de evaluación de la competencia. Ha sido realizado de acuerdo con los estándares requeridos.</small>							
Tiempo de vuelo: 15 Hs 0 min.		Avión o FFS utilizado: TIPO VC					
Ejercicio principal:							
FI(A) <input checked="" type="checkbox"/>		IRI(A) <input type="checkbox"/>		CRI(A) <input type="checkbox"/>		TRI(A) <input type="checkbox"/>	
Nombre del FIE/TRA: EXAMINADOR PRUEBAS AESA			Nº de licencia: E / CRE(A) / FIE(A) / TRE(A) / 00060147				
Lugar y Fecha: LUGAR DE LA PRUEBA 12-FEB-2015			Firma: EXAMINADOR PRUEBAS AESA				

Identificador Electrónico (document ID): AESA-PGPARHLI000695D026BAF
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-6. F-DLA-RIVA-13: Página 1

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN



Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA N° Lic.: E/FCL/00060148 Aeronave:

5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)

Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto

FALLOS			
Sección:	Subsección:	Justificación:	
1	1	NO APTO	NO ES APTO
1	2	NO APTO	
1	3	NO APTO	
1	4	NO APTO	
1	7	NO APTO	
1	8	NO APTO	
1	9	NO APTO	
2	6	NO APTO	
3	2	NO APTO	

De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

ENTRENAMIENTO ADICIONAL:

ENTRENAMIENTO REQUERIDO

Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados.
Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación FI(A) después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

Recibido (Nombre del aspirante): PILOTO PRUEBAS AESA

Firma:

Fecha : 12-FEB-2015

Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA PGPARRHL000695D26BAF
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.agenciaestataldeaviones.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-7. F-DLA-RIVA-13: Página 2

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN

Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA N° Lic.: E/FCL/00060148 Aeronave:

AMC 3 FCL 935

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN PARA INSTRUCTOR

(a) Contenido de la evaluación de competencia será el siguiente:

SECCIÓN 1: CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL		APTO	NO APTO
1.1	Legislación aérea		
1.2	Conocimiento general de las aeronaves		
1.3	Performance y planificación de vuelo		
1.4	Factores humanos		EPA
1.5	Meteorología		
1.6	Navegación		
1.7	Procedimientos operacionales		EPA
1.8	Principios de vuelo		
1.9	Administración de la formación		EPA

Ejercicio principal seleccionado para las secciones 2 y 3:

SECCIÓN 2: ALECCIONAMIENTO PREVUELO		APTO	NO APTO
2.1	Presentación visual		EPA
2.2	Precisión técnica		
2.3	Claridad de la explicación		
2.4	Claridad en el discurso		
2.5	Técnica de instrucción		EPA
2.6	Uso de modelos y ayudas		EPA
2.7	Participación del alumno		

SECCIÓN 3: VUELO		APTO	NO APTO
3.1	Disposición de la demostración		EPA
3.2	Sincronización de la explicación y la demostración		EPA
3.3	Corrección de fallos		
3.4	Manejo del avión		EPA
3.5	Técnica de instrucción		
3.6	Pilotaje/seguridad en general		
3.7	Posicionamiento para el uso del espacio aéreo		

SECCIÓN 4: EJERCICIOS ME		APTO	NO APTO
4.1	Actuaciones siguientes a un fallo de motor inmediatamente después del despegue (1)		
4.2	Aproximación y 'motor al aire' como monomotor (1)		
4.3	Aproximación y aterrizaje como monomotor (1)		

(1) Estos ejercicios sirven para demostrar la competencia para aeronaves ME.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGP.ARH.I.000695D28BAF
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-8. F-DLA-RIVA-13: Página 3

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN



Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA N° Lic.: E/FCL/00080148 Aeronave:

SECCIÓN 5: REVISIÓN POSTVUELO		APTO	NO APTO
5.1	Presentación visual		EPA
5.2	Precisión técnica		EPA
5.3	Claridad en la explicación		
5.4	Claridad de discurso		
5.5	Técnica de instrucción		
5.6	Uso de modelos y ayudas		
5.7	Participación del alumno		

(b) La sección 1, demostración conocimientos teóricos de forma oral, es para todos los Instructores y se subdivide en dos partes:

(1) Se requerirá al aspirante que, en condiciones de prueba, desarrolle una clase a otros 'alumnos', uno de los cuales será el examinador. El contenido de la clase será seleccionado entre los elementos de la sección 1. La cantidad de tiempo para la preparación de la clase se acordará de antemano con el examinador. Puede utilizar literatura apropiada. La clase no excederá de 45 minutos.

(2) El aspirante será probado oralmente por el examinador en relación con conocimientos de los elementos de la sección 1 y del contenido de las competencias básicas del instructor: 'enseñar/aprender' de los cursos de instructor.


(c) Las secciones 2, 3 y 5 son para todos los Instructores. Estas secciones comprenden ejercicios para demostrar la habilidad para ser Instructor (por ejemplo, ejercicios de demostración de instructor) elegidos por el examinador del programa de vuelo para los cursos de entrenamiento del Instructor. Se requerirá al aspirante que demuestre habilidades de Instructor, incluyendo el aleccionamiento, instrucción de vuelo y revisión final.

(d) La Sección 4 comprende ejercicios adicionales de demostración de instructor para aeronaves ME. Esta sección, si es aplicable, se refiere a aeronaves ME o a FFS o FNPT II que simulen aeronaves ME. Esta sección se realizará además de las secciones 2, 3 y 5.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGP.PAR.HL.0000695D26BAF
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.agenciaderegistro.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-9. F-DLA-RIVA-13: Página 4

7.4 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-RIVA-13: APTO

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN					 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	
Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA			Nº Lic.: E/FCL/00060148		Aeronave: GM 1 FCL 940.FI(a)(2)	
EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN						
Los instructores que solicitan la revalidación del certificado de INSTRUCTOR anotarán las horas de instrucción voladas en los 36 meses precedentes						
MONOMOTOR		Hs Min		MULTIMOTOR		Hs Min
DÍA	Hs Min	NOCHE	Hs Min	DÍA	Hs Min	NOCHE
TOTAL de las horas de instrucción (en los 36 meses precedentes):				300 Hs 0 Min		
TOTAL de las horas de instrucción (en los 12 meses precedentes):				50 Hs 0 Min		<input type="checkbox"/> en IR: Hs Min
Horas de instrucción como TRI en los 12 meses precedentes:				0 Hs 0 Min		simulador <input type="checkbox"/> ejercicio aéreo <input type="checkbox"/>
DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE						
Nombre: PILOTO PRUEBAS AESA			Dirección: GENERAL PERON, 40 40 4 4 1 MADRID			
Número de licencia: E/FCL/00060148		Firma:		Fecha de expiración del certificado de instructor: 31-MAR-2015		
Declaro que no poseo mas de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL. Se le recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada						
SEMINARIO DE REFRESCO/CURSO ACTUALIZACIÓN PARA FI(A) IRI(A) CRI(A) TRI(A)						
1	Certifico que el que suscribe ha participado en un seminario/curso de actualización para FI(A) <input type="checkbox"/> IRI(A) <input type="checkbox"/> CRI(A) <input type="checkbox"/> TRI(A) <input type="checkbox"/>					
2	Datos del Seminario:					
Fecha de aprobación:			Lugar:			
3	Declaración del organizador responsable:					
Certifico que los datos anteriores son correctos y que se ha celebrado el seminario/curso de actualización						
Fecha de aprobación:		Nombre del organizador (letra en mayúsculas):				
Lugar y fecha:			Firma:			
4	Declaración del participante:					
Confirmando los datos de los párrafos 1 a 2						
Firma del participante:						
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección					<input type="checkbox"/> Castellano <input checked="" type="checkbox"/> Inglés	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA						
He recibido información del solicitante respecto a sus experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA PARTE-FCL						
<input type="checkbox"/> (TICK as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.						
Apto <input checked="" type="checkbox"/>				No Apto <input type="checkbox"/>		
D/Dº PILOTO PRUEBAS AESA ha demostrado habilidad en la instrucción de vuelo durante un vuelo de evaluación de la competencia. Ha sido realizado de acuerdo con los estándares requeridos.						
Tiempo de vuelo: 15 Hs 0 min.			Avión o FFS utilizado: TIPO VC			
Ejercicio principal:						
FI(A) <input checked="" type="checkbox"/>		IRI(A) <input type="checkbox"/>		CRI(A) <input type="checkbox"/>		TRI(A) <input type="checkbox"/>
Nombre del FIE/TRA: EXAMINADOR PRUEBAS AESA			Nº de licencia: E / CRE(A) / FIE(A) / TRE(A) / 00060148			
Lugar y Fecha: LUGAR DE LA PRUEBA 12-FEB-2015			Firma: EXAMINADOR PRUEBAS AESA			

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGPAPRHL0000995833D48
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.agenciaestadoaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-10. F-DLA-RIVA-13: Página 1

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN



Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA N° Lic.: E/FCL/00060148 Aeronave:

5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)

Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto

FALLOS		
Sección:	Subsección:	Justificación:

De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

ENTRENAMIENTO ADICIONAL:

Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados.
 Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

Recibido (Nombre del aspirante):

Firma: Fecha :/...../.....

Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGPARRHLJ0000695833048
 Permítele comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-11. F-DLA-RIVA-13: Página 2

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN

Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA N° Lic.: E/FCL/00060148 Aeronave:

AMC 3 FCL 935

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN PARA INSTRUCTOR

(a) Contenido de la evaluación de competencia será el siguiente:

SECCIÓN 1: CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL		APTO	NO APTO
1.1	Legislación aérea	EPA	
1.2	Conocimiento general de las aeronaves	EPA	
1.3	Performance y planificación de vuelo	EPA	
1.4	Factores humanos	EPA	
1.5	Meteorología	EPA	
1.6	Navegación	EPA	
1.7	Procedimientos operacionales	EPA	
1.8	Principios de vuelo	EPA	
1.9	Administración de la formación	EPA	

Ejercicio principal seleccionado para las secciones 2 y 3:

SECCIÓN 2: ALECCIONAMIENTO PREVUELO		APTO	NO APTO
2.1	Presentación visual	EPA	
2.2	Precisión técnica	EPA	
2.3	Claridad de la explicación	EPA	
2.4	Claridad en el discurso	EPA	
2.5	Técnica de instrucción	EPA	
2.6	Uso de modelos y ayudas	EPA	
2.7	Participación del alumno	EPA	

SECCIÓN 3: VUELO		APTO	NO APTO
3.1	Disposición de la demostración	EPA	
3.2	Sincronización de la explicación y la demostración	EPA	
3.3	Corrección de fallos	EPA	
3.4	Manejo del avión	EPA	
3.5	Técnica de instrucción	EPA	
3.6	Pilotaje/seguridad en general	EPA	
3.7	Posicionamiento para el uso del espacio aéreo	EPA	

SECCIÓN 4: EJERCICIOS ME		APTO	NO APTO
4.1	Actuaciones siguientes a un fallo de motor inmediatamente después del despegue (1)		
4.2	Aproximación y 'motor al aire' como monomotor (1)		
4.3	Aproximación y aterrizaje como monomotor (1)		

(1) Estos ejercicios sirven para demostrar la competencia para aeronaves ME.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA PPARHLJ0006959833D48
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-12. F-DLA-RIVA-13: Página 3

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR AVIÓN

Nombre del Aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA	Nº Lic.: E/FCL/00060148	Aeronave:
-------------------------------------------	-------------------------	-----------

SECCIÓN 5: REVISIÓN POSTVUELO		APTO	NO APTO
5.1	Presentación visual	EPA	
5.2	Precisión técnica	EPA	
5.3	Claridad en la explicación	EPA	
5.4	Claridad de discurso	EPA	
5.5	Técnica de instrucción	EPA	
5.6	Uso de modelos y ayudas	EPA	
5.7	Participación del alumno	EPA	

(b) La sección 1, demostración conocimientos teóricos de forma oral, es para todos los Instructores y se subdivide en dos partes:

(1) Se requerirá al aspirante que, en condiciones de prueba, desarrolle una clase a otros 'alumnos', uno de los cuales será el examinador. El contenido de la clase será seleccionado entre los elementos de la sección 1. La cantidad de tiempo para la preparación de la clase se acordará de antemano con el examinador. Puede utilizar literatura apropiada. La clase no excederá de 45 minutos.

(2) El aspirante será probado oralmente por el examinador en relación con conocimientos de los elementos de la sección 1 y del contenido de las competencias básicas del instructor: 'enseñar/aprender' de los cursos de instructor.

(c) Las secciones 2, 3 y 5 son para todos los Instructores. Estas secciones comprenden ejercicios para demostrar la habilidad para ser Instructor (por ejemplo, ejercicios de demostración de instructor) elegidos por el examinador del programa de vuelo para los cursos de entrenamiento del Instructor. Se requerirá al aspirante que demuestre habilidades de Instructor, incluyendo el aleccionamiento, instrucción de vuelo y revisión final.

(d) La Sección 4 comprende ejercicios adicionales de demostración de instructor para aeronaves ME. Esta sección, si es aplicable, se refiere a aeronaves ME o a FFS o FNPT II que simulen aeronaves ME. Esta sección se realizará además de las secciones 2, 3 y 5.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGPARHLJ0000698833D48
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.agenciaestataldeseguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 7-13. F-DLA-RIVA-13: Página 4

8. CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-PANC-05

En este capítulo se describe cómo debe cumplimentar el examinador el formulario y apéndices de cara a obtener el informe de verificación de competencias en formato PDF y que será firmado electrónicamente por él.

HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS					
Formato	Apéndice	Descripción	Pilotaje	Habilitación por revalidar	Autorización que debe poseer el Instructor
PANC-05	9.B.5	Formulario para el entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia, para aviones de un solo piloto, excepto aviones complejos de alta performance	Single Pilot	TR(A)	TRE(A)
				TR(A)	TRE(ATPL)
				CR(A)	CRE(A)

El informe una vez generado se guardará en el SGLPV para su posterior consulta tanto por:

- El propio examinador
- El piloto que ha sido examinado
- El SLPV para su verificación.

8.1 CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO

La cumplimentación del formulario comprende dos bloques de información que se muestra al examinador y un bloque de entrada de datos, necesarios para rellenar el informe de revalidación.

El primer bloque de información que se muestra es la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

El segundo bloque de información que se muestra es la información del examinador:

- **Nombre y apellidos:** del examinador
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del examinador
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador

A continuación se deberán cumplimentar una serie de campos de información, con las validaciones que se especifican en la siguiente tabla:

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
(i) Equipo de Instrucción			
Equipo de instrucción	Avión / Simulador de vuelo	Indicador de en qué tipo de equipo se ha realizado la prueba	Deberá elegirse obligatoriamente uno de los dos valores
(ii) Aeronave			
SE-SP	SI/NO	Single Engine – Single Pilot	Obligatorio. Se marcará sólo una de las 4 opciones.
SE-MP	SI/NO	Single Engine – Multi Pilot	

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
ME-SP	SI/NO	Multi Engine – Single Pilot	
ME-MP	SI/NO	Multi Engine – Single Pilot	
(iii) Operación			
SP	SI/NO	Single Pilot	Obligatorio. Se marcará sólo una de las opciones
MP	SI/NO	Multi Pilot	
(iv) Verificación			
Verificación de competencia	SI/NO	Indicador de que se ha realizado la verificación de competencia	Será excluyente con la opción V/C con sector de ruta
V/C con sector en ruta	SI/NO	Indicador de que se ha realizado la verificación de competencia con sector en ruta	Será excluyente con la opción “10 sectores de ruta”, “OPC” y “Verificación de competencia”
IR(A)	SI/NO	Indicador de si se ha realizado la prueba de vuelo instrumental	Obligatorio. Deberá seleccionarse uno de los dos valores
10 sectores de ruta	SI/NO	Indicador de si se han realizado en los 12 meses anteriores a la prueba los 10 sectores de ruta.	Será excluyente con la opción V/C con sector de ruta.
Sector de Ruta (independiente)	SI/NO	Indicador de que se ha realizado el sector de ruta, fuera de la V/C	Será excluyente con la opción V/C con sector de ruta
OPC	SI/NO	Indicador de si se ha realizado OPC	Será excluyente con la opción V/C con sector de ruta
(v) Sector de Ruta (independiente):			
<ul style="list-style-type: none"> - no se deberán consignar datos en este apartado si “V/C con sector en ruta” es SI - se deberán consignar datos en este apartado si “10 sectores de Ruta” es NO - se deberán consignar datos en este apartado si “Sector de ruta (independiente)” es SI 			
Tipo de aeronave	Texto libre	Tipo de aeronave utilizada	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Matricula	Texto libre	Registro o matricula de la aeronave	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Tiempo de vuelo a los mandos (horas y minutos)	Texto en formato hh:mm	Tiempo de Vuelo a los mandos.	Número positivo y mayor que 15 minutos. Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe. Se especificará en formato “hh:mm”
Despegues	0-...	Número de despegues practicados	Número positivo y mayor o igual que 0. Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Aterrizajes	0-...	Número de aterrizajes practicados	Número positivo y mayor o igual que 0. Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Aeródromos de entrenamiento	Texto Libre	Aeródromos o sitios de entrenamiento	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Hora de despegue	Texto en formato	Hora de despegue del sector de ruta	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.

Se deberá seleccionar una de las tres opciones

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
	hh:mm		
Hora de aterrizaje	Texto en formato hh:mm	Hora de aterrizaje del sector de ruta	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización del sector de ruta	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
(vi) Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección			
Castellano	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en castellano	Se chequeará alguna de las dos, siendo excluyentes entre sí. Por defecto aparecerán desmarcadas
Inglés	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en inglés	
(vii) Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia			
Aeródromo o sitio	Texto Libre	Aeródromo donde se realiza la prueba.	Deberá especificarse obligatoriamente.
Tiempo total de vuelo	Texto en formato hh:mm	Tiempo de vuelo de la verificación de competencia	Obligatorio. Debe ser superior a 15 minutos.
Hora de despegue	Texto en formato hh:mm	Hora de despegue de la prueba	Obligatorio. Deberá especificarse en formato hh:mm
Hora de aterrizaje	Texto en formato hh:mm	Hora de aterrizaje de la prueba	Obligatorio. Deberá especificarse en formato hh:mm
Resultado de la prueba	Apto/No Apto	Resultado de la prueba emitido por el examinador	Debe elegirse uno de los dos valores
Razones del fallo	Texto Libre	Breve descripción de los motivos del no apto	Deberá especificarse obligatoriamente si el resultado de la prueba es No Apto
Entrenamiento adicional	Texto Libre	Entrenamiento adicional que propone el examinador	Deberá especificarse obligatoriamente si el resultado de la prueba es No Apto
Registro del SIM o aeronave	Texto Libre	Matrícula del Avión/Registro del Simulador	Deberá especificarse obligatoriamente
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización de la prueba	Deberá especificarse obligatoriamente
Fecha	Fecha en formato dd/mm/aaaa	Fecha de realización de la prueba. Será la fecha de revalidación para el resto del proceso	No modificable: Deberá ser obligatoriamente la fecha del sistema en el caso de pilotos autónomos. Para el proceso de revalidación por compañías, se tomará la fecha en la que el piloto firma el inicio de la revalidación.

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

Entrenamiento, prueba de pericia y verificación de aviones complejos de alta performance

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Formulario para el entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia, para aviones de un solo piloto, excepto aviones complejos de alta performance

Datos del piloto
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(A)
Número de licencia: 00060148
Habilitación: CR(A)

Datos del Examinador
Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(A)
Número de licencia: 00060147

(*) Campos obligatorios

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PANC-05

Equipo de instrucción:
 Avión Simulador de vuelo

Aeronave
 SE-SP SE-MP
 ME-SP ME-MP

Operación
 SP MP

Verificación
 Verificación de competencia
 V/C con sector en ruta IR (A)
 10 Sectores de Ruta
 Sector de Ruta (independiente)
 OPC

Ilustración 8-1 Formulario entrada datos F-DLA-PANC-05 (1)

Sector de Ruta (independiente)

OPC

Sector de Ruta (Independiente)

Tipo de avión: Matricula:

Tiempo de vuelo a los mandos (hh:mm):

Despegues: Aterrizajes:

Aeródromos de entrenamiento/lugares (despegues, aproximaciones y aterrizajes):

Hora de despegue (hh:mi) Hora de aterrizaje (hh:mi)

Lugar

Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección:

- Castellano
- Inglés

Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia

- * Aeródromo o sitio
- * (* Tiempo total de vuelo (hh:mm)
- * (* Hora de despegue (hh:mi)
- * (* Hora de aterrizaje (hh:mi)
- * Resultado de la prueba Apto No Apto
- * Razones del fallo:
- * Entrenamiento Adicional
- * (* Registro del SIM o aeronave
- * (* Lugar
- * (* Fecha (dd/mm/yyyy): 12/02/2015

Ilustración 8-2 Formulario entrada datos F-DLA-PANC-05 (2)

Todos los datos introducidos se validarán de acuerdo a la tabla anterior. A continuación se muestra un ejemplo de validación para un informe calificado como No Apto:

Entrenamiento, prueba de pericia y verificación de aviones complejos de alta performance

Formulario para el entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia, para aviones de un solo piloto, excepto aviones complejos de alta performance

Datos del piloto
 Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
 Tipo de licencia: CPL(A)
 Número de licencia: 00060148
 Habilitación: CR(A) SEP (terrestre)

Datos del Examinador
 Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA
 Tipo de licencia: CPL(A)
 Número de licencia: 00060147

- Es obligatorio indicar las razones de fallo cuando el resultado de la prueba es No Apto.
- Es obligatorio indicar entrenamiento adicional cuando el resultado de la prueba es No Apto.

(* Campos obligatorios)

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PANC-05

Equipo de instrucción:
 Avión Simulador de vuelo

Aeronave

Ilustración 8-3 Ejemplo de validación F-DLA-PANC-05, no apto

8.2 CUMPLIMENTACION DE LOS APÉNDICES

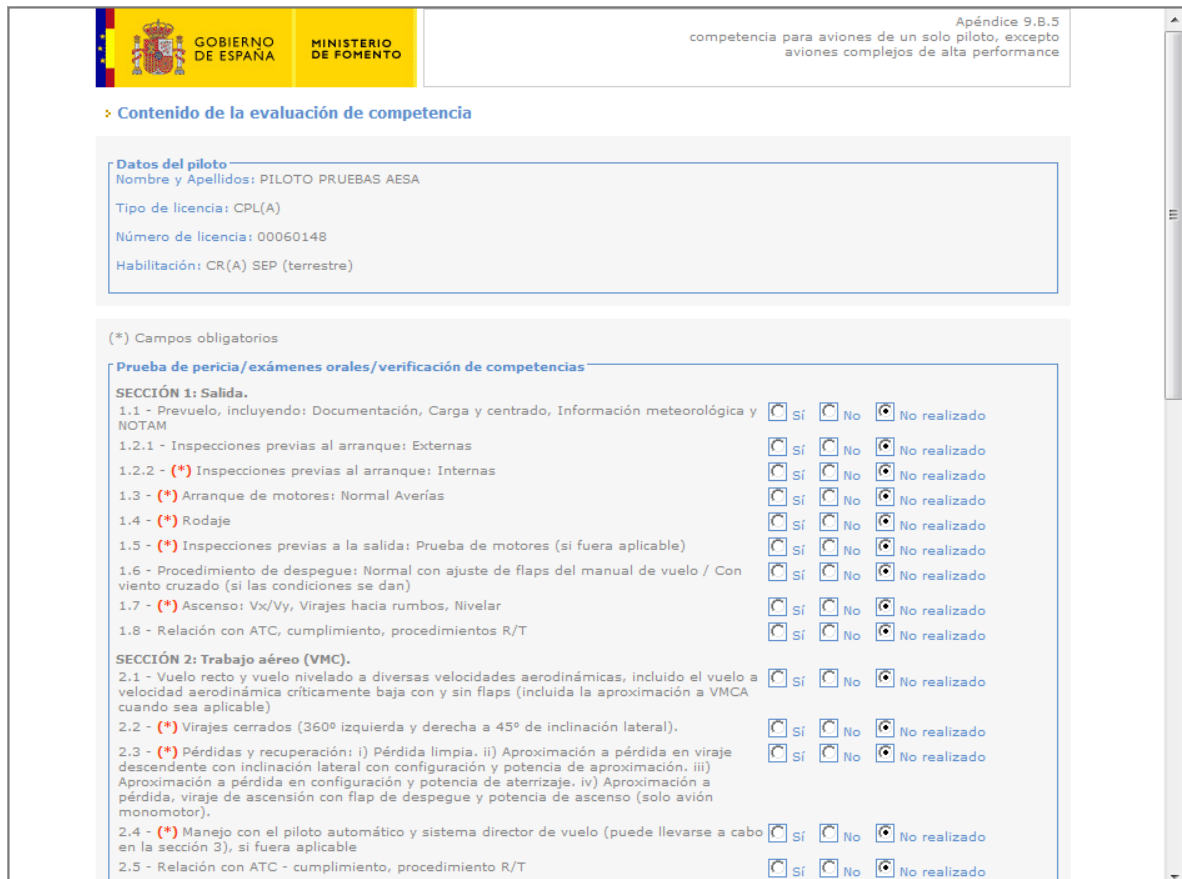
La cumplimentación de los apéndices comprende un bloque de información que se muestra al examinador y un bloque de entrada de datos, donde se califican cada uno de los apartados del ejercicio.

El primer bloque de información muestra la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

A continuación se deberán cumplimentar los apartados del apéndice, con las siguientes opciones para cada uno de ellos:

- **Si:** El apartado se realizó satisfactoriamente en la prueba de verificación de competencias
- **No:** El apartado se realizó de forma insatisfactoria en la prueba de verificación de competencias
- **No Realizado:** El apartado no se realizó en la prueba



Apéndice 9.B.5
competencia para aviones de un solo piloto, excepto aviones complejos de alta performance

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

Contenido de la evaluación de competencia

Datos del piloto
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(A)
Número de licencia: 00060148
Habilitación: CR(A) SEP (terrestre)

(*) Campos obligatorios

Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1: Salida.

1.1 - Prevuelo, incluyendo: Documentación, Carga y centrado, Información meteorológica y NOTAM	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.2.1 - Inspecciones previas al arranque: Externas	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.2.2 - (*) Inspecciones previas al arranque: Internas	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.3 - (*) Arranque de motores: Normal Averías	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.4 - (*) Rodaje	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.5 - (*) Inspecciones previas a la salida: Prueba de motores (si fuera aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.6 - Procedimiento de despegue: Normal con ajuste de flaps del manual de vuelo / Con viento cruzado (si las condiciones se dan)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.7 - (*) Ascenso: Vx/Vy, Virajes hacia rumbos, Nivelar	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.8 - Relación con ATC, cumplimiento, procedimientos R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

SECCIÓN 2: Trabajo aéreo (VMC).

2.1 - Vuelo recto y vuelo nivelado a diversas velocidades aerodinámicas, incluido el vuelo a velocidad aerodinámica críticamente baja con y sin flaps (incluida la aproximación a VMCA cuando sea aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.2 - (*) Virajes cerrados (360º izquierda y derecha a 45º de inclinación lateral).	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.3 - (*) Pérdidas y recuperación: i) Pérdida limpia. ii) Aproximación a pérdida en viraje descendente con inclinación lateral con configuración y potencia de aproximación. iii) Aproximación a pérdida en configuración y potencia de aterrizaje. iv) Aproximación a pérdida, viraje de ascensión con flap de despegue y potencia de ascenso (solo avión monomotor).	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.4 - (*) Manejo con el piloto automático y sistema director de vuelo (puede llevarse a cabo en la sección 3), si fuera aplicable	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.5 - Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 8-4 Formulario entrada datos apéndice PANC-05 - 9.B.5 (1)

SECCIÓN 3A: Procedimientos VFR en ruta [véase B.5 (c) y (d) de los procedimientos]		
3A.1 - Plan de vuelo, cálculo de posición a estima e interpretación de mapas.	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3A.2 - Mantenimiento de la altitud, rumbo y velocidad.	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3A.3 - Orientación, sincronización y revisión de ETA.	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3A.4 - Empleo de las radioayudas a la navegación (si es aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3A.5 - Gestión del vuelo (libro de vuelo, inspecciones de rutina, incluidos el combustible, los sistemas y el hielo)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3A.6 - Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 3B: Vuelo instrumental.		
3B.1 - Salida IFR	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.2 - IFR en ruta	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.3 - Procedimientos de espera	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.4 - ILS a DH/A de 200' (60 m) o mínimos de procedimiento (puede usarse el piloto automático para interceptación de senda de planeo)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.5 - Aproximación de no precisión a MDH/A y MAP	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.6 - Ejercicios de vuelo, incluido el fallo simulado de la brújula y el indicador de actitud de vuelo: virajes de régimen 1, recuperación de actitudes inusuales	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.7 - Fallo del localizador o senda de planeo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
3B.8 - Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 4: Llegadas y aterrizajes.		
4.1 - (*) Procedimientos de llegada al aeródromo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.2 - (*) Aterrizaje normal	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.3 - (*) Aterrizaje sin flaps	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.4 - Aterrizaje con viento cruzado (si se dan las condiciones)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.5 - Aproximación y aterrizaje con potencia al régimen de marcha lenta desde 2000' sobre la pista (solo aviones monomotor)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.6 - (*) Maniobra de motor y al aire desde la altura mínima	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.7 - Maniobra de motor y al aire y aterrizaje nocturnos (si fuera aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
4.8 - Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 8-5 Formulario entrada datos apéndice PANC-05 - 9.B.5 (2)

SECCIÓN 5: Procedimientos anómalos y de emergencia (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 4)		
5.1 - (*) Aborto de despegue a una velocidad razonable	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
5.2 - (*) Fallo simulado de motor tras el despegue (solo aviones monomotor)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
5.3 - (*) Aterrizaje forzoso simulado sin potencia (solo aviones monomotores)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4.1 - Emergencias simuladas: incendio o humo en vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4.2 - Emergencias simuladas: averías de los sistemas, según sea apropiado	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
5.5 - Parada y reinicio del motor (solo prueba de pericia ME) (a una altitud segura si se realiza en la aeronave)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
5.6 - Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 6: Vuelo asimétrico simulado (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 5)		
6.1 - Fallo simulado de motor durante el despegue (a una altitud segura, a menos que se lleve a cabo en un FFS o FNPT II)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
6.2 - Aproximación asimétrica y maniobra de motor y al aire	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
6.3 - Aproximación asimétrica y aterrizaje con parada completa	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado
6.4 - Relación con ATC - cumplimiento, procedimiento R/T	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No <input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 8-6 Formulario entrada datos apéndice PANC-05 - 9.B.5 (3)

Se validarán las siguientes condiciones:

- Si alguno de los apartados de cualquiera de las secciones se rellena al valor NO, y el resultado de la prueba especificado en el formulario ha sido “APTO”, la cumplimentación no será válida
- Si ninguno de los apartados de cualquiera de las secciones se rellena al valor NO, y el resultado de la prueba especificado en el formulario ha sido “NO APTO”, la cumplimentación no será válida.
- En la Sección 1, los apartados 1.2.2, 1.3, 1.4, 1.5 y 1.7 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO.
- En la Sección 2, los apartados 2.2, 2.3 y 2.4 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO.
- En la sección 3a, no habrá requisitos de validación.

- En la Sección 3b, los apartados 3B.1, 3B.2, 3B.3, 3B.4, 3B.5, 3B.6 y 3B.7 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO si se seleccionó en el formulario la realización de la prueba de IR(A). En caso contrario, deberán aparecer deshabilitados, no pudiendo cumplimentarse.
- En la Sección 4, los apartados 4.1, 4.2, 4.3 y 4.6 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO.
- En la Sección 5, los apartados 5.1, 5.2, 5.3 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO.
- La sección 6 aparecerá deshabilitada si el tipo de avión es MONOMOTOR. En caso contrario, los apartados 6.1, 6.2, 6.3 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO.

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación de los apéndices, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

Superadas todas las validaciones, tanto del formulario como del apéndice, se presentará al examinador la pantalla de firma del informe. En esta pantalla se podrá previsualizar el informe antes de firmarlo electrónicamente.

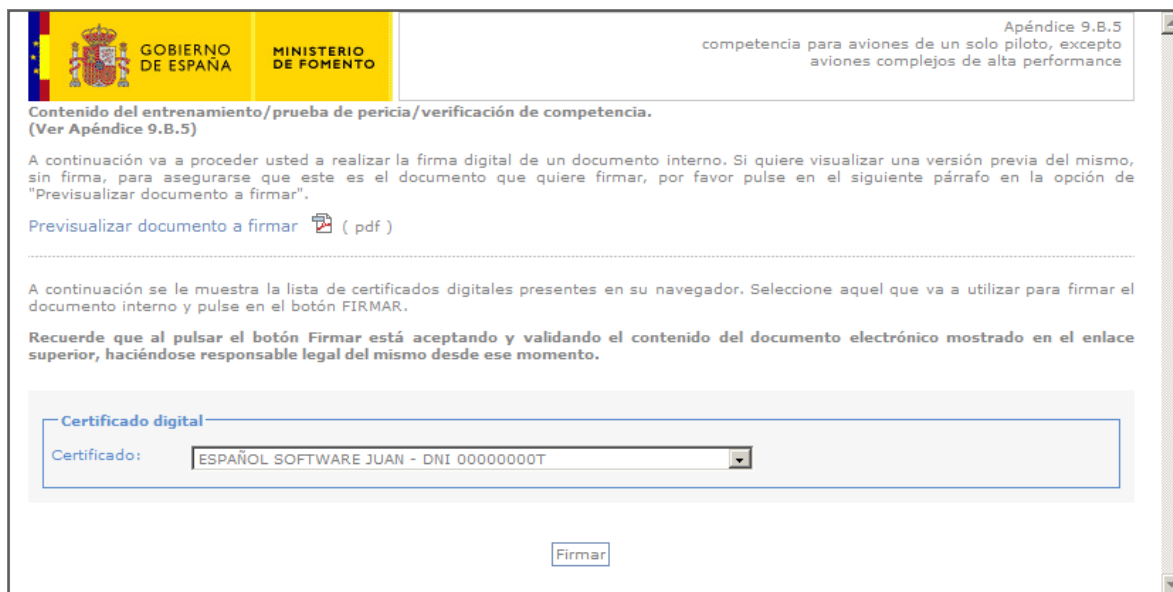


Ilustración 8-7 Firma del informe de revalidación

Si la firma electrónica del examinador es correcta:

- Para el proceso por pilotos autónomos, quedará solo pendiente de la firma del piloto.
- Para el proceso de compañías aéreas, quedará finalizado.

NOTA: En ambos casos, todo el proceso queda pendiente de la aceptación por parte del SGLPV de la habilitación revalidada.


Si el examinador no firma el informe, se podrá reiniciar todo el proceso de cumplimentación, en caso de que considere que algún dato expresado en el informe no sea correcto.



Ilustración 8-8 Finalización del proceso

8.3 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-PANC-05: NO APTO

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

HABILITACIÓN: SEP (terrestre)	
Apellidos del Aspirante PRUEBAS AESA	Aeronave SE-SP <input checked="" type="checkbox"/> ME-SP <input type="checkbox"/>
Nombre del Aspirante PILOTO	SE-MP <input type="checkbox"/> ME-MP <input type="checkbox"/>
Tipo de Licencia: FCLP	Operación SP <input checked="" type="checkbox"/> MP <input type="checkbox"/>
Numero de Licencia: E/FCL/00060148	Verificación <input type="checkbox"/> Registro de entrenamiento <input type="checkbox"/> Prueba de pericia <input checked="" type="checkbox"/> Verificación de competencia <input type="checkbox"/> Habilitación de Tipo <input type="checkbox"/> Habilitación de clase <input type="checkbox"/> IR (A)
Estado emisor de la licencia: E	
Se le recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada	
Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL.	
Firma del Aspirante	10 sectores ruta Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
OPC <input checked="" type="checkbox"/>	
1 Formación teórica para la emisión de una habilitación de clase o tipo realizada durante:	
Desde:	Hasta: En:
Nota:	% (mínimo 75%): Tipo y número de licencia:
Firma del HT	Nombre (en mayúsculas)
2 FSTD	
FSTD (tipo aeronave):	Tres o más ejes: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Fabricante de FSTD:	Movimiento o Sistema: Visual: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Operador del FSTD:	Código de ID del FSTD
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:	Aprox. Instrumentales a aeródormos a una altitud de decisión de:
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:	Tipo y número de licencia:
Lugar y fecha:	Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/> Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>
Firma del Instructor:	Nombre (en mayúsculas)
3 Entrenamiento en Vuelo: en aeronave <input type="checkbox"/> en FSTD <input type="checkbox"/> sector ruta <input checked="" type="checkbox"/>	
Tipo de aeronave:	Registro: Tiempo vuelo a los mandos:
Despegues:	Aterrizajes: Aeródromos o sitios de entrenamiento (despegues, aterrizajes):
Hora de despegue:	Hora de aterrizaje:
Lugar y Fecha del Despegue	Tipo y número de licencia:
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>	Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/>
Firma del Instructor/Examinador:	Nombre (en mayúsculas):
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección	Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/>

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPARHU0000695FEE445
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on.): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-9. F-DLA-PANC-05: Página 1

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148	Aeronave: SEP (terrestre)
4	Prueba de pericia <input type="checkbox"/>	Verificación de competencia <input checked="" type="checkbox"/>	V/C con sector de ruta <input type="checkbox"/>
Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia:			
Aeródromo o sitio: AERODROMO		Tiempo Total de Vuelo: 01:00	
Hora de despegue: 15:30		Hora de Aterrizaje: 16:30	
Apto <input type="checkbox"/>		No Apto <input checked="" type="checkbox"/>	
Razones del no apto: (ver punto 5)			
Lugar y Fecha del Despegue: LUGAR VC 12-FEB-2015		Registro del SIM o aeronave: REGISTRO SIM	
<input type="checkbox"/> (Tick as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.			
Número del certificado del examinador (Si es aplicable): E / CRE(A) / FIE(A) / TRE(A) / 00060147		Tipo y número de licencia: FCLP 00060147	
Firma del Instructor:		Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA	
5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)			
Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes puntos:			
FALLOS			
Sección:	Subsección:	Justificación:	RAZONES EXPLÍCITAS DEL FALLO
1	1	NO APTO	
1	2.1	NO APTO	
1	2.2	NO APTO	
1	3	NO APTO	
1	4	NO APTO	
De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.			
ENTRENAMIENTO ADICIONAL: DEBE REALIZAR ENTRENAMIENTO ADICIONAL			
Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación CR(A) SEPL después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia			
Recibido (Nombre del aspirante): PILOTO PRUEBAS AESA			
Firma		Fecha: 12/02/2015	
Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.			

Identificador Electrónico (Document ID): AESA PGPA RHLJ0000698FEE4A5
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-10. F-DLA-PANC-05: Página 2

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: SEP (terrestre)		
AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE		FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACION DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 1							
1	Salida						
1.1	Prevuelo, incluyendo: Documentación Carga y centrado Información meteorología NOTAM						EPA
1.2	Inspecciones previas al arranque						
1.2.1	Externas	P#		P			EPA
1.2.2	Internas			P	M		EPA
1.3	Arranque de motores Normal Averías	P→	→	→	M		EPA
1.4	Rodaje			P	→	M	EPA
1.5	Comprobaciones antes del despegue: Calentamiento del motor, si es aplicable	P	→	→	M		
1.6	Procedimientos de despegue: Normal con ajuste de flaps de acuerdo con el Manual de vuelo. Con viento cruzado (si las condiciones se dan)			P	→		EPA
1.7	Ascenso: Vx/Vy Virajes a rumbos Nivelar			P	→	M	
1.8	Relación con ATC, cumplimiento, procedimientos R/T						

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPOPARRHJ000695FEE4A5
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on:) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-11. F-DLA-PANC-05: Página 3

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5
Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148			Aeronave: SEP (terrestre)		
AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE		FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 2							
2 Trabajo aéreo(VMC)							
2.1 Vuelo reot y vuelo nivelado a diversas velocidades aerodinámicas, incluido el vuelo a velocidad aerodinámica críticamente baja con y sin flaps (Incluida la aproximación a VMCA cuando sea aplicable)		P →	→				
2.2 Virajes cerrados (360º Izquierda y derecha a 45º de inclinación lateral)		P →	→		M		EPA
2.3 Pérdida: I. Pérdidas limpia completa y recuperación estándar II. Aproximación a la pérdida en viraje descendiendo, en configuración y potencia de aproximación III. Aproximación a la pérdida en configuración y potencia de aterrizaje IV. Aproximación a la pérdida en viraje ascendiendo con flaps de despegue y potencia de ascenso		P →	→		M		EPA
2.4 Manejo del piloto automático y el director de vuelo (puede ser realizada en la sección 3)		P →	→		M		
2.5 Relación con ATC, cumplimiento de instrucciones, procedimientos R/T							
SECCIÓN 3A							
3A Procedimientos VFR en ruta [véase B.5(c) y (d) de los procedimientos]							EPA
3A.1 Plan de vuelo, cálculo de posición a estima e interpretación de mapas							EPA
3A.2 Mantenimiento de la actitud, rumbo y velocidad							EPA
3A.3 Orientación, sincronización y revisión de ETA							EPA
3A.4 Empleo de las radiosayudas a la navegación (si es aplicable)							EPA
3A.5 Gestión del vuelo (libro de vuelo, inspecciones de rutina, incluidos el combustible, los sistemas y el hielo)							EPA
3A.6 Relación con ATC, cumplimiento de instrucciones, procedimientos R/T							

Identificador Electrónico (Document ID): AESAFGPAPRHLJ0000895FEE445
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on:) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-12. F-DLA-PANC-05: Página 4

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E / E/FCL/00080148			Aeronave: SEP (terrestre)		
Maniobras/Procedimientos	FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 3B							
3B Vuelo Instrumental							
3B.1* Salida IFR		P →	→		M		
3B.2* IRF en ruta		P →	→		M		
3B.3* Procedimientos de espera		P →			M		
3B.4* ILS hasta DH/A de 200' (60 m) o a los mínimos del procedimiento (puede usarse piloto automático para interceptar la senda de planeo)		P →	→		M		
3B.5* Aproximación de no precisión hasta MDH/A y MAP		P →	→		M		
3B.6* Ejercicios de vuelo que incluyan fallos simulador de brújula e indicador de actitud. Virajes de razón 1 Recuperación de posiciones anormales	P →	→	→		M		
3B.7* Fallo del localizador o de la senda de planeo.	P →	→	X				
3B.8* Relación con ATC, cumplimiento de instrucciones, procedimientos R/T							
SECCIÓN 4							
4. Llegadas y aterrizaje							
4.1 Procedimientos de llegada al aeródromo		P →	→		M		EPA
4.2 Aterrizaje normal		P →	→		M		EPA
4.3 Aterrizaje nsin flaps		P →	→		M		EPA
4.4 Aterrizaje con viento cruzado (si se dan las condiciones)		P →	→				
4.5 Aproximación y aterrizaje con potencia al régimen de marcha lenta desde 2000' sobre la pista (solo aviones monomotor)		P →	→				
4.6 Manobra de motor y al aire desde la altura mínima		P →	→		M		EPA
4.7 Manobra de motor y al aire y aterrizaje nocturnos (si fuera aplicable)	P →	→	→				
4.8 Relación con ATC, cumplimiento, procedimiento R/T							

Identificador Electrónico (Document ID): AESA PGPARHLJ000695FEE4A5
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on:) https://sede.seguridadaerea.gob.es > Comprobación documental

Ilustración 8-13. F-DLA-PANC-05: Página 5

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5


Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: SEP (terrestre)		
AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
	Maniobras/Procedimientos	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba
A							NA
SECCIÓN 5							
5 Procedimientos anómalos y de emergencia (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 4)							
5.1 Aborte de despegue a una velocidad razonable			P →	→		M	
5.2 Fallo simulado de motor después del despegue (solo monomotores)				P		M	EPA
5.3 Aterrizaje forzoso simulado sin potencia (solo aviones monomotor)				P		M	
5.4 Emergencias simuladas: I. Incendio o humo en vuelo II. Averías de los sistemas, según sea apropiado	P →	→	→				EPA
5.5 Parada y reinicio del motor (solo prueba de pericia ME) (a una altitud segura si se realiza en la aeronave)	P →	→	→				EPA
5.6 Relación con ATC, cumplimiento, procedimiento R/T							EPA
SECCIÓN 6							
6. Vuelo asimétrico simulado (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 5)							
6.1* Fallo simulado de motor durante el despegue (a una altitud segura, a menos que se lleve a cabo en un FS ó FNPTII)	P →	→	→ X			M	
6.2* Aproximación asimétrica y maniobra de motor y al aire	P →	→	→			M	
6.3* Aproximación asimétrica y aterrizaje con parada total	P →	→	→			M	
6.4 Relación con ATC, cumplimiento, procedimiento R/T							

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHLI000695FEE4A5
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on:) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-14. F-DLA-PANC-05: Página 6

8.4 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-PANC-05: APTO



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.

Apellidos del Aspirante		HABILITACIÓN: SEP (terrestre)	
PRUEBAS AESA	Aeronave	SE-SP <input checked="" type="checkbox"/>	ME-SP <input type="checkbox"/>
Nombre del Aspirante PILOTO		SE-MP <input type="checkbox"/>	ME-MP <input type="checkbox"/>
Tipo de Licencia: FCLP	Operación	SP <input checked="" type="checkbox"/>	MP <input type="checkbox"/>
Numero de Licencia: E/FCL/00060148	Verificación	<input type="checkbox"/> Registro de entrenamiento <input type="checkbox"/> Prueba de pericia <input checked="" type="checkbox"/> Verificación de competencia <input type="checkbox"/> Habilitación de Tipo <input type="checkbox"/> Habilitación de clase <input type="checkbox"/> IR (A)	
Estado emisor de la licencia: E	<small>Se le recuerda que si los datos del Informe médico que avala su certificado médico-aronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada</small>		
<small>Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL.</small>			
	10 sectores ruta	Si <input type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Firma del Aspirante	OPC	<input checked="" type="checkbox"/>	
1 Formación teórica para la emisión de una habilitación de clase o tipo realizada durante:			
Desde:	Hasta:	En:	
Nota:	% (mínimo 75%):	Tipo y número de licencia:	
Firma del HT	Nombre (en mayúsculas)		
2 FSTD			
FSTD (tipo aeronave):	Tres o más ejes: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Listo para el servicio y utilizado:	
Fabricante de FSTD:	Movimiento o Sistema:	Visual: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Operador del FSTD:	Código de ID del FSTD		
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:	Aprox. Instrumentales a aeródormos a una altitud de decisión de:		
Lugar y fecha:	Tipo y número de licencia:		
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>	Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/>	Otro: <input type="checkbox"/>	
Firma del Instructor:	Nombre (en mayúsculas)		
3 Entrenamiento en Vuelo: en aeronave <input type="checkbox"/> en FSTD <input type="checkbox"/> sector ruta <input checked="" type="checkbox"/>			
Tipo de aeronave:	Registro:	Tiempo vuelo a los mandos:	
Despegues:	Aterrizajes:	Aeródromos o sitios de entrenamiento (despegues, aterrizajes):	
Hora de despegue:	Hora de aterrizaje:		
Lugar y Fecha del Despegue	Tipo y número de licencia:		
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>	Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/>		
Firma del Instructor/Examinador:	Nombre (en mayúsculas):		
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección		Castellano <input type="checkbox"/>	Inglés <input checked="" type="checkbox"/>

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHU00006961B5D9B

Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on.): <https://sede.agenciaestataldeseguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-15. F-DLA-PANC-05: Página 1

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148	Aeronave: SEP (terrestre)															
4	Prueba de pericia <input type="checkbox"/>	Verificación de competencia <input checked="" type="checkbox"/>	V/C con sector de ruta <input type="checkbox"/>															
Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia:																		
Aeródromo o sitio: AERODROMO VC		Tiempo Total de Vuelo: 05:00																
Hora de despegue: 10:00		Hora de Aterrizaje: 15:00																
Apto <input checked="" type="checkbox"/> No Apto <input type="checkbox"/>		Razones del no apto: (ver punto 5)																
Lugar y Fecha del Despegue: LUGAR DE LA PRUEBA VC 12-FEB-2015		Registro del SIM o aeronave: REGISTRO VC																
He recibido información del solicitante respecto a su experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA Parte-FCL.																		
<input type="checkbox"/> (Tick as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.																		
Número del certificado del examinador (Si es aplicable): E / CRE(A) / FIE(A) / TRE(A) / 00060147		Tipo y número de licencia: FCLP 00060147																
Firma del Instructor:		Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA																
5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)																		
Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes puntos:																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FALLOS</th> </tr> <tr> <th>Sección:</th> <th>Subsección:</th> <th>Justificación:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				FALLOS			Sección:	Subsección:	Justificación:									
FALLOS																		
Sección:	Subsección:	Justificación:																
De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.																		
<p>.....</p> <p>.....</p> <p>Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia</p> <p>Recibido (Nombre del aspirante):</p> <p>Firma Fecha:</p>																		
Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.																		

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHU00006961B5D9B
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on:) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-16. F-DLA-PANC-05: Página 2

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.

Apéndice 9.B.5

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: SEP (terrestre)		
AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE		FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACION DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 1							
1 Salida							
1.1 Prevuelo, incluyendo: Documentación Carga y centrado Información meteorología NOTAM							
1.2 Inspecciones previas al arranque							
1.2.1 Externas	P#		P				
1.2.2 Internas			P		M	EPA	
1.3 Arranque de motores Normal Averías	P-->	-->	-->		M	EPA	
1.4 Rodaje		P	-->		M	EPA	
1.5 Comprobaciones antes del despegue: Calentamiento del motor, si es aplicable	P	-->	-->		M	EPA	
1.6 Procedimientos de despegue: Normal con ajuste de flaps de acuerdo con el Manual de vuelo. Con viento cruzado (si las condiciones se dan)			P	-->		EPA	
1.7 Ascenso: Vx/Vy Virajes a rumbos Nivelar			P	-->	M	EPA	
1.8 Relación con ATC, cumplimiento, procedimientos R/T							

Identificador Electrónico (Document ID): AESA PGPA RHLI00000699 1B5D9B
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://seede.seguridad.ae.aesa.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-17. F-DLA-PANC-05: Página 3

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: SEP (terrestre)		
AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE	FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACION DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
Maniobras/Procedimientos						A	NA
SECCIÓN 2							
2 Trabajo aéreo(VMC)							
2.1 Vuelo recto y vuelo nivelado a diversas velocidades aerodinámicas, incluido el vuelo a velocidad aerodinámica críticamente baja con y sin flaps (Incluida la aproximación a VMCA cuando sea aplicable)		P →	→				
2.2 Virajes cerrados (360º Izquierda y derecha a 45º de inclinación lateral)		P →	→		M	EPA	
2.3 Pérdida: I. Pérdidas limpias completas y recuperación estándar II. Aproximación a la pérdida en viraje descendiendo, en configuración y potencia de aproximación III. Aproximación a la pérdida en configuración y potencia de aterrizaje IV. Aproximación a la pérdida en viraje ascendiendo con flaps de despegue y potencia de ascenso		P →	→		M	EPA	
2.4 Manejo del piloto automático y el director de vuelo (puede ser realizada en la sección 3)		P →	→		M	EPA	
2.5 Relación con ATC, cumplimiento de instrucciones, procedimientos R/T							
SECCIÓN 3A							
3A Procedimientos VFR en ruta [véase B.5(c) y (d) de los procedimientos]							
3A.1 Plan de vuelo, cálculo de posición a estima e interpretación de mapas							
3A.2 Mantenimiento de la altitud, rumbo y velocidad							
3A.3 Orientación, sincronización y revisión de ETA						EPA	
3A.4 Empleo de las radiosayudas a la navegación (si es aplicable)						EPA	
3A.5 Gestión del vuelo (libro de vuelo, inspecciones de rutina, incluidos el combustible, los sistemas y el hielo)						EPA	
3A.6 Relación con ATC, cumplimiento de instrucciones, procedimientos R/T							

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGPA.RHJ0000696.1B5D9B
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on.): https://sede.seguridadaerea.gob.es > Comprobación documental

Ilustración 8-18. F-DLA-PANC-05: Página 4

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E / E/FCL/00060148			Aeronave: SEP (terrestre)		
Maniobras/Procedimientos	FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACION DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
SECCIÓN 3B							
3B Vuelo Instrumental							
3B.1* Salida IFR		P →	→		M		
3B.2* IRF en ruta		P →	→		M		
3B.3* Procedimientos de espera		P →			M		
3B.4* ILS hasta DH/A de 200' (60 m) o a los mínimos del procedimiento (puede usarse piloto automático para interceptar la senda de planeo)		P →	→		M		
3B.5* Aproximación de no precisión hasta MDH/A y MAP		P →	→		M		
3B.6* Ejercicios de vuelo que incluyan fallos simulador de brújula e indicador de actitud: Virajes de razón 1 Recuperación de posiciones anormales	P →	→	→		M		
3B.7* Fallo del localizador o de la senda de planeo.	P →	→	X				
3B.8* Relación con ATC, cumplimiento de Instrucciones, procedimientos R/T							
SECCIÓN 4							
4. Llegadas y aterrizaje							
4.1 Procedimientos de llegada al aeródromo		P →	→		M	EPA	
4.2 Aterrizaje normal		P →	→		M	EPA	
4.3 Aterrizaje nsin flaps		P →	→		M	EPA	
4.4 Aterrizaje con viento cruzado (si se dan las condiciones)		P →	→				
4.5 Aproximación y aterrizaje con potencia al regimen de marcha lenta desde 2000' sobre la pista (solo aviones monomotor)		P →	→			EPA	
4.6 Maniobra de motor y al aire desde la altura mínima		P →	→		M	EPA	
4.7 Maniobra de motor y al aire y aterrizaje nocturnos (si fuera aplicable)	P →	→	→			EPA	
4.8 Relación con ATC, cumplimiento, procedimiento R/T						EPA	

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHU0006961B5D9B
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on.): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 8-19. F-DLA-PANC-05: Página 5

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE.



Apéndice 9.B.5

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL00060148			Aeronave: SEP (terrestre)		
AVIONES DE UN SOLO PILOTO, EXCEPTO AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE		FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA/ VERIFICACION DE COMPETENCIA PARA HABILITACIÓN DE CLASE O TIPO		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FFS	A	Iniciales del instructor al terminar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador al terminar la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 5							
5	Procedimientos anómalos y de emergencia (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 4)						
5.1	Aborte de despegue a una velocidad razonable		P →	→	M	EPA	
5.2	Fallo simulado de motor después del despegue (solo monomotores)			P	M	EPA	
5.3	Atterizaje forzado simulado sin potencia (solo aviones monomotor)			P	M	EPA	
5.4	Emergencias simuladas: I. Incendio o humo en vuelo II. Averías de los sistemas, según sea apropiado	P →	→	→			
5.5	Parada y reinicio del motor (solo prueba de pericia ME) (a una altitud segura si se realiza en la aeronave)	P →	→	→			
5.6	Relación con ATC, cumplimiento, procedimiento R/T						
SECCIÓN 6							
6.	Vuelo asimétrico simulado (Esta sección puede combinarse con las secciones 1 a 5)						
6.1*	Fallo simulado de motor durante el despegue (a una altitud segura, a menos que se lleve a cabo en un FS o FNPTII)	P →	→	→ X	M		
6.2*	Aproximación asimétrica y maniobra de motor y al aire	P →	→	→	M		
6.3*	Aproximación asimétrica y aterrizaje con parada total	P →	→	→	M		
6.4	Relación con ATC, cumplimiento, procedimiento R/T						

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGPA.RHJ0000696.1B5D9B
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on:) https://sede.seguridadaerea.gob.es > Comprobación documental

Ilustración 8-20. F-DLA-PANC-05: Página 6

9. CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-PAMC-06

En este capítulo se describe cómo debe cumplimentar el examinador el formulario y apéndices de cara a obtener el informe de verificación de competencias en formato PDF y que será firmado electrónicamente por él.

HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS					
Formato	Apéndice	Descripción	Pilotaje	Habilitación por revalidar	Autorización que debe poseer el Instructor
PAMC-06	9.6	Formulario para el entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia para MPL, ATPL Habilitaciones de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto	Multi Pilot	TR(A) TR(A)	TRE(A) TRE(ATPL)
				TR(A)	SFE(A) ³

El informe una vez generado se guardará en el SGLPV para su posterior consulta tanto por:

- El propio examinador
- El piloto que ha sido examinado
- El SLPV para su verificación.

9.1 CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO

La cumplimentación del formulario comprende dos bloques de información que se muestran al examinador y un bloque de entrada de datos, necesarios para rellenar el informe de revalidación.

El primer bloque de información que se muestra es la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

El segundo bloque de información que se muestra es la información del examinador:

- **Nombre y apellidos:** del examinador
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del examinador
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador

A continuación se deberán cumplimentar una serie de campos de información, con las validaciones que se especifican en la siguiente tabla:

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
(i) Equipo de instrucción			
Equipo de	Avión /	Indicador de en qué tipo de	Deberá elegirse obligatoriamente uno de los dos

³ Autorización SFE(A) con habilitación SFI(A)

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación	
Instrucción	Simulador	equipo se ha realizado la prueba	valores	
(ii) Aeronave				
SE-SP	SI/NO	Single Engine –Single Pilot	Obligatorio. Se marcará sólo una de las 4 opciones.	
SE-MP	SI/NO	Single Engine –Multi Pilot		
ME-SP	SI/NO	Multi Engine –Single Pilot		
ME-MP	SI/NO	Multi Engine –Single Pilot		
(iii) Operación				
SP	SI/NO	Single Pilot	Obligatorio. Se marcará sólo una de las opciones	
MP	SI/NO	Multi Pilot		
(iv) Verificación				
Verificación de competencia	SI/NO	Indicador de que se ha realizado la verificación de competencia	Será excluyente con: - V/C con sector en ruta	Se deberá seleccionar una de las dos opciones
V/C con sector en ruta	SI/NO	Indicador de que se ha realizado la verificación de competencia con sector en ruta	Será excluyente con: - Verificación de competencia - 10 sectores de ruta - OPC - Sector de ruta (independiente)	
ATPL(A)	SI/NO	n/a	Será excluyente con: - MPL	
MPL	SI/NO	n/a	Será excluyente con: - ATPL(A)	
IR(A)	SI/NO	Indicador de si tiene que revalidar el IR(A)	Opcional	
Categoría Clase II/III	SI/NO	Operaciones Cat. II / III	Si toma el valor SI, se deberá cumplimentar la sección 6 del apéndice. Si es NO, esta sección aparecerá deshabilitada.	
10 sectores de Ruta	SI/NO	Indicador de si se han realizado en los 12 meses anteriores a la prueba los 10 sectores de ruta.	Será excluyente con: - V/C con sector en ruta	Se deberá seleccionar una de las tres opciones
OPC	SI/NO	Indicador de si se ha realizado OPC	Será excluyente con: - V/C con sector en ruta	
Sector de ruta (independiente)	SI/NO	Indicador de que se ha realizado el sector de ruta, fuera de la V/C	Será excluyente con: - V/C con sector en ruta	
(v) Sector de ruta (Independiente)				
<ul style="list-style-type: none"> - no se deberán consignar datos en este apartado si "V/C con sector en ruta" es SI - se deberán consignar datos en este apartado si "10 sectores de Ruta" es NO - se deberán consignar datos en este apartado si "Sector de ruta (independiente)" es SI 				
Tipo de Avión	Texto libre	Tipo de aeronave utilizado	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.	
Matricula	Texto libre	Registro o matricula de la aeronave	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.	
Tiempo de vuelo a los mandos	Texto en formato hh:mm	Tiempo de Vuelo a los mandos.	Número positivo y mayor que 15 minutos. Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.	

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
Despegues	0-...	Número de despegues practicados	Número positivo y mayor o igual que 0. Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Aterrizajes	0-...	Número de aterrizajes practicados	Número positivo y mayor o igual que 0. Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Aeródromos de entrenamiento	Texto Libre	Aeródromos o sitios de entrenamiento	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Hora de Despegue	Texto en formato hh:mm	Hora de despegue del sector de ruta	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Hora de Aterrizaje	Texto en formato hh:mm	Hora de aterrizaje del sector de ruta	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización del sector de ruta	Deberá especificarse dependiendo de lo expresado en el epígrafe.
(vi) Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección			
Castellano	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en castellano	Se chequeará alguna de las dos, siendo excluyentes entre sí. Por defecto aparecerán desmarcadas
Inglés	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en inglés	
(vii) Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia			
Aeródromo o sitio	Texto Libre	Aeródromo donde se realiza la prueba.	Deberá especificarse obligatoriamente.
Tiempo Total de Vuelo	Texto en formato hh:mm	Tiempo de vuelo de la verificación de competencia	Obligatorio. Debe ser superior a 15 minutos.
Hora de Despegue	Texto en formato hh:mm	Hora de despegue de la prueba	Obligatorio. Deberá especificarse en formato hh:mm
Hora de Aterrizaje	Texto en formato hh:mm	Hora de aterrizaje de la prueba	Obligatorio. Deberá especificarse en formato hh:mm
Resultado de la prueba	Apto/No Apto	Resultado de la prueba emitido por el examinador	Debe elegirse obligatoriamente uno de los dos valores
Razones del fallo	Texto Libre	Breve descripción de los motivos del no apto	Deberá especificarse obligatoriamente si el resultado de la prueba es "NO APTO"
Entrenamiento Adicional	Texto Libre	Entrenamiento adicional que propone el examinador	Deberá especificarse obligatoriamente si el resultado de la prueba es "NO APTO"
Matrícula/Registro del Simulador	Texto Libre	Matrícula del Avión/Registro del Simulador	Deberá especificarse obligatoriamente
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización de la prueba	Deberá especificarse obligatoriamente

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
Fecha	Fecha en formato dd/mm/aaa a	Fecha de realización de la prueba. Será la fecha de revalidación para el resto del proceso	No modificable: Deberá ser obligatoriamente la fecha del sistema en el caso de pilotos autónomos. Para el proceso de revalidación por compañías, se tomará la fecha en la que el piloto firma el inicio de la revalidación.

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

Formulario para entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia para MPL, ATPL habilitaciones de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Datos del piloto
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS
Tipo de licencia: ATPL(A)
Número de licencia: 00060003
Habilitación: TR(A) A340

Datos del Examinador
Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS
Tipo de licencia: ATPL(A)
Número de licencia: 00021784

(*) Campos obligatorios

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PAMC-06

Equipo de instrucción:
 Avión Simulador de vuelo

Aeronave
 SE-SP SE-MP
 ME-SP ME-MP

Operación
 SP MP

Verificación
 Verificación de competencia ATPL(A) MPL
 V/C con sector en ruta IR (A)
 10 Sectores de Ruta Categoría II/III Sí No
 OPC
 Sector de Ruta (independiente)

Sector de Ruta (Independiente)
Tipo de avión: _____ Matrícula: _____
Tiempo de vuelo a los mandos (hh:mm): _____
Despegues: _____ Aterrizajes: _____
Aeródromos de entrenamiento/lugares (despegues, aproximaciones y aterrizajes): _____
Hora de despegue (hh:mi) _____ Hora de aterrizaje (hh:mi) _____
Lugar: _____


Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección:
 Castellano
 Inglés

Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia
(*) Aeródromo o sitio: _____
(*) Tiempo total de vuelo (hh:mi): _____
Hora de despegue (hh:mi): _____
Hora de aterrizaje (hh:mi): _____
Resultado de la prueba Apto No Apto
Razones del fallo: _____
Entrenamiento Adicional: _____
(*) Registro del SIM/Avión: _____
(*) Lugar: _____
(*) Fecha (dd/mm/yyyy): 04/02/2015

Aceptar

Ilustración 9-1 Formulario entrada datos F-DLA-PAMC-06

Todos los datos introducidos se validarán de acuerdo a la tabla anterior. A continuación se muestra un ejemplo de validación:



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Entrenamiento, prueba de pericia y verificación de clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

• **Formulario para entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia para MPL, ATPL habilitaciones de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto**

Datos del piloto

Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(A)

Número de licencia: 00060148

Habilitación: TR(A) A320

Datos del Examinador

Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(A)

Número de licencia: 00060147

• Es obligatorio indicar entrenamiento adicional cuando el resultado de la prueba es No Apto.

(*) Campos obligatorios

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PAMC-06

Equipo de instrucción:

Avión Simulador de vuelo

Aeronave

<input type="checkbox"/> SE-SP	<input type="checkbox"/> SE-MP
<input type="checkbox"/> ME-SP	<input checked="" type="checkbox"/> ME-MP

Operación

SP MP

Verificación

Verificación de competencia ATPL(A) MPL

Ilustración 9-2 Ejemplo de validación

9.2 CUMPLIMENTACION DE LOS APÉNDICES


La cumplimentación de los apéndices comprende un bloque de información que se muestra al examinador y un bloque de entrada de datos, donde se califican cada uno de los apartados del ejercicio.

El primer bloque de información muestra la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

A continuación se deberán cumplimentar los apartados del apéndice, con las siguientes opciones para cada uno de ellos:

- **Si:** El apartado se realizó satisfactoriamente en la prueba de verificación de competencias
- **No:** El apartado se realizó de forma insatisfactoria en la prueba de verificación de competencias
- **No Realizado:** El apartado no se realizó en la prueba



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Apéndice 9.6. Entrenamiento, prueba de pericia y de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

» **Contenido de la evaluación de competencia**

Datos del piloto

Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(A)

Número de licencia: 00060148

Habilitación: TR(A) A320

(*) Campos obligatorios

Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1: Preparación del vuelo.

1.1 - Cálculo de la performance Sí No No realizado

1.2 - Inspección visual externa del avión; situación de cada elemento y propósito de la inspección Sí No No realizado

1.3 - Inspección de la cabina de vuelo Sí No No realizado

1.4 - (*) Uso de listas de verificación antes de arrancar motores, procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y sintonización de las frecuencias de navegación y comunicación. Sí No No realizado

1.5 - Rodaje cumpliendo instrucciones ATC o del instructor Sí No No realizado

1.6 - (*) Verificaciones previas al despegue Sí No No realizado

SECCIÓN 2: Despegue.

2.1 - Despegue normal con varios calajes de flaps, incluido despegue inmediato Sí No No realizado

2.2 - Despegue instrumental; transición a instrumentos durante rotación o inmediatamente después de estar en el aire Sí No No realizado

2.3 - Despegue con viento cruzado Sí No No realizado

2.4 - Despegue con masa máxima al despegue (real o simulada) Sí No No realizado

2.5 - Despegue con fallo simulado de motor

2.5.1 - Inmediatamente después de V2 (En aviones no certificados en categoría de transporte o aviones de categoría de tercer nivel, el fallo de motor no puede simularse hasta alcanzar una altura mínima de 500 pies sobre el extremo de la pista. En aviones que tengan la misma performance que un avión de categoría de transporte en relación con la masa de despegue y la altitud de densidad, el instructor puede simular el fallo del motor poco tiempo después de alcanzar V2) Sí No No realizado

2.5.2 - (*) Entre V1 y V2 Sí No No realizado

2.6 - (*) Aborto de despegue a una velocidad razonable antes de alcanzar V1 Sí No No realizado

Ilustración 9-3 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (1)

SECCIÓN 3: Maniobras y Procedimientos de vuelo.			
3.1 - Virajes con y sin spoilers	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.2 - Vibraciones y oscilaciones de mach tras alcanzar el número de mach crítico y otras características de vuelo específicas de vuelo del avión (por ejemplo, Dutch roll)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.3 - Operación normal de los sistemas y controles del panel de sistemas	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4 - Operación normal y anómalas de los siguientes sistemas: (Se seleccionará un mínimo obligatorio de 3 operaciones anormales de los párrafos 3.4.0 a 3.4.14, ambos inclusive)			
3.4.0 - Motor (si fuera necesario hélice)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.1 - Presurización y aire acondicionado	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.2 - Sistema Pitot / estático	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.3 - Sistema de combustible	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.4 - Sistema eléctrico	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.5 - Sistema hidráulico	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.6 - Sistema de mandos de vuelo y compensación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.7 - Sistema antihielo, deshielo y calefacción del panel antideslumbrante	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.8 - Piloto automático/ sistema director de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.9 - Sistemas de aviso de pérdida o para evitar la pérdida y mecanismos de aumento de la estabilidad	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.10 - Sistema de aviso de proximidad a tierra, radar meteorológico, radioaltímetro, transpondedor	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.11 - Radio, equipo de navegación, instrumentos, sistema de gestión de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.12 - Tren de aterrizaje y sistema de frenos	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.13 - Sistemas de slats y flaps	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4.14 - Unidad auxiliar de potencia	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6 - Procedimientos anómalos y de emergencia: (Se seleccionarán obligatoriamente un mínimo de 3 elementos de los apartados 3.6.1 a 3.6.9, ambos inclusive)			
3.6.1 - Ejercicios contra incendios, por ejemplo motor, APU, cabina de vuelo, compartimento de carga, puente de mando, alas e incendios de origen eléctrico, incluida la evacuación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.2 - Control y evacuación del humo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.3 - Fallo de motor, apagado y reencendido a altura de seguridad	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.4 - Descarga de combustible (simulada)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.5 - Gradiente anemométrico durante el despegue/aterrizaje	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.6 - Fallo simulado de presurización en cabina/descenso de emergencia	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.7 - Incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.8 - Otros procedimientos de emergencia según lo esbozado en el Manual de vuelo del avión correspondiente	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6.9 - Eventos ACAS	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 9-4 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (2)

3.7 - Virajes pronunciados con inclinación lateral de 45°, 180° a 360° izquierda y derecha	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.8 - Reconocimiento inmediato y contramedidas en aproximación a la pérdida (hasta la activación de los avisadores) en configuración de despegue (flaps en posición de despegue), en configuración de vuelo de crucero y en configuración de aterrizaje (flaps en posición de aterrizaje y tren extendido)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.8.1 - Recuperación de una pérdida completa o después de la activación de los avisadores de pérdida en configuración de ascenso, crucero y aproximación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9 - Procedimientos de vuelo instrumental			
3.9.1 - (*) Adhesión a las rutas de salida y llegada e instrucciones de ATC	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.2 - Procedimientos de espera	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.3 - Aproximaciones de precisión hasta una altura de decisión (DH) no inferior a 60 m (200 pies)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.3.1 - manual, sin sistema director de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.3.2 - manual, con sistema director de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.3.3 - con piloto automático	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.3.4 - (*) 3.9.3.4* manual, con un motor no operativo simulado; el fallo de motor debe simularse durante la aprox. final antes de superar la radiobaliza ext.(OM) hasta el punto de toma de contacto o a lo largo de todo el proc. de aprox. frustrada. En aviones no certificados en la cat. de transporte (JAR/FAR 25) o como aviones de cat. de 3er nivel (SFAR 23), la aprox. con fallo simulado de motor y la siguiente maniobra de motor y al aire se iniciará junto con la aprox. de no precisión, (descrito en apdo.3.9.4). La maniobra de motor y al aire se iniciará cuando se alcance la altura de margen de franqueamiento de obstáculos publicada (OCH/A), no después de alcanzar una altura/altitud mín. de descenso (MDH/A) de 500 pies sobre la elevación del umbral de pista. En aviones que tengan la misma performance que un avión de cat. de transporte en relación con la masa de despegue y la altitud de densidad, el instructor puede simular el fallo de motor de acuerdo con el apdo.3.9.3.4.	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.4 - (*) Aproximación de no precisión hacia la MDH/A	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9.5 - Aproximación en circuito en las siguientes condiciones: a)* aproximación a la altitud de aproximación en circuito mínima autorizada en el aeródromo en cuestión de acuerdo con las instalaciones de aproximación por instrumentos locales en condiciones de vuelo por instrumentos simulado; seguido por: b) aproximación en circuito a otra pista al menos a 90° de desplazamiento respecto a la línea central de la aproximación final utilizada en el elemento (a), a la altitud de aproximación en circuito mínima autorizada. Observación: si (a) y (b) no son posibles debido a razones de ATC, puede llevarse a cabo un patrón de baja visibilidad simulada.	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 4: Procedimientos de aproximación frustrada.			
4.1 - Maniobra de motor y al aire con todos los motores operativos* tras aproximación ILS al alcanzar la altura de decisión	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.2 - Otros procedimientos de aproximación frustrada	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.3 - (*) Maniobra de motor y al aire manual con el motor crítico no operativo simulado tras una aproximación por instrumentos al alcanzar la DH, MDH o MAPt	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.4 - Aterrizaje frustrado a 15 m (50ft) sobre el umbral de la pista y maniobra de motor y al aire	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 9-5 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (3)

SECCIÓN 5: Aterrizajes		
5.1 - Aterrizaje normal* y también después de una aproximación ILS con transición a vuelo visual al alcanzar la DH	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
5.2 - Aterrizaje con un estabilizador horizontal simuladamente atascado en cualquier posición fuera de compensación inadecuada	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
5.3 - Aterrizaje con viento cruzado (en aeronave, si es posible)	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
5.4 - Circuito de tránsito y aterrizaje sin flaps ni slats extendidos o con ellos parcialmente extendidos	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
5.5 - (*) Aterrizaje con el motor crítico simuladamente no operativo	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
5.6 - Aterrizaje con dos motores no operativos: - aviones con 3 motores: el motor central y 1 motor exterior lo más lejos posible de acuerdo con los datos del AFM; - aviones con 4 motores: 2 motores de un lado	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
SECCIÓN 6: Autorización adicional en una habilitación de tipo para aproximaciones por instrumentos hasta una altura de decisión inferior a 60 m (200 pies) (CAT II/III). Las siguientes maniobras y procedimientos suponen los requisitos mínimos de entrenamiento para permitir las aproximaciones por instrumentos hasta una DH inferior a 60 m (200 pies). Durante las siguientes aproximaciones por instrumentos y procedimientos de aproximación frustrada se utilizarán todos los equipos del avión requeridos para la certificación de tipo de aproximación por instrumentos hasta una DH inferior a 60 m (200 pies).		
6.1 - (*) Despegue abortado con una RVR mínima autorizada	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
6.2 - (*) Aproximaciones ILS: en condiciones simuladas de vuelo instrumental hasta la DH aplicable, usando sistema de guía de vuelo. Se observarán los procedimientos estándar de coordinación de tripulación de vuelo [reparto de tareas, procedimientos de aviso (call out), vigilancia mutua, intercambio de información y apoyo]	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
6.3 - (*) Maniobra de motor y al aire: después de las aproximaciones indicadas en 6.2 al alcanzar la DH. El entrenamiento incluirá también un aborto de aterrizaje debido a RVR insuficiente (simulado), cizalladura del viento, excesiva desviación del avión de los límites de aproximación para una aproximación satisfactoria, así como fallo de equipo en tierra/a bordo antes de alcanzar la DH y, aborto de aterrizaje con fallo de equipos de a bordo	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
6.4 - (*) Aterrizajes(s): con referencia visual establecida en la DH tras una aproximación instrumental. Dependiendo del sistema específico de guiado de vuelo, se realizará un aterrizaje automático	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> No realizado
<input type="button" value="Aceptar"/>		

Ilustración 9-6 Formulario entrada datos apéndice PAMC-06 - 9.6 (4)

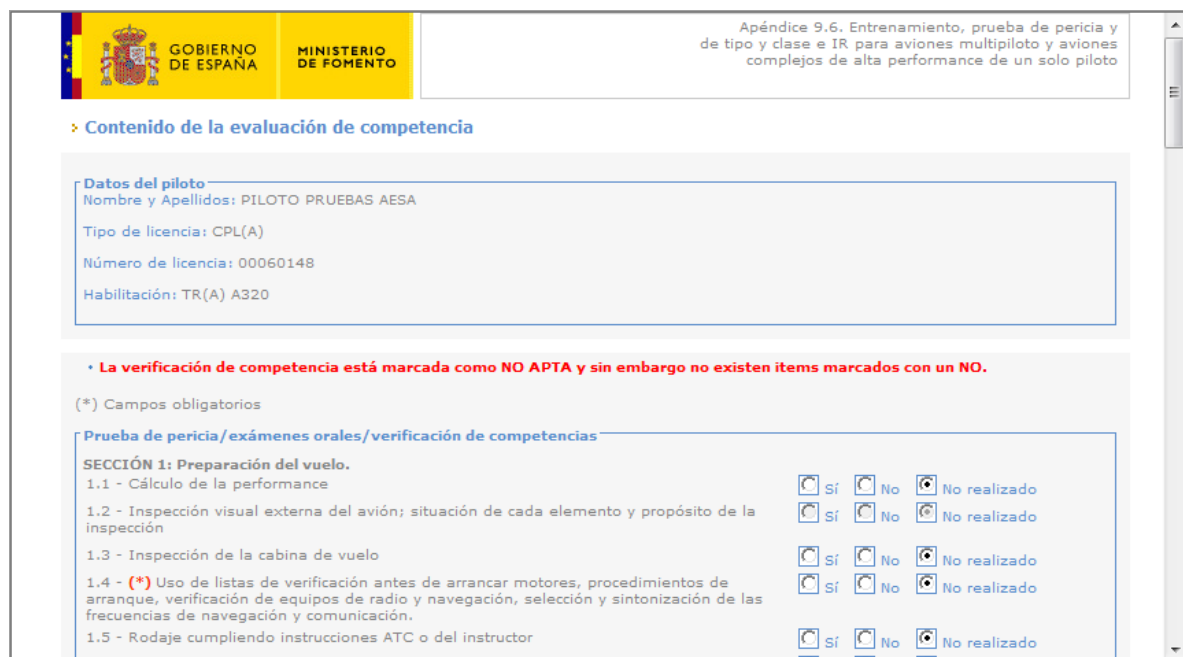
Se validarán las siguientes condiciones:

- Si alguno de los apartados de cualquiera de las secciones se rellena al valor NO, y el resultado de la prueba especificado en el formulario ha sido “APTO”, la cumplimentación no será válida.
- Si ninguno de los apartados de cualquiera de las secciones se rellena al valor NO, y el resultado de la prueba especificado en el formulario ha sido “NO APTO”, la cumplimentación no será válida.
- En la Sección 1, los apartados 1.4 y 1.6 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO.
- En la Sección 1, si el equipo de instrucción es Simulador (FS) se deshabilitará el apartado 1.2
- En la Sección 2, el apartado 2.5.2 será obligatorio rellenarlo al valor SI/NO si se especificó SIMULADOR como equipo de instrucción. En caso contrario, podrá especificarse también No Realizado.
- En la Sección 2, el apartado 2.6 será obligatorio rellenarlo al valor SI/NO.
- En la Sección 3, el apartado 3.2 se deshabilitará (no se permitirá su relleno) si el equipo de instrucción es avión.
- En la Sección 3.4, de los subapartados 3.4.0 al 3.4.14 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO un mínimo de 3 ítems.
- En la Sección 3.6, de los subapartados 3.6.1 al 3.6.9 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO un mínimo de 3 ítems.
- Los subapartados 3.6.5 y 3.6.9 sólo se cumplimentarán si se especificó SIMULADOR como equipo de instrucción.

- En la Sección 3, el apartado 3.9.1 será obligatorio rellenarlo al valor SI/NO.
- En la Sección 3, el apartado 3.9.3.4 será obligatorio rellenarlo al valor SI/NO.
- En la Sección 3, el apartado 3.9.4 será obligatorio rellenarlo al valor SI/NO.
- En la Sección 4, el apartado 4.3 será obligatorio rellenarlo al valor SI/NO.
- En la Sección 5, el apartado 5.2 se deshabilitará si el equipo de instrucción es avión
- En la Sección 5, el apartado 5.6 se deshabilitará si el equipo de instrucción es avión.
- La sección 6 sólo se deberá rellenar (con las condiciones a continuación) si el campo Categoría II/III tomó el valor SI. En caso contrario, aparecerá deshabilitada.
- En la Sección 6, los apartados 6.1, 6.2, 6.3, 6.4 serán obligatorios rellenarlo al valor SI/NO.
- En la Sección 6, el apartado 6.1 se deshabilitará si el equipo de instrucción es avión.

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

A continuación se muestra un ejemplo de validación de los apartados cumplimentados:



Apéndice 9.6. Entrenamiento, prueba de pericia y de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Contenido de la evaluación de competencia

Datos del piloto
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(A)
Número de licencia: 00060148
Habilitación: TR(A) A320

La verificación de competencia está marcada como NO APTA y sin embargo no existen items marcados con un NO.

(*) Campos obligatorios

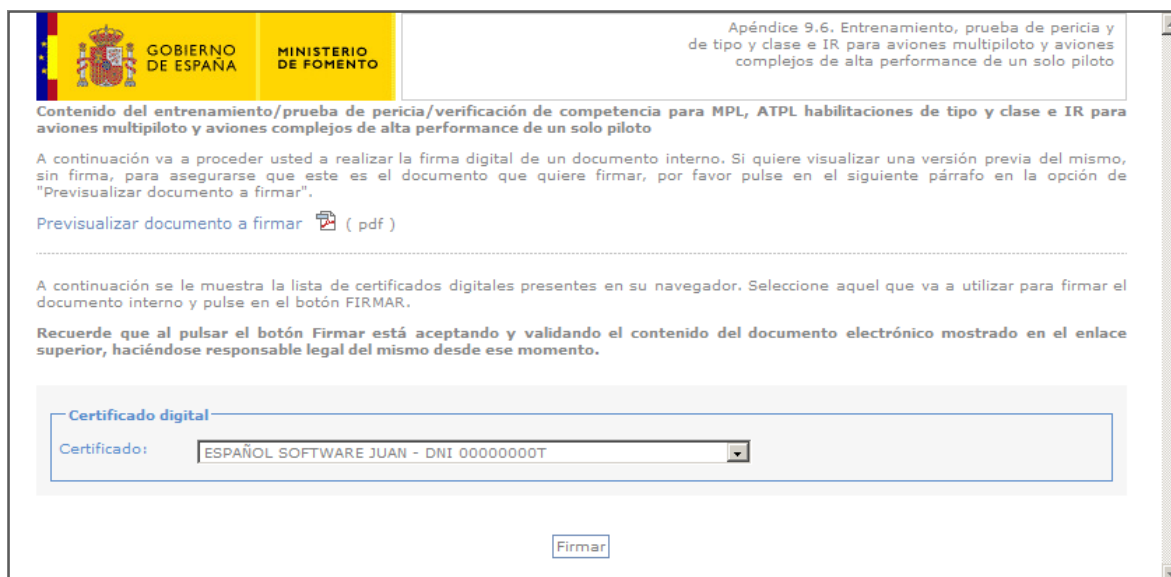
Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1: Preparación del vuelo.

1.1 - Cálculo de la performance	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.2 - Inspección visual externa del avión; situación de cada elemento y propósito de la inspección	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.3 - Inspección de la cabina de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.4 - (*) Uso de listas de verificación antes de arrancar motores, procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y sintonización de las frecuencias de navegación y comunicación.	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.5 - Rodaje cumpliendo instrucciones ATC o del instructor	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 9-7 Ejemplo de validación de los apéndices


Superadas todas las validaciones, tanto del formulario como del apéndice, se presentará al examinador la pantalla de firma del informe. En esta pantalla se podrá previsualizar el informe antes de firmarlo electrónicamente.



Apéndice 9.6. Entrenamiento, prueba de pericia y de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Contenido del entrenamiento/prueba de pericia/verificación de competencia para MPL, ATPL habilitaciones de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

A continuación va a proceder usted a realizar la firma digital de un documento interno. Si quiere visualizar una versión previa del mismo, sin firma, para asegurarse que este es el documento que quiere firmar, por favor pulse en el siguiente párrafo en la opción de "Previsualizar documento a firmar".

Previsualizar documento a firmar  (pdf)

A continuación se le muestra la lista de certificados digitales presentes en su navegador. Seleccione aquel que va a utilizar para firmar el documento interno y pulse en el botón FIRMAR.

Recuerde que al pulsar el botón Firmar está aceptando y validando el contenido del documento electrónico mostrado en el enlace superior, haciéndose responsable legal del mismo desde ese momento.

Certificado digital

Certificado:

Ilustración 9-8 Firma del informe de revalidación

Si la firma electrónica del examinador es correcta:

- Para el proceso por pilotos autónomos, quedará solo pendiente de la firma del piloto.
- Para el proceso de compañías aéreas, quedará finalizado.

NOTA: En ambos casos, todo el proceso queda pendiente de la aceptación por parte del SGLPV de la habilitación revalidada.

Si el examinador no firma el informe, se podrá reiniciar todo el proceso de cumplimentación, en caso de que considere que algún dato expresado en el informe no sea correcto.



Apéndice 9.6. Entrenamiento, prueba de pericia y de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Formulario para la prueba de pericia y verificación de competencia para MPL, ATPL habilitaciones de tipo y clase e IR para aviones multipiloto y aviones complejos de alta performance de un solo piloto

Proceso finalizado correctamente

Ilustración 9-9 Fin del proceso

9.3 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-PAMC-06: NO APTO

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		HABILITACIÓN: A320	
Apellidos del Aspirante PRUEBAS AESA		Aeronave	
Nombre del Aspirante PILOTO		SE-SP <input type="checkbox"/>	ME-SP <input type="checkbox"/>
Tipo de Licencia: CPL(A)		SE-MP <input type="checkbox"/>	ME-MP <input checked="" type="checkbox"/>
Numero de Licencia: E/FCL/00080148		Operación	SP <input type="checkbox"/> MP <input checked="" type="checkbox"/>
Estado emisor de la licencia: E		Verificación	
<p>Se le recuerda que si los datos del Informe médico que avala su certificado médico-aronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada</p> <p>Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL.</p>		<input type="checkbox"/> Registro de entrenamiento	
		<input type="checkbox"/> Prueba de pericia	
		<input checked="" type="checkbox"/> Verificación de competencia	
		<input type="checkbox"/> Habilitación de Tipo	
		<input type="checkbox"/> Habilitación de clase	
		<input type="checkbox"/> ATPL(A) <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> IR (A)	
Firma del Aspirante		10 sectores ruta Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
OPC <input checked="" type="checkbox"/>			
1 Formación teórica para la emisión de una habilitación de clase o tipo realizada durante:			
Desde:	Hasta:	En:	
Nota:	% (mínimo 75%):	Tipo y número de licencia:	
Firma del HT		Nombre (en mayúsculas)	
2 FSTD			
FSTD (tipo aeronave):	Tres o más ejes: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Listo para el servicio y utilizado:	
Fabricante de FSTD	Movimiento o Sistema	Visual: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Operador del FSTD		Código de ID del FSTD	
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:		Aprox. Instrumentales a aeródromos a una altitud de decisión de:	
Tiempo total de entrenamiento en Simulador:			
Lugar y fecha:		Tipo y número de licencia:	
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>		Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/> Otro: <input type="checkbox"/>	
Firma del Instructor:		Nombre (en mayúsculas)	
3 Entrenamiento en Vuelo: en aeronave <input type="checkbox"/> en FSTD (para ZFTT) <input type="checkbox"/> sector ruta <input checked="" type="checkbox"/>			
Tipo de aeronave A-320	Registro: A-320	Tiempo vuelo a los mandos:	
Despegues:	Aterrizajes:	Aeródromos o sitios de entrenamiento (despegues, aterrizajes):	
Hora de despegue:		Hora de aterrizaje:	
Lugar y Fecha del Despegue: - 13-FEB-2015		Tipo y número de licencia: FCLP 00080147	
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>		Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/>	
Firma del Instructor/Examinador:		Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA	
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección		Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/>	

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPRHL000069670C87D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-10. F-DLA-PAMC-06: Página 1

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148		Aeronave: A320	
4	Prueba de pericia <input type="checkbox"/>	Verificación de competencia <input checked="" type="checkbox"/>	V/C con sector de ruta <input type="checkbox"/>		
Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia:					
Aeródromo o sitio: AERODROMO VC			Tiempo Total de Vuelo: 02:30		
Hora de despegue: 09:10			Hora de Aterrizaje: 11:40		
Apto <input type="checkbox"/>		No Apto <input checked="" type="checkbox"/>		Razones del no apto: (ver punto 5)	
Lugar y Fecha del Despegue: LUGAR AESA PRUEBAS 13-FEB-2015			Registro del SIM o aeronave: REGISTRO SIM VC		
<input type="checkbox"/> (Tick as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.					
Número del certificado del examinador (Si es aplicable): E / CRE(A) / FIE(A) / TRE(A) / 00080147			Tipo y número de licencia: FCLP 00080147		
Firma del Examinador:			Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA		
5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)					
Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto:					
FALLOS					
Sección:	Subsección:	Justificación:			
1	1	NO APTO		NO DEMUESTRA APTITUD	
1	3	NO APTO			
1	4	NO APTO			
2	5.2	NO APTO			
2	6	NO APTO			
De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.					
ENTRENAMIENTO ADICIONAL DEBE REALIZAR ETR. ADICIONAL					
Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación TR(A) A-320 después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia					
Recibido (Nombre del aspirante): PILOTO PRUEBAS AESA					
Firma			Fecha: 13/02/2015		
Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.					

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHL000089670C87D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): https://sede.seguridadaerea.gob.es > Comprobación documental

Ilustración 9-11. F-DLA-PAMC-06: Página 2

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: A320			
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
SECCIÓN 1								
1 Preparación del vuelo								
1.1 Cálculo de performance	P							EPA
1.2 Inspección visual externa del avión; situación de cada elemento y propósito de la inspección	P#			P				
1.3 Inspección de la cabina de vuelo			P					EPA
1.4 Uso de las listas de verificación antes de arrancar motores, procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y sintonización de frecuencias de navegación y comunicación.	P →	→	→	→		M		EPA
1.5 Rodaje cumpliendo instrucciones ATC o del instructor			P →	→				
1.6 Verificaciones antes del despegue		P →	→	→		M		
SECCION 2								
2. Despegue								
2.1 Despegue normal con varios calajes de flaps, incluido despegue inmediato			P →	→				
2.2* Despegue instrumental; transición a instrumentos durante rotación o inmediatamente después de estar en el aire			P →	→				
2.3 Despegue con viento cruzado (si es practicable en A)			P →	→				
2.4 Despegue con masa máxima (real o simulada)			P→	→				
2.5 Despegue con fallo simulado de motor. 2.5.1 inmediatamente después de V2 (En aviones no certificados en la categoría de transporte o aviones de categoría de tercer nivel, el fallo de motor no puede simularse hasta alcanzar una altura mínima de 500 pies sobre el extremo de la pista. En aviones que tengan la misma performance que un avión de categoría de transporte en relación con la masa de despegue y altitud de densidad, el instructor puede simular el fallo del motor poco tiempo después de alcanzar V2			P→	→				

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHLJ000069670C87D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://se.de.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-12. F-DLA-PAMC-06: Página 3

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRL000069670C87D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
2.5.2 Entre V1 y V2			P	X		M Solo FFS		EPA
2.6 Aborto de despegue a una velocidad razonable antes de V1			P →	→X		M		EPA
SECCION 3								
3. Maniobras y procedimientos de vuelo								
3.1 Virajes con y sin spoilers			P →	→				EPA
3.2 Tendencia a picar y trepidación después de alcanzar el número de march crítico y otras características específicas del vuelo del avión (e.g Duch roll)			P →	→X No				EPA
3.3 Operación normal de los sistemas y controles del panel de sistemas	P →	→	→	→				
3.4 Operación normal y anómalas de los siguientes sistemas: Se seleccionará un mínimo obligatorio de 3 operaciones anormales de los párrafos 3.4.0 a 3.4.14, ambos inclusive						M		
3.4.0 Motor (si necesario, hélices)	P →	→	→	→				
3.4.1 Presurización y aire acondicionado	P →	→	→	→				
3.4.2 Sistema Pilot/estática	P →	→	→	→				
3.4.3 Sistema de combustible	P →	→	→	→				
3.4.4 Sistema eléctrico	P →	→	→	→				
3.4.5 Sistema hidráulico	P →	→	→	→				
3.4.6 Sistemas de mando y compensación	P →	→	→	→				
3.4.7 Sistema antihielo, deshielo y calefacción del parabrisas	P →	→	→	→				
3.4.8 Piloto automático/director de vuelo	P →	→	→	→		M (Solo de un solo piloto)		
3.4.9 Sistemas de aviso de pérdida o para evitar la pérdida y mecanismos de aumento de estabilidad	P →	→	→	→				
3.4.10 Sistema de aviso de proximidad al suelo, radar meteorológico, radioaltímetro, transpondedor	P →	P	→	→				EPA

Ilustración 9-13. F-DLA-PAMC-06: Página 4

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO

Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHL000069670C87D
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
3.4.11 Radio, equipos de navegación, instrumentos, sistemas de gestión de vuelo	P →	→	→	→				
3.4.12 Tren de aterrizaje y sistemas de frenos	P →	→	→	→				
3.4.13 Sistemas de slats y flaps	P →	→	→	→				EPA
3.4.14 Unidad auxiliar de potencia	P →	→	→	→		M		EPA
3.6 Procedimientos anormales y de emergencia Se seleccionarán obligatoriamente un mínimo de 3 elementos de los partados 3.6.1 a 6.3.9, ambos incluidos						M		
3.6.1 Prácticas de fuego, e.g. motores; APU, cabina de vuelo, cabina de pasajeros, bodega de fuegos, alas y fuegos eléctricos, incluida la evacuación		P →	→	→				EPA
3.6.2 Control y evacuación de humos		P →	→	→				
3.6.3 Fallo de motor, apagado y reencendido a altura de seguridad		P →	→	→				
3.6.4 Descarga de combustible (simulada)		P →	→	→				EPA
3.6.5 Gradiente anemométrico durante el despegue/aterrizaje			P	X		solo FFS		
3.6.6 Fallo simulado de presurización en cabina/descenso de emergencia			P →	→				
3.6.7 Incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo		P →	→	→				
3.6.8 Otros procedimientos de emergencia según lo esbozado en el Manual de vuelo del avión correspondiente		P →	→	→				
3.6.9 Eventos ACAS.	P →	→	→			solo FFS		
3.7 Virajes pronunciados con inclinación lateral de 45°, 180° a 360° izquierda y derecha		P →	→	→				
3.8 Reconocimiento inmediato y contramedidas en aproximación a la pérdida (hasta la activación de los		P →	→	→				



Ilustración 9-14. F-DLA-PAMC-06: Página 5

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba A NA	
avisadores) en configuración de despegue(Flaps en posición de despegue), en configuración de vuelo de crucero y en configuración de aterrizaje (flaps en posición de aterrizaje y tren extendido)								
3.8.1 Recuperación de una pérdida completa o después de la activación de los avisadores en configuración de ascenso, crucero y aproximación								
3.9 Procedimientos de vuelo instrumental								
3.9.1 * Adhesión a las rutas de salida y llegada e instrucción de ATC								
3.9.2 * Procedimientos de espera								
3.9.3 * Aproximación ILS hasta una altura de decisión (DH) no inferior a 60m (200 ft)								
3.9.3.1* manual, sin director de vuelo								
3.9.3.2* manual, con director de vuelo								
3.9.3.3 * con piloto automático								
3.9.3.4 * manual con un motor inoperativo simulado; el fallo en el motor se habrá simulado durante la aproximación final desde antes de pasar la baliza exterior (OM) hasta el contacto o hasta que se complete el procedimiento de aproximación frustrada. En aviones no certificados en la categoría de transporte (JAR/FAR 25) o en la de commuter (SFAR 23), la aproximación con un motor inoperativo simulado y el consiguiente motor al aire será iniciada en conjunción con la aproximación NDB o VOR que se describe en 3.9.4. El 'motor al aire' será iniciado cuando se alcance la altura de despeje de obstáculos publicada (OCH/A) y no después de haber alcanzado la altura/altitud mínima de descenso (MDH/A) de 500 ft sobre la elevación del umbral de la pista. En aviones de la misma performance que los de la categoría de transporte en cuanto a masa de despegue y altitud de densidad, el instructor puede simular el fallo de motor de acuerdo con 3.9.3,4								

Identificador Electrónico (Document ID): AESAP GPARHL 00006967 0C87D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-15. F-DLA-PAMC-06: Página 6

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHL000069679C87D
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
3.9.4 * Aproximación NDB o VOL/LOC hasta MDH/A			P * -->	-->		M		
3.9.5 Aproximación en circuito en las siguientes condiciones: (a) Aproximación a la altitud de aproximación en circuito mínima autorizada en aeródromo en cuestión de acuerdo con las instalaciones de aproximación por instrumentos locales en condiciones de vuelo por instrumentos simulado; seguido por: (b) Aproximación en circuito a otra pista al menos a 90° de desplazamiento respecto a la línea central de la aproximación final utilizada en el elemento (a), a la altitud de aproximación en circuito mínima autorizada. Observación: Si (a) y (b) no son posibles debido a razones de ATC, puede llevarse a cabo un patrón de baja visibilidad simulada.			P * -->	-->				
SECCION 4								
4 Procedimientos de aproximación frustrada								
4.1 'Motor al aire' con todos los motores operativos* tras aproximación ILS al alcanzar la altura de decisión			P * -->	-->				
4.2 Otros procedimientos de aproximación frustrada			P * -->	-->				EPA
4.3 Maniobra de motor y al aire con el motor crítico no operativo simulado tras una aproximación por instrumentos al alcanzar la DH, MDH o MAPt			P * -->	-->		M		
4.4 Aterrizaje frustrado a 15 m (50 ft) sobre el umbral de pista y maniobra de motor al aire			P -->	-->				EPA
SECCION 5								
5 Aterrizajes								
5.1 Aterrizaje* normal y también después de una aproximación ILS con transición a vuelo visual al alcanzar la DH			P					

Ilustración 9-16. F-DLA-PAMC-06: Página 7

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: A320			
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO			
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						FFS	A	NA
5.2 Aterrizaje con un estabilizador horizontal simuladamente atascado en cualquier posición fuera de compensación inadecuada			P →	No				
5.3 Aterrizaje con viento cruzado (en aeronave, si es posible)			P →	→				
5.4 Circuito de tránsito y aterrizaje sin flaps ni slats extendidos o con ellos parcialmente extendidos			P →	→				
5.5 Aterrizaje con el motor crítico simuladamente inoperativo			P →	→		M		
5.6 Aterrizaje con dos motores no operativos: - Aviones con 3 motores, el motor central y 1 motor exterior lo más lejos posible de acuerdo con los datos del AFM; - Aviones de 4 motores: 2 motores de un lado			P	X		M Solo FSS (solo prueba de pericia)		
Observaciones Generales:								
Requisitos especiales para la ampliación de la habilitación de tipo para aproximaciones por instrumentos hasta una altura de decisión inferior a 200 ft (60 m), por ejemplo, operaciones Cat. II / III								
SECCION 6								
6 Autorización adicional en una habilitación de tipo para aproximaciones instrumentales hasta una altura de decisión inferior a 60 metros (200 pies) (CAT II/III) Las siguientes maniobras y procedimientos suponen los requisitos mínimos de entrenamiento para permitir aproximaciones por instrumentos hasta una DH inferior a 60 m (200 ft). Durante las siguientes aproximaciones por instrumentos y procedimientos de aproximación frustrada se utilizarán todos los equipos del avión requeridos para la certificación de tipo de aproximación por instrumentos hasta una DH inferior a 60 m (200 ft)								
6.1 * Despegue abortado con una RVR mínima autorizada			P* →	→X No		M*		

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPARHL000069670C87D
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobadón documental

Ilustración 9-17. F-DLA-PAMC-06: Página 8

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: A320			
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						FFS	A	NA
6.2 Aproximación ILS: en condiciones simuladas de vuelo instrumental hasta la DH aplicable, usando sistema de guía de vuelo. Se observarán los procedimientos estándar de coordinación de tripulación de vuelo [reparto de tareas, procedimientos de aviso (call out) vigilancia mutua, intercambio de información y apoyo]			P ->	->		M		
6.3 Maniobra de motor y al aire: después de las aproximaciones indicadas en 6.2 al alcanzar la DH. El entrenamiento también incluirá un aborto de aterrizaje debido a RVR insuficiente (simulado), cizalladura del viento, excesiva desviación del avión de los límites de aproximación para una aproximación forzosa, así como fallo de equipo en tierra/a bordo antes de alcanzar la DH y , aborto de aterrizaje con fallo de equipos de a bordo			P ->	->		M*		
6.4 Aterrizaje (s) con referencia visual establecida en DH tras una aproximación instrumental. Dependiendo del sistema específico de guiado de vuelo, se realizará un aterrizaje automático			P ->	->		M		EPA


Nota: Las operaciones de CATII/III se realizarán de acuerdo con los requisitos de operaciones aéreas aplicables

Identificador Electrónico (Document ID): AESAP-GPARHL000069670C87D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-18. F-DLA-PAMC-06: Página 9

9.4 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-PAMC-06: APTO

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA

HABILITACIÓN: A320										
Apellidos del Aspirante PRUEBAS AESA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Aeronave</td> <td style="width: 50%;">SE-SP <input type="checkbox"/></td> <td style="width: 50%;">ME-SP <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td></td> <td>SE-MP <input type="checkbox"/></td> <td>ME-MP <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Operación</td> <td>SP <input type="checkbox"/></td> <td>MP <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	Aeronave	SE-SP <input type="checkbox"/>	ME-SP <input type="checkbox"/>		SE-MP <input type="checkbox"/>	ME-MP <input checked="" type="checkbox"/>	Operación	SP <input type="checkbox"/>	MP <input checked="" type="checkbox"/>
Aeronave	SE-SP <input type="checkbox"/>	ME-SP <input type="checkbox"/>								
	SE-MP <input type="checkbox"/>	ME-MP <input checked="" type="checkbox"/>								
Operación	SP <input type="checkbox"/>	MP <input checked="" type="checkbox"/>								
Nombre del Aspirante PILOTO										
Tipo de Licencia: CPL(A)	Verificación									
Numero de Licencia: E/FCL/00080148	<input type="checkbox"/> Registro de entrenamiento									
Estado emisor de la licencia: E	<input type="checkbox"/> Prueba de pericia									
<small>Se le recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aviónico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada</small>	<input checked="" type="checkbox"/> Verificación de competencia									
<small>Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL.</small>	<input type="checkbox"/> Habilitación de Tipo									
	<input type="checkbox"/> Habilitación de clase									
	<input type="checkbox"/> ATPL(A) <input type="checkbox"/> MPL <input type="checkbox"/> IR (A)									
	10 sectores ruta Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>									
Firma del Aspirante	OPC <input checked="" type="checkbox"/>									
1 Formación teórica para la emisión de una habilitación de clase o tipo realizada durante:										
Desde:	Hasta:									
Nota:	% (mínimo 75%):									
Firma del HT	Nombre (en mayúsculas)									
2 FSTD										
FSTD (tipo aeronave):	Tres o más ejes: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>									
Fabricante de FSTD	Movimiento o Sistema									
Operador del FSTD	Código de ID del FSTD									
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:	Aprox. Instrumentales a aeródormos a una altitud de decisión de:									
Tiempo total de entrenamiento en Simulador:										
Lugar y fecha:	Tipo y número de licencia:									
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>	Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/>									
Firma del Instructor:	Nombre (en mayúsculas)									
3 Entrenamiento en Vuelo: en aeronave <input type="checkbox"/> en FSTD (para ZFTT) <input type="checkbox"/> sector ruta <input checked="" type="checkbox"/>										
Tipo de aeronave A-320	Registro: A-320									
Despegues:	Aterrizajes:									
Horas de despegue:	Horas de aterrizaje:									
Lugar y Fecha del Despegue: - 13-FEB-2015	Tipo y número de licencia: FCLP 00080147									
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>	Instructor de habilitación de clase: <input type="checkbox"/>									
Firma del Instructor/Examinador:	Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA									
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección	Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/>									

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHL000069689BA69
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-19. F-DLA-PAMC-06: Página 1

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148	Aeronave: A320
4	Prueba de pericia <input type="checkbox"/>	Verificación de competencia <input checked="" type="checkbox"/>	V/C con sector de ruta <input type="checkbox"/>
Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia:			
Aeródromo o sitio: AERODROMO VC		Tiempo Total de Vuelo: 03:50	
Hora de despegue: 09:10		Hora de Aterrizaje: 13:00	
Apto <input checked="" type="checkbox"/>		No Apto <input type="checkbox"/>	
Lugar y Fecha del Despegue: LUGAR AESA PRUEBAS 13-FEB-2015		Registro del SIM o aeronave: REGISTRO SIM VC	
He recibido información del solicitante respecto a su experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA Parte-FCL.			
<input type="checkbox"/> (Tick as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.			
Número del certificado del examinador (Si es aplicable): E / CRE(A) / FIE(A) / TRE(A) / 00080147		Tipo y número de licencia: FCLP 00080147	
Firma del Examinador:		Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA	
5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)			
Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto			
FALLOS			
Sección:	Subsección:	Justificación:	
De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.			
ENTRENAMIENTO ADICIONAL			
.....			
Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia			
Recibido (Nombre del aspirante):			
Firma		Fecha:	
Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.			

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHL0000696B8BA69
 Permita comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): https://sede.seguridadaerea.gob.es > Comprobación documental

Ilustración 9-20. F-DLA-PAMC-06: Página 2

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO

Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
SECCIÓN 1								
1 Preparación del vuelo								
1.1 Cálculo de performance	P							
1.2 Inspección visual externa del avión; situación de cada elemento y propósito de la inspección	P#			P				
1.3 Inspección de la cabina de vuelo			P					
1.4 Uso de las listas de verificación antes de arrancar motores, procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y sintonización de frecuencias de navegación y comunicación.	P →	→	→	→		M	EPA	
1.5 Rodaje cumpliendo instrucciones ATC o del instructor			P →	→				
1.6 Verificaciones antes del despegue		P →	→	→		M	EPA	
SECCION 2								
2. Despegue								
2.1 Despegue normal con varios calajes de flaps, incluido despegue inmediato			P →	→				
2.2* Despegue instrumental; transición a instrumentos durante rotación o inmediatamente después de estar en el aire			P →	→				
2.3 Despegue con viento cruzado (si es practicable en A)			P →	→				
2.4 Despegue con masa máxima (real o simulada)			P→	→				
2.5 Despegue con fallo simulado de motor. 2.5.1 inmediatamente después de V2 (En aviones no certificados en la categoría de transporte o aviones de categoría de tercer nivel, el fallo de motor no puede simularse hasta alcanzar una altura mínima de 500 pies sobre el extremo de la pista. En aviones que tengan la misma performance que un avión de categoría de transporte en relación con la masa de despegue y altitud de densidad, el instructor puede simular el fallo del motor poco tiempo despues de alcanzar V2			P→	→				

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHJ0000696B9BA69
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): https://se.de.seguridadaerea.gob.es > Comprobación documental

Ilustración 9-21. F-DLA-PAMC-06: Página 3

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHL0000696B9BA69
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148				Aeronave: A320		
Maniobras/Procedimientos	FORMACIÓN PRÁCTICA					Verificado en FFS	PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO	
	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación		Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	A
2.5.2 Entre V1 y V2			P	X		M Solo FFS	EPA	
2.6 Aborto de despegue a una velocidad razonable antes de V1			P →	→X		M	EPA	
SECCION 3								
3. Maniobras y procedimientos de vuelo								
3.1 Virajes con y sin spoilers			P →	→				
3.2 Tendencia a picar y trepidación después de alcanzar el número de march crítico y otras características específicas del vuelo del avión (e.g Duch roll)			P →	→X No				
3.3 Operación normal de los sistemas y controles del panel de sistemas	P →	→	→	→				
3.4 Operación normal y anómalas de los siguientes sistemas: Se seleccionará un mínimo obligatorio de 3 operaciones anómalas de los párrafos 3.4.0 a 3.4.14, ambos inclusive						M		
3.4.0 Motor (si necesario, hélices)	P →	→	→	→				
3.4.1 Presurización y aire acondicionado	P →	→	→	→			EPA	
3.4.2 Sistema Pilot/estática	P →	→	→	→			EPA	
3.4.3 Sistema de combustible	P →	→	→	→			EPA	
3.4.4 Sistema eléctrico	P →	→	→	→				
3.4.5 Sistema hidráulico	P →	→	→	→				
3.4.6 Sistemas de mando y compensación	P →	→	→	→			EPA	
3.4.7 Sistema antihielo, deshielo y calefacción del parabrisas	P →	→	→	→				
3.4.8 Piloto automático/director de vuelo	P →	→	→	→		M (Solo de un solo piloto)		
3.4.9 Sistemas de aviso de pérdida o para evitar la pérdida y mecanismos de aumento de estabilidad	P →	→	→	→				
3.4.10 Sistema de aviso de proximidad al suelo, radar meteorológico, radioaltímetro, transpondedor	P →	P	→	→				

Ilustración 9-22. F-DLA-PAMC-06: Página 4

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO

Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
3.4.11 Radio, equipos de navegación, instrumentos, sistemas de gestión de vuelo	P →	→	→	→				
3.4.12 Tren de aterrizaje y sistemas de frenos	P →	→	→	→				
3.4.13 Sistemas de slats y flaps	P →	→	→	→				
3.4.14 Unidad auxiliar de potencia	P →	→	→	→		M		
3.6 Procedimientos anormales y de emergencia Se seleccionarán obligatoriamente un mínimo de 3 elementos de los partados 3.6.1 a 6.3.9, ambos incluidos						M		
3.6.1 Prácticas de fuego, e.g. motores; APU, cabina de vuelo, cabina de pasajeros, bodega de fuegos, alas y fuegos eléctricos, incluida la evacuación		P →	→	→			EPA	
3.6.2 Control y evacuación de humos		P →	→	→			EPA	
3.6.3 Fallo de motor, apagado y reencendido a altura de seguridad		P →	→	→			EPA	
3.6.4 Descarga de combustible (simulada)		P →	→	→				
3.6.5 Gradiente anemométrico durante el despegue/aterrizaje			P	X		solo FFS		
3.6.6 Fallo simulado de presurización en cabina/descenso de emergencia			P →	→				
3.6.7 Incapacitación de un miembro de la tripulación de vuelo		P →	→	→			EPA	
3.6.8 Otros procedimientos de emergencia según lo esbozado en el Manual de vuelo del avión correspondiente		P →	→	→				
3.6.9 Eventos ACAS.	P →	→	→	→		solo FFS		
3.7 Virajes pronunciados con inclinación lateral de 45°, 180° a 360° izquierda y derecha		P →	→	→				
3.8 Reconocimiento inmediato y contramedidas en aproximación a la pérdida (hasta la activación de los		P →	→	→				

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHLI00069689BA69
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-23. F-DLA-PAMC-06: Página 5

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						FFS	A	NA
avisadores) en configuración de despegue(Flaps en posición de despegue), en configuración de vuelo de cruceo y en configuración de aterrizaje (flaps en posición de aterrizaje y tren extendido)								
3.8.1 Recuperación de una pérdida completa o después de la activación de los avisadores en configuración de ascenso, cruceo y aproximación			P	X				
3.9 Procedimientos de vuelo intrumental								
3.9.1 * Adhesión a las rutas de salida y llegada e instrucción de ATC		P →	→	→		M	EPA	
3.9.2 * Procedimientos de espera		P →	→	→				
3.9.3 * Aproximación ILS hasta una altura de decisión (DH) no inferior a 60m (200 ft)								
3.9.3.1* manual, sin director de vuelo			P →	→		M (sólo prueba de pericia)		
3.9.3.2* manual, con director de vuelo			P →	→				
3.9.3.3 * con piloto automático			P →	→				
3.9.3.4 * manual con un motor inoperativo simulado; el fallo en el motor se habrá simulado durante la aproximación final desde antes de pasar la baliza exterior (OM) hasta el contacto o hasta que se complete el procedimiento de aproximación frustrada. En aviones no certificados en la categoría de transporte (JAR/FAR 25) o en la de commuter (SFAR 23), la aproximación con un motor inoperativo simulado y el consiguiente motor al aire será iniciada en conjunción con la aproximación NDB o VOR que se describe en 3.9.4. El 'motor al aire' será iniciado cuando se alcance la altura de despeje de obstáculos publicada (OCH/A) y no después de haber alcanzado la altura/altitud mínima de descenso (MDH/A) de 500 ft sobre la elevación del umbral de la pista. En aviones de la misma performance que los de la categoría de transporte en cuanto a masa de despegue y altitud de densidad, el instructor puede simular el fallo de motor de acuerdo con 3.9,3,4			P →	→		M	EPA	

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPARHL0000696B9BA69
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-24. F-DLA-PAMC-06: Página 6

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRLI0000696B9BA69
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080148				Aeronave: A320		
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
							A	NA
3.9.4 * Aproximación NDB o VOLUOC hasta MDH/A			P * ->	->		M	EPA	
3.9.5 Aproximación en circuito en las siguientes condiciones: (a) Aproximación a la altitud de aproximación en circuito mínima autorizada en aeródromo en cuestión de acuerdo con las instalaciones de aproximación por instrumentos locales en condiciones de vuelo por instrumentos simulado; seguido por: (b) Aproximación en circuito a otra pista al menos a 90º de desplazamiento respecto a la línea central de la aproximación final utilizada en el elemento (a), a la altitud de aproximación en circuito mínima autorizada. Observación: Si (a) y (b) no son posibles debido a razones de ATC, puede llevarse a cabo un patrón de baja visibilidad simulada			P * ->	->				
SECCION 4								
4 Procedimientos de aproximación frustrada								
4.1 'Motor al aire' con todos los motores operativos* tras aproximación ILS al alcanzar la altura de decisión			P * ->	->				
4.2 Otros procedimientos de aproximación frustrada			P * ->	->				
4.3 Maniobra de motor y al aire con el motor crítico no operativo simulado tras una aproximación por instrumentos al alcanzar la DH, MDH o MAPt			P * ->	->		M	EPA	
4.4 Atemizaje frustrado a 15 m (50 ft) sobre el umbral de pista y maniobra de motor al aire			P ->	->				
SECCION 5								
5 Aterrizajes								
5.1 Aterrizaje* normal y también después de una aproximación ILS con transición a vuelo visual al alcanzar la DH			P					

Ilustración 9-25. F-DLA-PAMC-06: Página 7

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO

Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: A320			
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA			PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO			
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						FFS	A	NA
5.2 Aterrizaje con un estabilizador horizontal simuladamente atascado en cualquier posición fuera de compensación inadecuada			P →	No				
5.3 Aterrizaje con viento cruzado (en aeronave, si es posible)			P →	→				
5.4 Circuito de tránsito y aterrizaje sin flaps ni slats extendidos o con ellos parcialmente extendidos			P →	→				
5.5 Aterrizaje con el motor crítico simuladamente inoperativo			P →	→		M	EPA	
5.6 Aterrizaje con dos motores no operativos: - Aviones con 3 motores, el motor central y 1 motor exterior lo más lejos posible de acuerdo con los datos del AFM; - Aviones de 4 motores: 2 motores de un lado			P	X		M Solo FFS (solo prueba de pericia)		
Observaciones Generales:								
Requisitos especiales para la ampliación de la habilitación de tipo para aproximaciones por instrumentos hasta una altura de decisión inferior a 200 ft (60 m), por ejemplo, operaciones Cat. II / III								
SECCION 6								
6 Autorización adicional en una habilitación de tipo para aproximaciones instrumentales hasta una altura de decisión inferior a 60 metros (200 pies) (CAT II/III) Las siguientes maniobras y procedimientos suponen los requisitos mínimos de entrenamiento para permitir aproximaciones por instrumentos hasta una DH inferior a 60 m (200 ft). Durante las siguientes aproximaciones por instrumentos y procedimientos de aproximación frustrada se utilizarán todos los equipos del avión requeridos para la certificación de tipo de aproximación por instrumentos hasta una DH inferior a 60 m (200 ft)								
6.1 * Despegue abortado con una RVR mínima autorizada			P* →	→X No		M*	EPA	

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPARHL0000696B9BA69
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-26. F-DLA-PAMC-06: Página 8

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO, PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA MPL, ATPL HABILITACIONES DE TIPO Y CLASE E IR PARA AVIONES MULTIPILOTO Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO



Apéndice 9.6

Anotar en : A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060148			Aeronave: A320			
AVIONES MULTIPILOTOS Y AVIONES COMPLEJOS DE ALTA PERFORMANCE DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				PRUEBA DE PERICIA PARA ATPL/MPL VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA HABILITACIÓN DE TIPO		
Maniobras/Procedimientos	OTD	FTD	FS	A	Iniciales del instructor al completar la formación	Verificado en	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						FFS	A	NA
6.2 Aproximación ILS: en condiciones simuladas de vuelo instrumental hasta la DH aplicable, usando sistema de guía de vuelo. Se observarán los procedimientos estándar de coordinación de tripulación de vuelo [reparto de tareas, procedimientos de aviso (call out) vigilancia mutua, intercambio de información y apoyo]			P ->	->		M	EPA	
6.3 Maniobra de motor y al aire: después de las aproximaciones indicadas en 6.2 al alcanzar la DH. El entrenamiento también incluirá un aborto de aterrizaje debido a RVR insuficiente (simulado), cizalladura del viento, excesiva desviación del avión de los límites de aproximación para una aproximación forzada, así como fallo de equipo en tierra/a bordo antes de alcanzar la DH y , aborto de aterrizaje con fallo de equipos de a bordo			P ->	->		M*	EPA	
6.4 Aterrizaje (s) con referencia visual establecida en DH tras una aproximación instrumental. Dependiendo del sistema específico de guiado de vuelo, se realizará un aterrizaje automático			P ->	->		M	EPA	

Nota: Las operaciones de CATII/III se realizarán de acuerdo con los requisitos de operaciones aéreas aplicables

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHL00006969B9BA69
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 9-27. F-DLA-PAMC-06: Página 9

10. CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-PVH-08

En este capítulo se describe cómo debe cumplimentar el examinador el formulario y apéndices de cara a obtener el informe de verificación de competencias en formato PDF y que será firmado electrónicamente por él.

HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS					
Formato	Apéndice	Descripción	Pilotaje	Habilitación por revalidar	Autorización que debe poseer el Instructor
PVH-08	9.C	Formulario para el entrenamiento, prueba de pericia y verificación de competencia para habilitaciones de tipo, ATPL(H) y verificación de competencia para IR(H)	Single/ Multi Pilot	TR(H)	TRE(H)
				TR(H)	FE(H)

El informe una vez generado se guardará en el SGLPV para su posterior consulta tanto por:

- El propio examinador
- El piloto que ha sido examinado
- El SLPV para su verificación.

10.1 CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO

La cumplimentación del formulario comprende dos bloques de información que se muestran al examinador y un bloque de entrada de datos, necesarios para rellenar el informe de revalidación.

El primer bloque de información que se muestra es la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

El segundo bloque de información que se muestra es la información del examinador:

- **Nombre y apellidos:** del examinador
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del examinador
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador

A continuación se deberán cumplimentar una serie de campos de información, con las validaciones que se especifican en la siguiente tabla:

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
(i) Equipo de instrucción			
Equipo de Instrucción	Helicóptero / Simulador de Vuelo	Equipo donde se realizó la prueba	Deberá elegirse uno de los dos valores
(ii) Aeronave			
SE-SP	SI/NO	Single Engine –Single Pilot	Obligatorio. Se marcará sólo una de las 4 opciones.
SE-MP	SI/NO	Single Engine –Multi Pilot	

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
ME-SP	SI/NO	Multi Engine –Single Pilot	
ME-MP	SI/NO	Multi Engine –Single Pilot	
(iii) Operación			
SP	SI/NO	Single Pilot	Obligatorio. Se marcará sólo una de las opciones
MP	SI/NO	Multi Pilot	
(iv) Verificación			
Verificación de Competencia	SI/NO	Indicador de si se ha realizado la verificación de competencia	Marcado por defecto al valor SI
ATPL(H)	SI/NO	n/a	Opcional. Será excluyente con el ítem “Verificación de competencia”
IR (H)	SI/NO	Indicador de si se ha realizado la prueba de vuelo instrumental	Deberá elegirse uno de los dos valores. Por defecto tomará el valor NO
2 Horas de Vuelo	SI/NO	2 Horas de vuelo durante la validez de la TR(H)	Deberá elegirse uno de los dos valores
Otros SET <= 3175 Kg	Texto Libre	Modelos a especificar	Se indicará lo que proceda, sólo si el ítem “2 horas de vuelo como PF...” está seleccionado
2 Horas de vuelo como PF durante la validez de los otros helicópteros	SI/NO	Indicador de si debe rellenar la casilla Otros SET	Deberá elegirse uno de los dos valores
(v) Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección			
Castellano	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en castellano	Se chequeará alguna de las dos, siendo excluyentes entre sí. Por defecto aparecerán desmarcadas
Inglés	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en ingles	
(vi) Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia			
Aeródromo o sitio	Texto Libre	Aeródromo donde se realiza la prueba.	Deberá especificarse obligatoriamente.
Tiempo Total de Vuelo	Texto en formato hh:mm	Tiempo de vuelo de la verificación de competencia	Obligatorio. Debe ser superior a 2 horas
Hora de Despegue	Texto en formato hh:mm	Hora de despegue de la prueba	Obligatorio. Deberá especificarse en formato hh:mm:ss
Hora de Aterrizaje	Texto en formato hh:mm	Hora de aterrizaje de la prueba	Obligatorio. Deberá especificarse en formato hh:mm:ss
Resultado de la prueba	Apto/No Apto	Resultado de la prueba emitido por el examinador	Debe elegirse uno de los dos valores
Razones del fallo	Texto Libre	Breve descripción de los motivos del no apto	Deberá especificarse obligatoriamente si el resultado de la prueba es No Apto

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
Entrenamiento adicional	Texto Libre	Entrenamiento adicional propuesto por el examinador	Deberá especificarse obligatoriamente si el resultado de la prueba es No Apto
Matrícula/Reg. del Simulador	Texto Libre	Matrícula del Avión/Registro del Simulador	Deberá especificarse obligatoriamente
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización de la prueba	Deberá especificarse obligatoriamente
Fecha	Fecha en formato dd/mm/aaaa	Fecha de realización de la prueba	No modificable: Deberá ser obligatoriamente la fecha del sistema en el caso de pilotos autónomos. Para el proceso de revalidación por compañías, se tomará la fecha en la que el piloto firma el inicio de la revalidación.

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.

• **Formulario para la prueba de pericia y verificación de competencia para habilitación de tipo, ATPL(H) y verificación de competencia para IR(H)**

Datos del piloto
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(H)
Número de licencia: 00060150
Habilitación: TR(H) EC135

Datos del Examinador
Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(A)
Número de licencia: 00060147

(*) Campos obligatorios

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PVH-08

Equipo de instrucción:
 Helicóptero Simulador de vuelo

Aeronave
 SE-SP SE-MP
 ME-SP ME-MP

Operación
 SP MP

Verificación
 Verificación de competencia
 ATPL(H) IR (H)

• 2 horas de vuelo Sí No
• Otros SET =< 3175 Kg. (enumerar)

• 2 horas de vuelo como PF durante la validez de cada uno de los otros helicópteros SET =< 3175 Kg. Sí No

Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección:
 Castellano
 Inglés

Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia
• (*) Aeródromo o sitio

• (*) Tiempo total de vuelo (hh:mi)

• Hora de despegue (hh:mi)

• Hora de aterrizaje (hh:mi)

• Resultado de la prueba Apto No Apto
• Razones del fallo:

• Entrenamiento Adicional

• (*) Registro del SIM/Helicóptero

• (*) Lugar

• (*) Fecha (dd/mm/yyyy)
13/02/2015

Ilustración 10-1 Formulario entrada datos F-DLA-PVH-08



Entrenamiento y prueba de pericia y verificación de verificación de competencia para clase e IR(H)


 GOBIERNO DE ESPAÑA
 
 MINISTERIO DE FOMENTO

▶ **Formulario para la prueba de pericia y verificación de competencia para habilitación de tipo, ATPL(H) y verificación de competencia para IR(H)**

Datos del piloto

Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(H)

Número de licencia: 00060150

Habilitación: TR(H) EC135

Datos del Examinador

Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(A)

Número de licencia: 00060147

- Debe introducir el registro del SIM.
- Debe introducir el aeródromo o sitio.
- Es obligatorio indicar las razones de fallo y entrenamiento adicional cuando el resultado es No Apto.

(*) Campos obligatorios

Formulario de Solicitud e Informe. Modelo PVH-08

Equipo de instrucción:

Helicóptero Simulador de vuelo

Aeronave

SE-SP SE-MP

ME-SP ME-MP

Operación

Ilustración 10-2 Ejemplo de validación de los datos introducidos

10.2 CUMPLIMENTACION DE LOS APÉNDICES

La cumplimentación de los apéndices comprende un bloque de información que se muestra al examinador y un bloque de entrada de datos, donde se califican cada uno de los apartados del ejercicio.


El primer bloque de información muestra la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **NIF:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

A continuación se deberán cumplimentar los apartados del apéndice, con las siguientes opciones para cada uno de ellos:

- **Si:** El apartado se realizó satisfactoriamente en la prueba de verificación de competencias
- **No:** El apartado se realizó de forma insatisfactoria en la prueba de verificación de competencias
- **No Realizado:** El apartado no se realizó en la prueba

Apéndice 9.C
 competencia para habilitaciones de tipo, ATPL(H) y
 verificación de competencia para clase e IR(H)



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

» Contenido de la evaluación de competencia

Datos del piloto

Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: FCLPH

Número de licencia: 00060150

Habilitación: TR(H) EC135

(*) Campos obligatorios

Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1: Preparación y verificaciones previas al vuelo.

1.1 - Inspección visual externa del helicóptero, ubicación de cada elemento y objeto de la inspección Sí No No realizado

1.2 - (*) Inspección de la cabina de vuelo Sí No No realizado

1.3 - (*) Procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y ajuste de las frecuencias de navegación y comunicación Sí No No realizado

1.4 - (*) Rodaje/rodaje aéreo de conformidad con las instrucciones de control de tránsito aéreo o instrucciones de un instructor Sí No No realizado

1.5 - (*) Procedimientos y comprobaciones previas al despegue Sí No No realizado

SECCIÓN 2: Maniobras y procedimientos de vuelo.

2.1 - (*) Despegues (varios perfiles) Sí No No realizado

2.2 - Despegues y aterrizajes en terreno en pendiente y viento cruzado Sí No No realizado

2.3 - Despegue con masa máxima al despegue (masa máxima al despegue real o simulada) Sí No No realizado

2.4.1 - (*) Despegue con fallo simulado de motor poco antes de alcanzar TDP o DPATO Sí No No realizado

2.4.2 - (*) Despegue con fallo simulado de motor poco después de alcanzar TDP o DPATO Sí No No realizado

2.5 - (*) Virajes a rumbos específicos en ascenso y descenso Sí No No realizado

2.5.1 - (*) Virajes con inclinación lateral de 30º, 180º a 360º izquierda y derecha, tomando los instrumentos como única referencia Sí No No realizado

2.6 - (*) Descenso en autorrotación Sí No No realizado

2.6.1 - (*) Aterrizaje en autorrotación (solo SEH) o recuperación de potencia Sí No No realizado

2.7 - (*) Aterrizajes, varios perfiles Sí No No realizado

2.7.1 - (*) Maniobra de motor y al aire o aterrizaje tras fallo simulado de motor antes de LDP o DPBL Sí No No realizado

2.7.2 - (*) Aterrizaje tras fallo simulado de motor después de LDP o DPBL Sí No No realizado

SECCIÓN 3: Operaciones normales y anómalas de los siguientes sistemas y procedimientos.

3.1 - Motor Sí No No realizado

3.2 - Aire acondicionado (calefacción, ventilación) Sí No No realizado

3.3 - Sistema Pitot / estático Sí No No realizado

3.4 - Sistema de combustible Sí No No realizado

3.5 - Sistema eléctrico Sí No No realizado

Ilustración 10-3 Formulario entrada datos apéndice PVH-08 - 9.C (1)

3.6 - Sistema hidráulico	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.7 - Control de vuelo y sistema de compensación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.8 - Sistema antihielo y de deshielo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.9 - Piloto automático / sistema director de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.10 - Equipos aumentadores de estabilidad	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.11 - Redar meteorológico, radioaltímetro, transpondedor	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.12 - Sistema de navegación de área	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.13 - Sistema del tren de aterrizaje	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.14 - Unidad auxiliar de potencia	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.15 - Radio, equipo de navegación, instrumentos, sistema de gestión de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 4: Procedimientos anormales y de emergencia.			
4.1 - Ejercicios contraincendio (incluida la evacuación, si fuera aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.2 - Control y eliminación de humos	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.3 - Fallos, parada y reinicio del motor a una altura segura	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.4 - Descarga de combustible (simulada)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.5 - Fallo de control del rotor de cola (si fuera aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.5.1 - Pérdida del rotor de cola (si fuera aplicable)	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.6 - Incapacitación de un miembro de la tripulación - solo MPH	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.7 - Averías en las transmisiones	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.8 - Otros procedimientos de emergencia según lo esbozado en el Manual de vuelo correspondiente	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 5: Procedimientos de vuelo por instrumentos (a realizar en IMC o IMC simulado).			
5.1 - Despegue por instrumentos: se requiere transición a vuelo por instrumentos lo antes posible después de despegar	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.1.1 - Fallo simulado de motor durante la salida	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.2 - Adhesión a las rutas de partida y llegada y las instrucciones ATC	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.3 - Procedimientos de espera	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4 - Aproximaciones ILS hasta altura de decisión CAT I	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4.1 - Manualmente, sin sistema director de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4.2 - Aproximación de precisión manualmente, con o sin sistema director de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4.3 - Con piloto automático acoplado	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4.4 - Manualmente, con un motor no operativo simulado. El fallo de motor se simulará durante la aproximación final antes de superar la radiobaliza exterior (OM) hasta el punto de toma de contacto o hasta la finalización del procedimiento de aproximación frustrada	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.5 - Aproximación de no precisión hasta la altitud de descenso mínima MDA/H	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.6 - Maniobra de motor y al aire con todos los motores operativos al alcanzar DA/DH o MDA/MDH	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.6.1 - Otros procedimientos de aproximación frustrada	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.6.2 - Maniobra de motor y al aire con un motor no operativo simulado al alcanzar DA/DH o MDA/MDH	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.7 - Autorrotación IMC con recuperación de potencia	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.8 - Recuperación de actitudes anormales	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
SECCIÓN 6: Uso de equipos opcionales.			
6.1 - Uso de equipos opcionales	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 10-4 Formulario entrada datos apéndice PVH-08 - 9.C (2)

Se validarán las siguientes condiciones:

- Si alguno de los apartados de cualquiera de las secciones se rellena al valor NO, y el resultado de la prueba especificado en el formulario ha sido “APTO”, no se permitirá continuar, quedando invalidado el formulario.
- Si ninguno de los apartados de cualquiera de las secciones se rellena al valor NO, y el resultado de la prueba especificado en el formulario ha sido “NO APTO”, no se permitirá continuar, quedando invalidado el formulario.
- En la Sección 1, todos los apartados serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO, excepto el 1.1 que sólo será obligatorio si el equipo de instrucción es Helicóptero.
- En la Sección 2, todos los apartados serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO, excepto los apartados 2.2 y 2.3.

- Si el tipo de Helicóptero es MET, se deberán rellenar los apartados 2.4.1, 2.4.2, 2.7.1, 2.7.2. En caso contrario deberán deshabilitarse.
- En la Sección 3, será obligatorio rellenar al valor SI/NO un mínimo de 3 ítems
- En la Sección 4, será obligatorio rellenar al valor SI/NO un mínimo de 3 ítems.
- En la Sección 4, si el equipo de instrucción es Helicóptero, se deshabilitará el apartado 4.5.1.
- En la Sección 5, los apartados 5.1.1, 5.2, 5.4.1, 5.4.4, 5.5, 5.6.2, 5.7, 5.8 serán obligatorios rellenarlos al valor SI/NO, siempre que se haya seleccionado la opción de IR. En caso de no seleccionarse, deberá deshabilitarse toda la sección 5.
- En la Sección 6, todos los ítems serán opcionales.

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE FOMENTO

Apéndice 9.C
competencia para habilitaciones de tipo, ATPL(H) y
verificación de competencia para clase e IR(H)

» **Contenido de la evaluación de competencia**

Datos del piloto

Primer apellido: RODRIGUEZ

Segundo apellido: RODRIGUEZ

Nombre: RODRIGUEZ

Tipo de licencia: FCLPH

Número de licencia: 00035820

Habilitación: TR(H) SK61

- **Existen items obligatorios por cumplimentar en las secciones 1 y 2.**
- **La verificación de competencia está marcada como APTA y sin embargo existen items marcados con un NO.**

(*) Campos obligatorios

Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1: Preparación y verificaciones previas al vuelo.

1.1 - Inspección visual externa del helicóptero, ubicación de cada elemento y objeto de la inspección
 Sí No No realizado

1.2 - (*) Inspección de la cabina de vuelo
 Sí No No realizado

1.3 - (*) Procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y ajuste de las frecuencias de navegación y comunicación
 Sí No No realizado

1.4 - (*) Rodaje/rodaje aéreo de conformidad con las instrucciones de control de tránsito aéreo o instrucciones de un instructor
 Sí No No realizado

1.5 - (*) Procedimientos y comprobaciones previas al despegue
 Sí No No realizado

SECCIÓN 2: Maniobras y procedimientos de vuelo.

2.1 - (*) Despegues (varios perfiles)
 Sí No No realizado

2.2 - Despegues y aterrizajes en terreno en pendiente y viento cruzado
 Sí No No realizado

2.3 - Despegue con masa máxima al despegue (masa máxima al despegue real o simulada)
 Sí No No realizado

2.4.1 - (*) Despegue con fallo simulado de motor poco antes de alcanzar TDP o DPATO
 Sí No No realizado

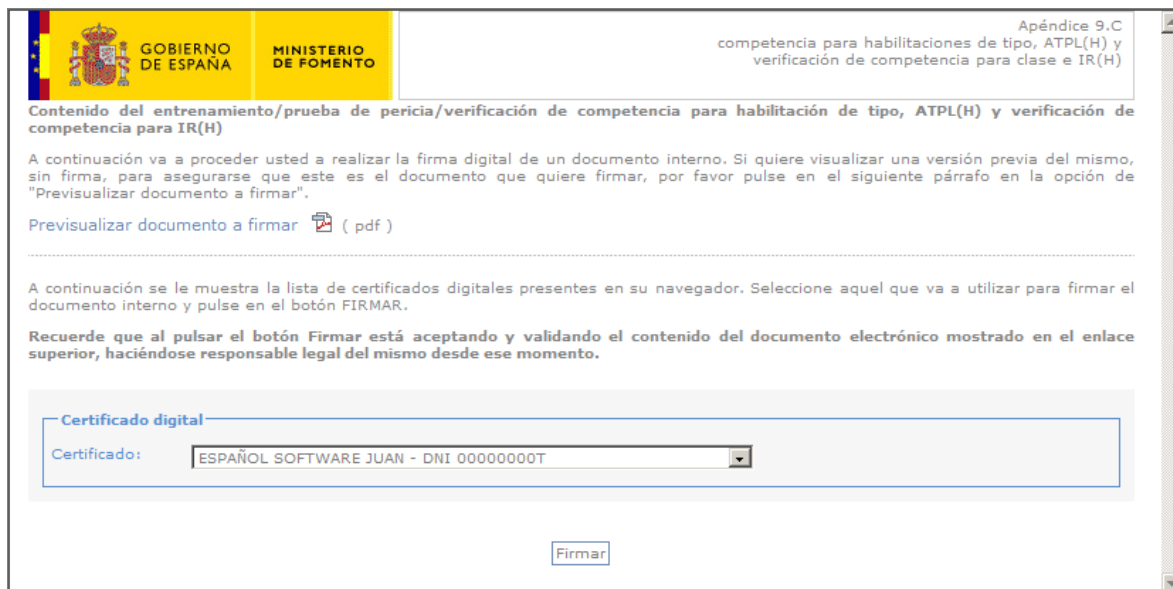
2.4.2 - (*) Despegue con fallo simulado de motor poco después de alcanzar TDP o DPATO
 Sí No No realizado

2.5 - (*) Virajes a rumbos específicos en ascenso y descenso
 Sí No No realizado

2.5.1 - (*) Virajes con inclinación lateral de 30º, 180º a 360º izquierda y derecha, tomando los instrumentos como única referencia
 Sí No No realizado

Ilustración 10-5 Ejemplo de validación del apéndice

Superadas todas las validaciones, tanto del formulario como del apéndice, se presentará al examinador la pantalla de firma del informe. En esta pantalla se podrá previsualizar el informe antes de firmarlo electrónicamente.




Apéndice 9.C
competencia para habilitaciones de tipo, ATPL(H) y
verificación de competencia para clase e IR(H)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO

Contenido del entrenamiento/prueba de pericia/verificación de competencia para habilitación de tipo, ATPL(H) y verificación de competencia para IR(H)

A continuación va a proceder usted a realizar la firma digital de un documento interno. Si quiere visualizar una versión previa del mismo, sin firma, para asegurarse que este es el documento que quiere firmar, por favor pulse en el siguiente párrafo en la opción de "Previsualizar documento a firmar".

Previsualizar documento a firmar  (pdf)

A continuación se le muestra la lista de certificados digitales presentes en su navegador. Seleccione aquel que va a utilizar para firmar el documento interno y pulse en el botón FIRMAR.

Recuerde que al pulsar el botón Firmar está aceptando y validando el contenido del documento electrónico mostrado en el enlace superior, haciéndose responsable legal del mismo desde ese momento.

Certificado digital

Certificado: ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T

Firmar

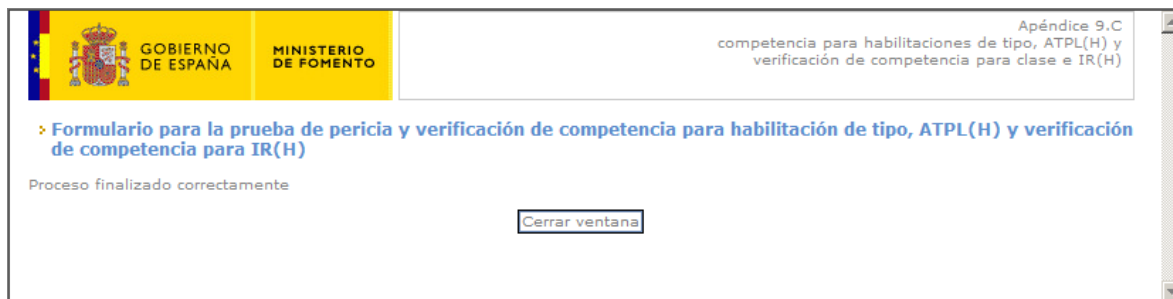
Ilustración 10-6 Firma del informe de revalidación

Si la firma electrónica del examinador es correcta:

- Para el proceso por pilotos autónomos, quedará solo pendiente de la firma del piloto.
- Para el proceso de compañías aéreas, quedará finalizado.

NOTA: En ambos casos, todo el proceso queda pendiente de la aceptación por parte del SGLPV de la habilitación revalidada.

Si el examinador no firma el informe, se podrá reiniciar todo el proceso de cumplimentación, en caso de que considere que algún dato expresado en el informe no sea correcto.



Apéndice 9.C
competencia para habilitaciones de tipo, ATPL(H) y
verificación de competencia para clase e IR(H)

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE FOMENTO


Formulario para la prueba de pericia y verificación de competencia para habilitación de tipo, ATPL(H) y verificación de competencia para IR(H)

Proceso finalizado correctamente

Cerrar ventana

Ilustración 10-7 Fin del proceso

10.3 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-PVH-08: NO APTO

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)		 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	
Apellidos del Aspirante PRUEBAS AESA		HABILITACION: EC135	
Nombre del Aspirante PILOTO		Aeronave	SE-SP <input type="checkbox"/>
Firma del Aspirante		SE-MP <input type="checkbox"/>	ME-SP <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de Licencia: CPL(H)		Operación	ME-MP <input type="checkbox"/>
Numero de Licencia: E/FCL/00060150		SP <input checked="" type="checkbox"/>	MP <input type="checkbox"/>
Estado emisor de la licencia: E		Verificación	ATPL(H) <input type="checkbox"/>
Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL. Se le recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada.		<input type="checkbox"/> Registro de entrenamiento	<input type="checkbox"/> IR (H)
Otros Set <= 3175 Kg: (enumerar)		<input type="checkbox"/> Prueba de pericia	2 Horas de vuelo
2 horas de vuelo como PF durante la validez de cada uno de los otros helicópteros SET <= 3175 KG		<input checked="" type="checkbox"/> Verificación de competencia	SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
1 Formación teórica para la emisión de una habilitación de clase o tipo realizada durante:		SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
Desde:	Hasta:	En:	
Nota:	% (mínimo 75%):	Tipo y número de licencia	
Firma del HT		Nombre (en mayúsculas)	
2 FSTD			
FSTD (tipo aeronave)	Tres o más ejes: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Listo para el servicio y utilizado:	
Fabricante de FSTD	Movimiento o Sistema	Visual: Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Operador del FSTD		Código de ID del FSTD	
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:		Aprox. Instrumentales a aeródormos a una altitud de decisión de:	
Tiempo total de entrenamiento en Simulador:			
Lugar y fecha		Tipo y número de licencia:	
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>		Otro: <input type="checkbox"/>	
Firma del Instructor:		Nombre (en mayúsculas)	
3 Entrenamiento en Vuelo: en aeronave <input type="checkbox"/> en FSTD <input type="checkbox"/>			
Tipo de aeronave	Registro:	Tiempo vuelo a los mandos	
Despegues:	Aterrizajes:	Aeródromos o sitios de entrenamiento (despegues, aterrizajes):	
Hora de despegue:		Hora de aterrizaje:	
Lugar y Fecha del Despegue:		Tipo y número de licencia:	
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>			
Firma del Instructor/Examinador:		Nombre (en mayúsculas)	
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección		Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/>	

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGARHLI00006986F2AC55
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify the integrity of this document on): <https://aede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-8. F-DLA-PVH-08: Página 1

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060150	Aeronave: EC135
4 Prueba de pericia <input type="checkbox"/> Verificación de competencia <input checked="" type="checkbox"/>			
Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia:			
Aeródromo o sitio: AERODROMO VC		Tiempo Total de Vuelo:: 02:30	
Hora de despegue: 09:00		Hora de Aterrizaje: 11:30	
Apto <input type="checkbox"/> No Apto <input checked="" type="checkbox"/>		Razones del no apto: (ver punto 5)	
Lugar y Fecha del Despegue: LUGAR AESA PRUEBAS 13-FEB-2015		Registro del SIM o aeronave: REGISTRO SIM VC	
<input type="checkbox"/> (Tick as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.			
Número del certificado del examinador (Si es aplicable): E / FIE(H) / TRE(H) / 00060149		Tipo y número de licencia: FCLPH 00060149	
Firma del Examinador:		Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA	
5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)			
Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto			
FALLOS			
Sección:	Subsección:	Justificación:	
1	5	NO APTO	NO DEMUESTRA CAPACIDAD
2	1	NO APTO	
2	3	NO APTO	
2	4.1	NO APTO	
2	4.2	NO APTO	
2	5	NO APTO	
2	5.1	NO APTO	
De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.			
ENTRENAMIENTO ADICIONAL: DEBE REALIZAR ENTR. ADICIONAL			
Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación TR(H) EC-135 después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia			
Recibido (Nombre del aspirante): PILOTO PRUEBAS AESA			
Firma		Fecha: 13/02/2015	
Se entregarán copias del formulario a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador			

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGP.PAR.HU.00000696.F2AC55
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://seede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-9. F-DLA-PVH-08: Página 2

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia	
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 1 - Preparación y verificaciones previas al vuelo							
1.1 Inspección visual externa del helicóptero; situación de cada elemento y objeto de la inspección			P		M (si se realiza en el helicóptero)		
1.2 Inspección de cabina		P	-->		M		
1.3 Procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y ajuste de las frecuencias de navegación y comunicación	P	-->	-->		M		
1.4 Rodaje / rodaje aéreo de conformidad con las instrucciones de control de tránsito aéreo o instrucciones de un instructor		P	-->		M		
1.5 Procedimientos y comprobaciones previas al despegue	P	-->	-->		M		EPA
SECCIÓN 2 - Maniobras y procedimientos de vuelo							
2.1 Despegue (Varios perfiles)		P	-->		M		EPA
2.2 Despegues y aterrizajes en terreno en pendiente y viento cruzado		P	-->				
2.3 Despegue con masa máxima al despegue (masa máxima al despegue real o simulada)	P	-->	-->				EPA
2.4.1 Despegue con fallo simulado de motor poco antes de alcanzar TDP o DPATO		P	-->		M		EPA
2.4.2 Despegue con fallo simulado de motor poco después de alcanzar TDP o DPATO		P	-->		M		EPA
2.5 Virajes a rumbos específicos en ascenso y descenso.	P	-->	-->		M		EPA
2.5.1 Virajes con inclinación lateral de 30°, 180°, a 360° izquierda y derecha, tomando los instrumentos como única referencia	P	-->	-->		M		EPA
2.6. Descenso en autorrotación.	P	-->	-->		M		EPA
2.6.1 Aterrizaje en autorrotación (sólo SEH) o recuperación de potencia		P	-->		M		EPA
2.7 Aterrizajes, varios perfiles		P	-->		M		EPA
2.7.1 Maniobra de motor y al aire o aterrizaje tras fallo simulado de motor antes de LDP o DPBL		P	-->		M		EPA
2.7.2 Aterrizaje tras fallo simulado de motor después de LDP o DPBL		P	-->		M		EPA

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHU0000696F2AC65
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-10. F-DLA-PVH-08: Página 3

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGPARHLJ0000898-F2A-C55
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.agenciaestataldeseguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO	FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 3 - Operaciones normales y anómalas de los siguientes sistemas y procedimientos							
3. Operación normal y anormal de los siguientes sistemas y procedimientos: Se seleccionará necesariamente un mínimo de 3 elementos de esa sección					M		
3.1. Motor	P	-->	-->				
3.2. Aire acondicionado (calefacción, ventilación)	P	-->	-->				
3.3. Sistema Pitot / estático.	P	-->	-->				
3.4. Sistema de combustible.	P	-->	-->				EPA
3.5. Sistema eléctrico.	P	-->	-->				
3.6. Sistema hidráulico.	P	-->	-->				
3.7. Control de vuelo y sistema de compensación.	P	-->	-->				EPA
3.8. Sistema antihielo y deshielo.	P	-->	-->				
3.9. Piloto automático / sistema director de vuelo.	P	-->	-->				
3.10. Equipos aumentadores de estabilidad.	P	-->	-->				EPA
3.11. Radar meteorológico, radioaltímetro, transpondedor.	P	-->	-->				EPA
3.12. Sistema de navegación de área.	P	-->	-->				
3.13. Sistema del tren de aterrizaje.	P	-->	-->				
3.14. Unidad auxiliar de potencia.	P	-->	-->				EPA
3.15. Radio, equipos de navegación, instrumentos, sistema de gestión de vuelo.	P	-->	-->				
SECCIÓN 4 - Procedimientos anormales y de emergencia							
4. Procedimientos anormales y de Emergencia. (se seleccionará obligatoriamente un mínimo de 3 elementos de esta sección)					M		
4.1. Ejercicios conra incendio	P	-->					EPA
4.2. Control y evacuación de humos.	P	-->					EPA

Ilustración 10-11. F-DLA-PVH-08: Página 4

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

Identificador Electrónico (Document ID): AESA PGPAPRHJ0000698 F2A C65
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia	
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
4.3. Fallo, parada y re arranque de motor a altura segura.	P	-->					
4.4. Lanzamiento de combustible. (simulado).	P	-->					EPA
4.5. Fallo de control del rotor de cola (si es aplicable).	P	-->					
4.5.1. Pérdida del rotor de cola (si es aplicable).	P	-->	No				
4.6. Incapacitación de un miembro de la tripulación - solo MPH	P	-->	-->				EPA
4.7. Averías en transmisiones.	P	-->	-->				EPA
4.8. Otros procedimientos de emergencia según lo esbozado en el Manual de vuelo correspondiente	P	-->	-->				EPA
SECCIÓN 5 - Procedimientos de vuelo por instrumentos (a realizar en IMC o IMC simulado)							
5.1. Despegue por instrumentos: se requiere transición a vuelo por instrumentos lo antes posible después de despegar	P*	-->*	-->*				
5.1.1. Fallo simulado de un motor durante la salida	P*	-->*	-->*		M*		
5.2. Adhesión a las rutas de partida y llegada y las instrucciones ATC	P*	-->*	-->*		M*		
5.3. Procedimientos de espera.	P*	-->*	-->*				
5.4. Aproximación ILS hasta altura de decisión de la CAT I	P*	-->*	-->*				
5.4.1. Manualmente, sin sistema director de vuelo.	P*	-->*	-->*		M*		
5.4.2. Aproximación de precisión manualmente, con o sin sistema director de vuelo	P*	-->*	-->*				
5.4.3. Con piloto automático acoplado	P*	-->*	-->*				
5.4.4. Manualmente, con un motor no operativo simulado. [El fallo de motor se simulará durante la aproximación final antes de superar la radiobaliza exterior (OM) hasta el punto de toma de contacto o hasta la finalización del procedimiento de aproximación frustrada]	P*	-->*	-->*		M*		
5.5. Aproximación de no precisión hasta altitud mínima de descenso	P*	-->*	-->*		M*		
5.6. Maniobras de motor y al aire con todos los motores operativos al alcanzar DA / DH o MDA / MDH.	P*	-->*	-->*				
5.6.1. Otros procedimientos de administración frustrada	P*	-->*	-->*				

Ilustración 10-12. F-DLA-PVH-08: Página 5

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C


Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA			Prueba de pericia o Verificación de Competencia		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en FFS	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
5.6.2. Maniobra de motor y al aire con todos los motores operativos al alcanzar DA/DH o MDA/MDH.	P*	-->*	-->*		M*		
5.7. Autorrotación recuperada con potencia en IMC.	P*	-->*	-->*		M*		
5.8. Recuperación de actitudes anormales.	P*	-->*	-->*		M*		
SECCIÓN 6 - Uso de equipos opcionales							
6. Uso de equipos opcionales	P	-->	-->				EPA

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPRHLJ0000696 F2AC55
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-13. F-DLA-PVH-08: Página 6

10.4 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-PVH-08: APTO

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)		 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	
Apellidos del Aspirante PRUEBAS AESA		HABILITACIÓN: EC135	
Nombre del Aspirante PILOTO		Aeronave	SE-SP <input type="checkbox"/>
Firma del Aspirante		SE-MP <input type="checkbox"/>	ME-SP <input type="checkbox"/>
Tipo de Licencia: CPL(H)		Operación	SP <input type="checkbox"/>
Numero de Licencia: E/FCL/00080150		Verificación	MP <input checked="" type="checkbox"/>
Estado emisor de la licencia: E		<input type="checkbox"/> Registro de entrenamiento	<input type="checkbox"/> ATPL(H)
Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo a Parte-FCL y que el Estado Emisor es único para todas mis licencias Parte-FCL. Se le recuerda que si los datos del informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada.		<input type="checkbox"/> Prueba de pericia	<input type="checkbox"/> IR (H)
Otros Set <= 3175 Kg: (enumerar)		<input checked="" type="checkbox"/> Verificación de competencia	2 Horas de vuelo SI <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
2 horas de vuelo como PF durante la validez de cada uno de los otros helicópteros SET <= 3175 KG		SI <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>	
1 Formación teórica para la emisión de una habilitación de clase o tipo realizada durante:			
Desde:	Hasta:	En:	
Nota:	% (mínimo 75%):	Tipo y número de licencia	
Firma del HT		Nombre (en mayúsculas)	
2 FSTD			
FSTD (tipo aeronave)	Tres o más ejes: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Listo para el servicio y utilizado:	
Fabricante de FSTD	Movimiento o Sistema	Visual: SI <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Operador del FSTD		Código de ID del FSTD	
Tiempo total de entrenamiento a los mandos:		Aprox. Instrumentales a aeródormos a una altitud de decisión de:	
Tiempo total de entrenamiento en Simulador:			
Lugar y fecha		Tipo y número de licencia:	
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>		Otro: <input type="checkbox"/>	
Firma del Instructor:		Nombre (en mayúsculas)	
3 Entrenamiento en Vuelo: en aeronave <input type="checkbox"/> en FSTD <input type="checkbox"/>			
Tipo de aeronave	Registro:	Tiempo vuelo a los mandos	
Despegues:	Aterrizajes:	Aeródromos o sitios de entrenamiento (despegues, aterrizajes):	
Hora de despegue:		Hora de aterrizaje:	
Lugar y Fecha del Despegue:		Tipo y número de licencia:	
Instructor de habilitación de tipo: <input type="checkbox"/>			
Firma del Instructor/Examinador:		Nombre (en mayúsculas)	
Comunicaciones radiotelefónicas en doble dirección		Castellano <input type="checkbox"/> Inglés <input checked="" type="checkbox"/>	

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGPARHLJ00006972661C8
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-14. F-DLA-PVH-08: Página 1

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080150	Aeronave: EC135															
4 Prueba de pericia <input type="checkbox"/> Verificación de competencia <input checked="" type="checkbox"/>																		
Detalles de la prueba de pericia y verificación de competencia:																		
Aeródromo o sitio: AERODROMO VC		Tiempo Total de Vuelo:: 03:30																
Hora de despegue: 15:12		Hora de Aterrizaje: 18:42																
Apto <input checked="" type="checkbox"/> No Apto <input type="checkbox"/>		Razones del no apto: (ver punto 5)																
Lugar y Fecha del Despegue: LUGAR AESA PRUEBAS 13-FEB-2015		Registro del SIM o aeronave: REGISTRO SIM VC																
He recibido información del solicitante respecto a su experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA Parte-FCL:																		
<input type="checkbox"/> (Tick as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority. I hereby declare that I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.																		
Número del certificado del examinador (Si es aplicable): E / FIE(H) / TRE(H) / 00080149		Tipo y número de licencia: FCLPH 00080149																
Firma del Examinador:		Nombre (en mayúsculas) EXAMINADOR PRUEBAS AESA																
5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)																		
Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FALLOS</th> </tr> <tr> <th>Sección:</th> <th>Subsección:</th> <th>Justificación:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>				FALLOS			Sección:	Subsección:	Justificación:									
FALLOS																		
Sección:	Subsección:	Justificación:																
De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.																		
ENTRENAMIENTO ADICIONAL:																		
.....																		
Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados. Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.																		
Recibido (Nombre del aspirante):																		
Firma		Fecha:																
Se entregarán copias del formulario a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador																		

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGARHU0000687266106
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-15. F-DLA-PVH-08: Página 2

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia	
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en H	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 1 - Preparación y verificaciones previas al vuelo							
1.1 Inspección visual externa del helicóptero; situación de cada elemento y objeto de la inspección			P		M (si se realiza en el helicóptero)	EPA	
1.2 Inspección de cabina		P	-->		M	EPA	
1.3 Procedimientos de arranque, verificación de equipos de radio y navegación, selección y ajuste de las frecuencias de navegación y comunicación	P	-->	-->		M	EPA	
1.4 Rodaje / rodaje aéreo de conformidad con las instrucciones de control de tránsito aéreo o instrucciones de un instructor		P	-->		M	EPA	
1.5 Procedimientos y comprobaciones previas al despegue	P	-->	-->		M	EPA	
SECCIÓN 2 - Maniobras y procedimientos de vuelo							
2.1 Despegue (Varios perfiles)		P	-->		M	EPA	
2.2 Despegues y aterrizajes en terreno en pendiente y viento cruzado		P	-->				
2.3 Despegue con masa máxima al despegue (masa máxima al despegue real o simulada)	P	-->	-->				
2.4.1 Despegue con fallo simulado de motor poco antes de alcanzar TDP o DPATO		P	-->		M	EPA	
2.4.2 Despegue con fallo simulado de motor poco después de alcanzar TDP o DPATO		P	-->		M	EPA	
2.5 Virajes a rumbos específicos en ascenso y descenso.	P	-->	-->		M	EPA	
2.5.1 Virajes con inclinación lateral de 30°, 180°, a 360° izquierda y derecha, tomando los instrumentos como única referencia	P	-->	-->		M	EPA	
2.6. Descenso en autorrotación.	P	-->	-->		M	EPA	
2.6.1 Aterrizaje en autorrotación (sólo SEH) o recuperación de potencia		P	-->		M	EPA	
2.7 Aterrizajes, varios perfiles		P	-->		M	EPA	
2.7.1 Maniobra de motor y al aire o aterrizaje tras fallo simulado de motor antes de LDP o DPBL		P	-->		M	EPA	
2.7.2 Aterrizaje tras fallo simulado de motor después de LDP o DPBL		P	-->		M	EPA	

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGPARRHU0000697256105
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-16. F-DLA-PVH-08: Página 3

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia	
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en H	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
SECCIÓN 3 - Operaciones normales y anómalas de los siguientes sistemas y procedimientos							
3. Operación normal y anormal de los siguientes sistemas y procedimientos: Se seleccionará necesariamente un mínimo de 3 elementos de esa sección					M		
3.1. Motor	P	-->	-->				
3.2. Aire acondicionado (calefacción, ventilación)	P	-->	-->			EPA	
3.3. Sistema Pitot / estático.	P	-->	-->				
3.4. Sistema de combustible.	P	-->	-->			EPA	
3.5. Sistema eléctrico.	P	-->	-->				
3.6. Sistema hidráulico.	P	-->	-->			EPA	
3.7. Control de vuelo y sistema de compensación.	P	-->	-->			EPA	
3.8. Sistema antihielo y deshielo.	P	-->	-->				
3.9. Piloto automático / sistema director de vuelo.	P	-->	-->			EPA	
3.10. Equipos aumentadores de estabilidad.	P	-->	-->			EPA	
3.11. Radar meteorológico, radioaltímetro, transponedor.	P	-->	-->			EPA	
3.12. Sistema de navegación de área.	P	-->	-->				
3.13. Sistema del tren de aterrizaje.	P	-->	-->				
3.14. Unidad auxiliar de potencia.	P	-->	-->				
3.15. Radio, equipos de navegación, instrumentos, sistema de gestión de vuelo.	P	-->	-->			EPA	
SECCIÓN 4 - Procedimientos anormales y de emergencia							
4. Procedimientos anormales y de Emergencia. (se seleccionará obligatoriamente un mínimo de 3 elementos de esta sección)					M		
4.1. Ejercicios contraincendio	P	-->				EPA	
4.2. Control y evacuación de humos.	P	-->					

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGARHLJ00006972561CS
 Permite comprobar la integridad de este documento en: <https://sede.agenciaestataldeseguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-17. F-DLA-PVH-08: Página 4

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00060150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO	FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia		
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en H	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
4.3. Fallo, parada y rearmar de motor a altura segura.	P	-->				EPA	
4.4. Lanzamiento de combustible. (simulado).	P	-->				EPA	
4.5. Fallo de control del rotor de cola (si es aplicable).	P	-->					
4.5.1. Pérdida del rotor de cola (si es aplicable).	P	-->	No				
4.6. Incapacitación de un miembro de la tripulación - solo MPH	P	-->	-->			EPA	
4.7. Averías en transmisiones.	P	-->	-->			EPA	
4.8. Otros procedimientos de emergencia según lo esbozado en el Manual de vuelo correspondiente	P	-->	-->				
SECCIÓN 5 - Procedimientos de vuelo por instrumentos (a realizar en IMC o IMC simulado)							
5.1. Despegue por instrumentos: se requiere transición a vuelo por instrumentos lo antes posible después de despegar	P*	-->*	-->*				
5.1.1. Fallo simulado de un motor durante la salida	P*	-->*	-->*		M*		
5.2. Adhesión a las rutas de partida y llegada y las instrucciones ATC	P*	-->*	-->*		M*		
5.3. Procedimientos de espera.	P*	-->*	-->*				
5.4. Aproximación ILS hasta altura de decisión de la CAT I	P*	-->*	-->*				
5.4.1. Manualmente, sin sistema director de vuelo.	P*	-->*	-->*		M*		
5.4.2. Aproximación de precisión manualmente, con o sin sistema director de vuelo	P*	-->*	-->*				
5.4.3. Con piloto automático acoplado	P*	-->*	-->*				
5.4.4. Manualmente, con un motor no operativo simulado.[El fallo de motor se simulará durante la aproximación final antes de superar la radiobaliza exterior (OM) hasta el punto de toma de contacto o hasta la finalización del procedimiento de aproximación frustrada]	P*	-->*	-->*		M*		
5.5. Aproximación de no precisión hasta altitud mínima de descenso	P*	-->*	-->*		M*		
5.6. Maniobras de motor y al aire con todos los motores operativos al alcanzar DA / DH o MDA / MDH.	P*	-->*	-->*				
5.6.1. Otros procedimientos de administración frustrada	P*	-->*	-->*				

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPOPARRHJ00006972561CS
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-18. F-DLA-PVH-08: Página 5

SOLICITUD Y FORMULARIO PARA EL ENTRENAMIENTO Y PRUEBA DE PERICIA Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA HABILITACIONES DE TIPO, ATPL(H) Y VERIFICACIÓN DE COMPETENCIA PARA IR (H)



Apéndice 9.C

Anotar en: A = Apto; NA = No Apto

N. aspirante: PILOTO PRUEBAS AESA		Nº Lic.: E/FCL/00080150			Aeronave: EC135		
HELICÓPTEROS MULTIPILOTO / DE UN SOLO PILOTO		FORMACIÓN PRÁCTICA				Prueba de pericia o Verificación de Competencia	
Maniobras/Procedimientos	FTD	FSS	H	Iniciales del instructor al completar la formación	Comprobado en H	Iniciales del examinador cuando se complete la prueba	
						A	NA
5.6.2. Maniobra de motor y al aire con todos los motores operativos al alcanzar DA/DH o MDA/MDH.	P*	-->*	-->*		M*		
5.7. Autorrotación recuperada con potencia en IMC.	P*	-->*	-->*		M*		
5.8. Recuperación de actitudes anormales.	P*	-->*	-->*		M*		
SECCIÓN 6 - Uso de equipos opcionales							
6. Uso de equipos opcionales	P	-->	-->			EPA	

Identificador Electrónico (Document ID): AESA-PGPARRHU0000687256106
Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on): <https://sede.agenciaestataldeseguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 10-19. F-DLA-PVH-08: Página 6

11. CUMPLIMENTACION FORMULARIO Y APENDICES F-DLA-RIVH-14

En este capítulo se describe cómo debe cumplimentar el examinador el formulario y apéndices de cara a obtener el informe de verificación de competencias en formato PDF y que será firmado electrónicamente por él.

HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES CONTEMPLADAS					
Formato	Apéndice	Descripción	Pilotaje	Habilitación por revalidar	Autorización que debe poseer el Instructor
RIVH-14	AMC 3 FCL 935	Formulario para la revalidación y renovación del certificado de instructor helicóptero	N/A	FI(H)	FIE(H)
				TRI(H)	TRE(H)
				IRI(H)	FIE(H) ⁴

El informe una vez generado se guardará en el SGLPV para su posterior consulta tanto por:

- El propio examinador
- El piloto que ha sido examinado
- El SLPV para su verificación.

11.1 CUMPLIMENTACION DEL FORMULARIO

La cumplimentación del formulario comprende dos bloques de información que se muestran al examinador y un bloque de entrada de datos, necesarios para rellenar el informe de revalidación.

El primer bloque de información que se muestra es la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

El segundo bloque de información que se muestra es la información del examinador:

- **Nombre y apellidos:** del examinador
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del examinador
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del examinador

A continuación se deberán cumplimentar una serie de campos de información, con las validaciones que se especifican en la siguiente tabla:

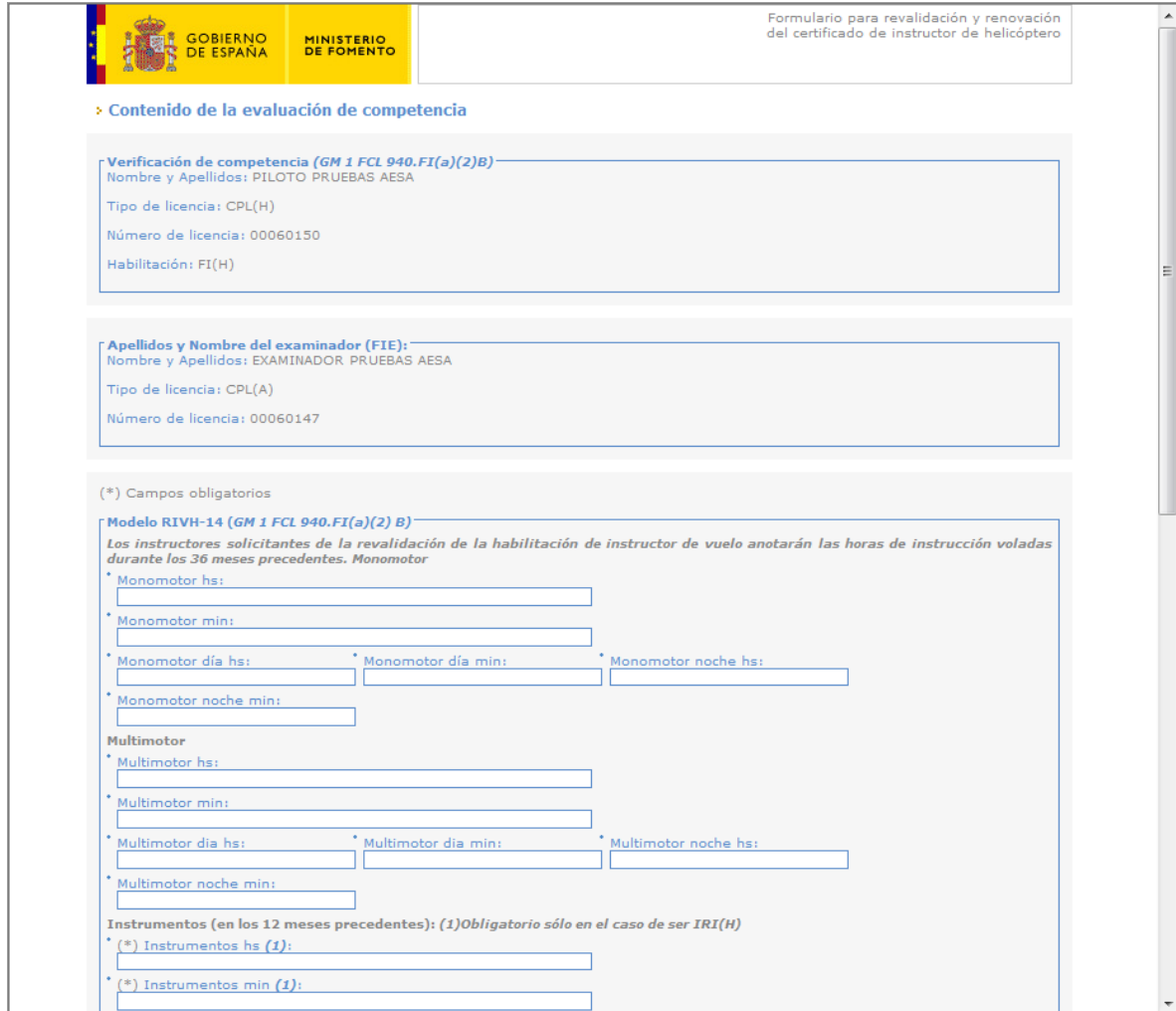
Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
(i) EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN			
(ii) Monomotor			
Horas	0-...	Número de horas	Si se especifican hh:mm para día o noche, será obligatorio y deberá corresponder a la suma de ambos valores (día + noche). En otro caso, opcional.
Minutos	0-59	Numero de minutos	

⁴ Autorización FIE(H) con habilitación IRI(H)

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
Horas Día	0-...	Número de horas día	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos Día	0-59	Numero de minutos día	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
Horas Noche	0-...	Número de horas noche	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos noche	0-59	Numero de minutos noche	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
(iii) Multimotor			
Horas	0-...	Número de horas	Si se especifican hh:mm para día o noche, será obligatorio y deberá corresponder a la suma de ambos valores (día + noche). En otro caso, opcional.
Minutos	0-59	Numero de minutos	
Horas Día	0-...	Número de horas día	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos Día	0-59	Numero de minutos día	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
Horas Noche	0-...	Número de horas noche	Opcional. Deberá especificarse un valor positivo y mayor o igual a 0
Minutos noche	0-59	Numero de minutos noche	Opcional. Deberá especificarse un numero de minutos entre 0 y 59
(iv) Instrumentos (en los 12 meses precedentes)			
Horas	10-...	Número de horas	Opcional, excepto para IRI(H), que será obligatorio. Si se especifican, deben ser más de 10:00.
Minutos	0-59	Numero de minutos	
(v) TOTAL de horas de instrucción (en los 36 meses precedentes)			
Total Horas Instrucción	0-...	Número de horas	Obligatorio. El tiempo total deberá ser mayor o igual a 100:00.
Total Minutos Instrucción	0-59	Numero de minutos	
(vi) TOTAL de horas de instrucción (en los 12 meses precedentes)			
Horas Instrumentos	0-...	Número de horas	Obligatorio. El tiempo total deberá ser mayor o igual a 30:00.
Minutos Instrumentos	0-59	Numero de minutos	
(vi) TOTAL de horas de instrucción en IR (en los 12 meses precedentes)			
En IR	SI/NO	Indicador de cuantas horas de las anteriores se han hecho en IR	Opcional
Horas Instrumentos en IR	0-...	Número de horas	Obligatorio si se marcó el indicador anterior. El tiempo total no deberá exceder del especificado como horas de instrucción
Minutos Instrumentos en IR	0-59	Numero de minutos	
(ix) Categoría de instructor (PRECARGADO)			
FI(H)	SI/NO	El piloto examinado posee habilitación FI(H) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación

Dato	Valores posibles	Descripción	Validación
IRI(H)	SI/NO	El piloto examinado posee habilitación IRI(H) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación
TRI(H)	SI/NO	El piloto examinado posee habilitación TRI(H) en periodo de revalidación	Se chequeará automáticamente por el aplicativo, si ha sido seleccionada al inicio del proceso, o está en periodo de revalidación
Tipo/Clase Aeronave (TRI(H))	Texto	Tipo o clase de aeronave de la habilitación TRI(H) que se revalida	Se rellenara automáticamente por el aplicativo, si procede el anterior
(viii) Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección			
Castellano	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en castellano	Se chequeará si corresponde, siendo excluyentes ambas. Por defecto aparecerán desmarcadas
Inglés	SI/NO	Indicador de si el examinador ha realizado la prueba de radiotelefonía de doble dirección al piloto en inglés	Se chequeará si corresponde, siendo excluyentes ambas. Por defecto aparecerán desmarcadas
(x) EVALUACION DE COMPETENCIA			
Horas Tiempo de vuelo	0-...	Número de horas	Obligatorio. Deberá especificarse un valor mayor que 0:00
Minutos Tiempo de vuelo	0-59	Numero de minutos	
Tipo/Clase Aeronave utilizada	Texto libre	Descripción del avión o Simulador utilizado en la prueba	Deberá especificarse obligatoriamente
Matricula/Registro Simulador	Texto libre	Matricula de la aeronave o registro del simulador	Deberá especificarse obligatoriamente
Lugar	Texto Libre	Lugar de realización de la prueba	Deberá especificarse <u>obligatoriamente</u>
Fecha	Fecha en formato dd/mm/aaaa	Fecha de realización de la prueba. Será la fecha de revalidación para el resto del proceso	No modificable: Deberá ser obligatoriamente la fecha del sistema en el caso de pilotos autónomos. Para el proceso de revalidación por compañías, se tomará la fecha en la que el piloto firma el inicio de la revalidación.
(xi) RESULTADO DE LA VERIFICACION			
Apto	SI/NO	Indicador de si el piloto ha superado la verificación de competencia	Si es APTO (chequeado), en la cumplimentación del apéndice ningún ítem podrá ser NO APTO. Si es NO APTO (no chequeado), en la cumplimentación del apéndice los ítem podrán ser APTO/NO APTO
Motivo de NO APTO	Texto Libre	Breve descripción de los motivos del No Apto	Solo deberá especificarse en caso de que el ítem anterior se marque como no apto
Entrenamiento Adicional	Texto Libre	Entrenamiento adicional que propone el examinador	Solo deberá especificarse en caso de que el ítem anterior se marque como no apto

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.



Formulario para revalidación y renovación del certificado de instructor de helicóptero

Contenido de la evaluación de competencia

Verificación de competencia (GM 1 FCL 940.FI(a)(2)B)
Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(H)
Número de licencia: 00060150
Habilitación: FI(H)

Apellidos y Nombre del examinador (FIE):
Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA
Tipo de licencia: CPL(A)
Número de licencia: 00060147

(*) Campos obligatorios

Modelo RIVH-14 (GM 1 FCL 940.FI(a)(2) B)
Los instructores solicitantes de la revalidación de la habilitación de instructor de vuelo anotarán las horas de instrucción voladas durante los 36 meses precedentes. Monomotor

* Monomotor hs:
* Monomotor min:
* Monomotor día hs: * Monomotor día min: * Monomotor noche hs:
* Monomotor noche min:

Multimotor

* Multimotor hs:
* Multimotor min:
* Multimotor día hs: * Multimotor día min: * Multimotor noche hs:
* Multimotor noche min:

Instrumentos (en los 12 meses precedentes): (1)Obligatorio sólo en el caso de ser IRI(H)

* (*) Instrumentos hs (1):
* (*) Instrumentos min (1):

Ilustración 11-1 Formulario entrada datos F-DLA-RIVH-14 (1)

TOTAL de horas de instrucción (en los 36 meses precedentes):

- (*) Total horas de instrucción 36 meses precedentes:
- (*) Total minutos de instrucción 36 meses precedentes:

TOTAL de horas de instrucción (en los 12 meses precedentes):

- (*) Total horas de instrucción 12 meses precedentes:
- (*) Total minutos de instrucción 12 meses precedentes:

TOTAL de horas de instrucción en IR (en los 12 meses precedentes):

- en IR
- Total horas de instrucción en IR 12 meses precedentes:
- Total minutos de instrucción en IR 12 meses precedentes:

Categoría de instructor:

- FI(H) IRI(H) TRI(H) Tipo/Clase aeronave:

Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección:

- Castellano
- Inglés

EVALUACIÓN DE COMPETENCIA:

- (*) Tiempo de vuelo hs:
- (*) Tiempo de vuelo min:
- (*) Tipo/Clase aeronave:
- (*) Mat./Registro Sim.:
- (*) Lugar:
- (*) Fecha:

RESULTADO DE LA REVALIDACIÓN (Apto visado, No Apto sin visar)

- Apto

Solo si el resultado es NO APTO

- Motivo de NO APTO::
- Entrenamiento Adicional:

Ilustración 11-2 Formulario entrada datos F-DLA-RIVH-14 (2)

Todos los datos introducidos se validarán de acuerdo a la tabla anterior. A continuación se muestra un ejemplo de validación para un informe calificado como No Apto:



Formulario para revalidación y renovación del certificado de instructor de helicóptero

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE FOMENTO

Contenido de la evaluación de competencia

Verificación de competencia (GM 1 FCL 940.FI(a)(2)B)

Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(H)

Número de licencia: 00060150

Habilitación: FI(H)

Apellidos y Nombre del examinador (FIE):

Nombre y Apellidos: EXAMINADOR PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(A)

Número de licencia: 00060147

- Debe introducir el tiempo de vuelo en horas.
- Debe introducir el tiempo de vuelo en minutos.
- El resultado NO APTO obliga a rellenar Motivo de NO Apto y Entrenamiento Adicional.

(*) Campos obligatorios

Modelo RIVH-14 (GM 1 FCL 940.FI(a)(2) B)

Los instructores solicitantes de la revalidación de la habilitación de instructor de vuelo anotarán las horas de instrucción voladas durante los 36 meses precedentes. Monomotor

• Monomotor hs:

• Monomotor min:

Ilustración 11-3 Ejemplo de validación F-DLA-RIVH-14, no apto

11.2 CUMPLIMENTACION DE LOS APÉNDICES

La cumplimentación de los apéndices comprende un bloque de información que se muestra al examinador y un bloque de entrada de datos, donde se califican cada uno de los apartados del ejercicio.

El primer bloque de información muestra la información del piloto examinado:

- **Nombre y apellidos:** del piloto examinado
- **Tipo Licencia:** Tipo de Licencia del piloto
- **Número de Licencia:** Número asignado por el SGLPV para la licencia del piloto
- **Habilitación:** código de habilitación a revalidar

A continuación se deberán cumplimentar los apartados del apéndice, con las siguientes opciones para cada uno de ellos:

- **Si:** El apartado se realizó satisfactoriamente en la prueba de verificación de competencias
- **No:** El apartado se realizó de forma insatisfactoria en la prueba de verificación de competencias
- **No Realizado:** El apartado no se realizó en la prueba

Contenido de la evaluación de competencia

Datos del piloto

Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA

Tipo de licencia: CPL(H)

Número de licencia: 00060150

Habilitación: FI(H)

Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1 CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL

1.1 - Legislación aérea	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.2 - Conocimiento general de las aeronaves	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.3 - Performance y planificación de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.4 - Factores humanos	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.5 - Meteorología	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.6 - Navegación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.7 - Procedimientos operacionales	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.8 - Principios de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.9 - Administración de la formación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

SECCIÓN 2 ALECCIONAMIENTO PREVUELO

2.1 - Presentación visual	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.2 - Precisión Técnica	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.3 - Claridad de la explicación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.4 - Claridad en el discurso	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.5 - Técnica de la instrucción	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.6 - Uso de modelos y ayudas	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
2.7 - Participación del alumno	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

SECCIÓN 3 VUELO

3.1 - Disposición de la demostración	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.2 - Sincronización de la explicación y la demostración	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.3 - Corrección de fallos	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.4 - Manejo del avión	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.5 - Técnica de instrucción	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.6 - Pilotaje/seguridad en general	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
3.7 - Posicionamiento para el uso del espacio aéreo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

SECCIÓN 4 EJERCICIOS ME

4.1 - Actuaciones siguientes a un fallo de motor inmediatamente después del despegue	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.2 - Aproximación y 'motor al aire' como monomotor	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
4.3 - Aproximación y aterrizaje como monomotor	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

SECCIÓN 5 REVISIÓN POSTVUELO

5.1 - Presentación visual	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.2 - Precisión técnica	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.3 - Claridad en la explicación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.4 - Claridad en el discurso	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.5 - Técnica de instrucción	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.6 - Uso de modelos y ayudas	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
5.7 - Participación del alumno	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Aceptar

Ilustración 11-4 Formulario entrada datos apéndice RIVH-14 - AMC 3 FCL 935

Se validarán las siguientes condiciones:

- Si en el formulario se especificó APTO, no se admitirá ningún apartado del apéndice que no sea un SI.
- Si en el formulario se especificó NO APTO, se admitirán apartados del apéndice con valores NO o NO REALIZADO, pero al menos uno de los apartados deberá tener el valor NO
- La sección 4 será obligatorio cumplimentarla sólo si la habilitación a revalidar corresponde a clase/tipo multimotor (Multi Engine).

NOTA: Si se produce un error en la cumplimentación del formulario, bastará con repetir el proceso accediendo a la opción “Cumplimentación de formularios” sobre la habilitación que se esté procesando.



Formulario para la revalidación y renovación del certificado instructor helicóptero (AMC 3 FCL 935)

Contenido de la evaluación de competencia

Datos del piloto
 Nombre y Apellidos: PILOTO PRUEBAS AESA
 Tipo de licencia: CPL(H)
 Número de licencia: 00060150
 Habilitación: FI(H)

La verificación de competencia está marcada como NO APTA y sin embargo no existen items marcados con un NO.

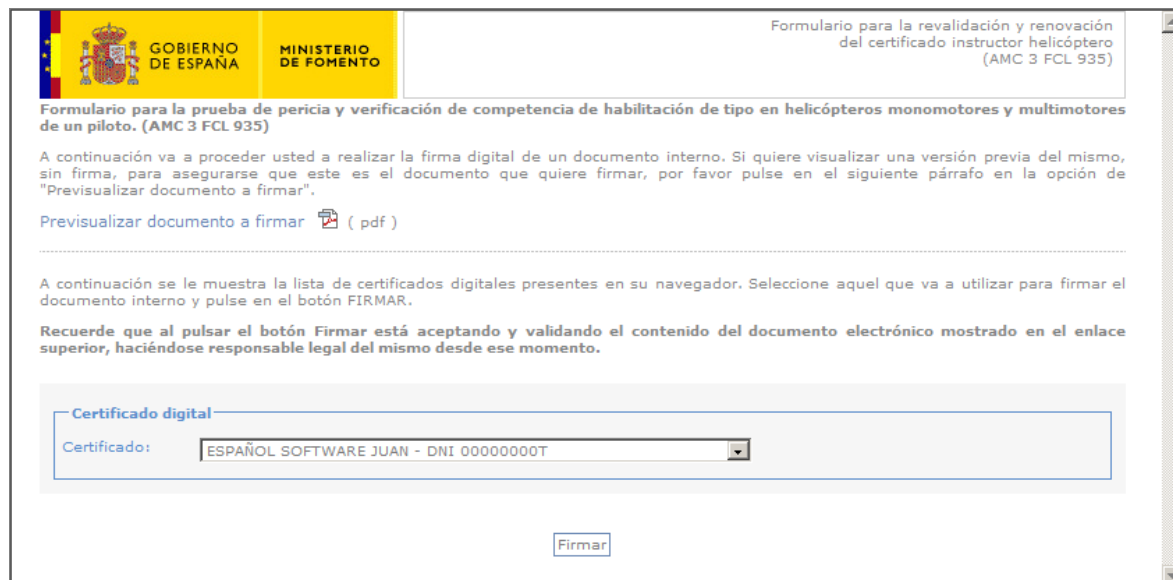
Prueba de pericia/exámenes orales/verificación de competencias

SECCIÓN 1 CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL

1.1 - Legislación aérea	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.2 - Conocimiento general de las aeronaves	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.3 - Performance y planificación de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.4 - Factores humanos	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.5 - Meteorología	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.6 - Navegación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.7 - Procedimientos operacionales	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.8 - Principios de vuelo	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado
1.9 - Administración de la formación	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No	<input checked="" type="radio"/> No realizado

Ilustración 11-5 Ejemplo validación apéndices para informe No Apto

Superadas todas las validaciones, tanto del formulario como del apéndice, se presentará al examinador la pantalla de firma del informe. En esta pantalla se podrá previsualizar el informe antes de firmarlo electrónicamente.



Formulario para la revalidación y renovación del certificado instructor helicóptero (AMC 3 FCL 935)

Formulario para la prueba de pericia y verificación de competencia de habilitación de tipo en helicópteros monomotores y multimotores de un piloto. (AMC 3 FCL 935)

A continuación va a proceder usted a realizar la firma digital de un documento interno. Si quiere visualizar una versión previa del mismo, sin firma, para asegurarse que este es el documento que quiere firmar, por favor pulse en el siguiente párrafo en la opción de "Previsualizar documento a firmar".

[Previsualizar documento a firmar](#) (pdf)

A continuación se le muestra la lista de certificados digitales presentes en su navegador. Seleccione aquel que va a utilizar para firmar el documento interno y pulse en el botón FIRMAR.

Recuerde que al pulsar el botón Firmar está aceptando y validando el contenido del documento electrónico mostrado en el enlace superior, haciéndose responsable legal del mismo desde ese momento.

Certificado digital

Certificado: ESPAÑOL SOFTWARE JUAN - DNI 00000000T

Firmar

Ilustración 11-6 Firma electrónica del informe de revalidación

Si la firma electrónica del examinador es correcta:

- Para el proceso por pilotos autónomos, quedará solo pendiente de la firma del piloto.

- Para el proceso de compañías aéreas, quedará finalizado.

NOTA: En ambos casos, todo el proceso queda pendiente de la aceptación por parte del SGLPV de la habilitación revalidada.

Si el examinador no firma el informe, se podrá reiniciar todo el proceso de cumplimentación, en caso de que considere que algún dato expresado en el informe no sea correcto.

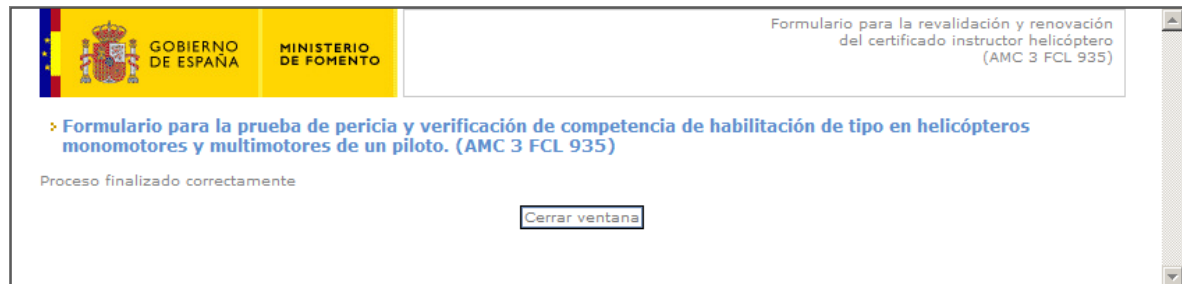



Ilustración 11-7 Fin del proceso

11.3 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-RIVH-14: NO APTO

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO					 AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	
Nombre del Aspirante: PILOTO			Nº Lic.: E/FCL/00060150		Aeronave:	
<i>GM 1 FCL 940.FI(a)(2)B</i>						
EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN						
<i>Los instructores que solicitan la revalidación del certificado de INSTRUCTOR anotarán las horas de instrucción voladas en los 36 meses precedentes</i>						
MONOMOTOR		Hs min.		MULTIMOTOR		Hs min.
DÍA	Hs min.	NOCHE	Hs min.	DÍA	Hs min.	NOCHE
TOTAL de las horas de instrucción (en los 36 meses precedentes):				120 Hs 30 min.		
TOTAL de las horas de instrucción (en los 12 meses precedentes):				40 Hs 30 min. <input type="checkbox"/> en IR:		
DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE						
Nombre: PILOTO PRUEBAS AESA			Dirección: GENERAL PERON, 40 40 4 4 1 MADRID			
Número de licencia: E/FCL/00060150		Firma:		Fecha de expiración del certificado de instructor: 31-MAR-2015		
Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo Parte-FCL. Se le recuerda que si los datos del Informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada						
SEMINARIO DE REFRESCO/CURSO ACTUALIZACIÓN PARA		FI(H)		IRI(H)		TRI(H)
1	Certifico que el que suscribe ha participado en un seminario/curso de actualización para					
	FI(H) <input type="checkbox"/>		IRI(H) <input type="checkbox"/>		TRI(H) <input type="checkbox"/>	
2	Datos del Seminario:					
Fecha de aprobación:			Lugar:			
3	Declaración del organizador responsable:					
Certifico que los datos anteriores son correctos y que se ha celebrado el seminario/curso de actualización						
FI(H) <input type="checkbox"/>		IRI(H) <input type="checkbox"/>		TRI(H) <input type="checkbox"/>		
Fecha de aprobación:			Nombre del organizador (letra en mayúsculas):			
Lugar y fecha:			Firma:			
4	Declaración del participante:					
Confirmando los datos de los párrafos 1 a 2						
Firma del participante:						
Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección en			CASTELLANO <input type="checkbox"/>		INGLÉS <input type="checkbox"/>	
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA						
He recibido información del solicitante respecto a su experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA PARTE-FCL						
<input type="checkbox"/> (TICK as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority I hereby declare I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.						
Apto <input type="checkbox"/>			No Apto <input checked="" type="checkbox"/>			
<i>D/Dº PILOTO PRUEBAS AESA NO ha demostrado habilidad en la instrucción de vuelo durante un vuelo de evaluación de la competencia. Ha sido realizado de acuerdo con los estándares requeridos.</i>						
Tiempo de vuelo: 3 Hs 45 min.			Avión o FFS utilizado: TIPO/CLASE VC			
Ejercicio principal:						
FI(H) <input checked="" type="checkbox"/>		IRI(H) <input type="checkbox"/>		TRI(H) <input type="checkbox"/>		
Nombre del FIE/TRE: EXAMINADOR PRUEBAS AESA			Nº de licencia: E / FIE(H) / TRE(H) / 00060149			
Lugar y Fecha: 13/FEB/2015			Firma: Firma: EXAMINADOR PRUEBAS AESA			
LUGAR AESA PRUEBAS						

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGPARHL0000.697581737
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-8. F-DLA-RIVH-14: Página 1

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO



Nombre del Aspirante: PILOTO N° Lic.: E/FCL/00080150 Aeronave:

5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)

Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto:

FALLOS			
Sección:	Subsección:	Justificación:	
1	1	NO APTO	NO DEMUESTRA CAPACIDAD
1	3	NO APTO	
1	5	NO APTO	
1	6	NO APTO	
1	8	NO APTO	
2	1	NO APTO	
2	3	NO APTO	
2	4	NO APTO	
2	5	NO APTO	

De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

ENTRENAMIENTO ADICIONAL:

DEBE REALIZAR ENTRENAMIENTO ADICIONAL

Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados.
Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación FI(H) después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

Recibido (Nombre del aspirante): PILOTO PRUEBAS AESA

Firma Fecha: 13-FEB-2015

Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGP.PARHL.0000.697581737
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-9. F-DLA-RIVH-14: Página 2

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO

Nombre del Aspirante: PILOTO N° Lic.: E/FCL/00080150 Aeronave:

AMC 3 FCL 935

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN PARA INSTRUCTOR

(a) Contenido de la evaluación de competencia será el siguiente:

SECCIÓN 1: CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL		APTO	NO APTO
1.1	Legislación aérea		EPA
1.2	Conocimiento general de las aeronaves		
1.3	Performance y planificación de vuelo		EPA
1.4	Factores humanos		
1.5	Meteorología		EPA
1.6	Navegación		EPA
1.7	Procedimientos operacionales		
1.8	Principios de vuelo		EPA
1.9	Administración de la formación formación.		

Ejercicio principal seleccionado para las secciones 2 y 3:

SECCIÓN 2: ALECCIONAMIENTO PREVUELO		APTO	NO APTO
2.1	Presentación visual		EPA
2.2	Precisión técnica		
2.3	Claridad de la explicación		EPA
2.4	Claridad en el discurso		EPA
2.5	Técnica de instrucción		EPA
2.6	Uso de modelos y ayudas		
2.7	Participación del alumno		EPA

SECCIÓN 3: VUELO		APTO	NO APTO
3.1	Disposición de la demostración		EPA
3.2	Sincronización de la explicación y la demostración		EPA
3.3	Corrección de fallos		EPA
3.4	Manejo del helicóptero		EPA
3.5	Técnica de instrucción		EPA
3.6	Pilotaje/seguridad en general		EPA
3.7	Posicionamiento para el uso del espacio aéreo		EPA

SECCIÓN 4: EJERCICIOS ME		APTO	NO APTO
4.1	Actuaciones siguientes a un fallo de motor inmediatamente después del despegue (1)		
4.2	Aproximación y 'motor al aire' como monomotor (1)		
4.3	Aproximación y aterrizaje como monomotor (1)		

(1) Estos ejercicios sirven para demostrar la competencia para aeronaves ME.

Identificador Electrónico (Document ID): AESA.PGP.ARH.LI.0000.697581737
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-10. F-DLA-RIVH-14: Página 3

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO

Nombre del Aspirante: PILOTO	Nº Lic.: E/FCL/00080150	Aeronave:
------------------------------	-------------------------	-----------

SECCIÓN 5: REVISIÓN POSTVUELO		APTO	NO APTO
5.1	Presentación visual		EPA
5.2	Precisión técnica		EPA
5.3	Claridad en la explicación		EPA
5.4	Claridad de discurso		EPA
5.5	Técnica de instrucción		EPA
5.6	Uso de modelos y ayudas		EPA
5.7	Participación del alumno		EPA

(b) La sección 1, demostración conocimientos teóricos de forma oral, es para todos los Instructores y se subdivide en dos partes:

(1) Se requerirá al aspirante que, en condiciones de prueba, desarrolle una clase a otros 'alumnos', uno de los cuales será el examinador. El contenido de la clase será seleccionado entre los elementos de la sección 1. La cantidad de tiempo para la preparación de la clase se acordará de antemano con el examinador. Puede utilizar literatura apropiada. La clase no excederá de 45 minutos.

(2) El aspirante será probado oralmente por el examinador en relación con conocimientos de los elementos de la sección 1 y del contenido de las competencias básicas del instructor: 'enseñar/aprender' de los cursos de instructor.

(c) Las secciones 2, 3 y 5 son para todos los Instructores. Estas secciones comprenden ejercicios para demostrar la habilidad para ser Instructor (por ejemplo, ejercicios de demostración de instructor) elegidos por el examinador del programa de vuelo para los cursos de entrenamiento del Instructor. Se requerirá al aspirante que demuestre habilidades de Instructor, incluyendo el aleccionamiento, instrucción de vuelo y revisión final.

(d) La Sección 4 comprende ejercicios adicionales de demostración de instructor para aeronaves ME. Esta sección, si es aplicable, se refiere a aeronaves ME o a FFS o FNPT II que simulen aeronaves ME. Esta sección se realizará además de las secciones 2, 3 y 5.

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARHL0000697581737
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sece.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-11. F-DLA-RIVH-14: Página 4

11.4 EJEMPLO CUMPLIMENTADO F-DLA-RIVH-14: APTO

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO				
Nombre del Aspirante: PILOTO		Nº Lic.: E/FCL/00060150	Aeronave:	
<i>GM 1 FCL 940.FI(a)(2)B</i>				
EXPERIENCIA EN VUELO DE INSTRUCCIÓN				
<i>Los instructores que solicitan la revalidación del certificado de INSTRUCTOR anotarán las horas de instrucción voladas en los 36 meses precedentes</i>				
MONOMOTOR 15 Hs 0 min.		MULTIMOTOR 30 Hs 0 min.		INSTRUMENTOS
DÍA 7 Hs 0 min.	NOCHE 8 Hs 0 min.	DÍA 15 Hs 0 min.	NOCHE 15 Hs 0 min.	0 Hs 0 min.
TOTAL de las horas de instrucción (en los 36 meses precedentes):		120 Hs 0 min.		
TOTAL de las horas de instrucción (en los 12 meses precedentes):		32 Hs 0 min. <input type="checkbox"/> en IR:		
DATOS PERSONALES DEL ASPIRANTE				
Nombre: PILOTO PRUEBAS AESA		Dirección: GENERAL PERON, 40 40 4 1 MADRID		
Número de licencia: E/FCL/00060150	Firma:	Fecha de expiración del certificado de instructor:		31-MAR-2015
Declaro que no poseo más de una licencia por categoría de aeronave emitida de acuerdo Parte-FCL. <i>Se le recuerda que si los datos del Informe médico que avala su certificado médico-aeronáutico no obraran en los archivos de la Unidad de Medicina Aeronáutica de AESA, su solicitud puede ser rechazada</i>				
SEMINARIO DE REFRESCO/CURSO ACTUALIZACIÓN PARA FI(H) IRI (H) TRI(H)				
1	Certifico que el que suscribe ha participado en un seminario/curso de actualización para FI(H) <input type="checkbox"/> IRI(H) <input type="checkbox"/> TRI(H) <input type="checkbox"/>			
2	Datos del Seminario:			
Fecha de aprobación:		Lugar:		
3	Declaración del organizador responsable:			
<i>Certifico que los datos anteriores son correctos y que se ha celebrado el seminario/curso de actualización</i>				
FI(H) <input type="checkbox"/> IRI(H) <input type="checkbox"/> TRI(H) <input type="checkbox"/>				
Fecha de aprobación:		Nombre del organizador (letra en mayúsculas):		
Lugar y fecha:		Firma:		
4	Declaración del participante:			
Confirmo los datos de los párrafos 1 a 2				
Firma del participante:				
Comunicaciones radiotelefónicas de doble dirección en		CASTELLANO <input type="checkbox"/> INGLÉS <input checked="" type="checkbox"/>		
EVALUACIÓN DE COMPETENCIA				
He recibido información del solicitante respecto a su experiencia e instrucción y certifico que cumple con los requisitos EASA PARTE-FCL				
<input type="checkbox"/> (TICK as appropriate) To examiners who have been certified by another competent authority				
I hereby declare I have reviewed and applied the relevant national procedures and requirements of the applicant's competent authority contained in current version of the Examiner Differences Document.				
Apto <input checked="" type="checkbox"/>		No Apto <input type="checkbox"/>		
<i>D/Dº PILOTO PRUEBAS AESA ha demostrado habilidad en la instrucción de vuelo durante un vuelo de evaluación de la competencia. Ha sido realizado de acuerdo con los estándares requeridos.</i>				
Tiempo de vuelo: 5 Hs 0 min.		Avión o FFS utilizado: TIPO/CLASE VC		
Ejercicio principal:				
FI(H) <input checked="" type="checkbox"/> IRI(H) <input type="checkbox"/> TRI(H) <input type="checkbox"/> TIPO CLASE AERON				
Nombre del FIE/TRE: EXAMINADOR PRUEBAS AESA		Nº de licencia: E / FIE(H) / TRE(H) / 00060149		
Lugar y Fecha: 13/FEB/2015 LUGAR AESA PRUEBAS		Firma: Firma: EXAMINADOR PRUEBAS AESA		

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGARHLJ00069774902D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-12. F-DLA-RIVH-14: Página 1

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO



Nombre del Aspirante: PILOTO N° Lic.: E/FCL/00060150 Aeronave:

5. NOTIFICACIÓN DE NO APTO (a cumplimentar por el examinador)

Ha sido debidamente notificado que ha fallado los siguientes punto

FALLOS		
Sección:	Subsección:	Justificación:

De acuerdo con la Parte-FCL se determinará y efectuará el refresco/entrenamiento requerido antes de que el solicitante efectúe una nueva prueba de pericia, verificación de competencia o evaluación de competencia. El solicitante debe de proveer evidencia de este entrenamiento al examinador que conduzca la siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

ENTRENAMIENTO ADICIONAL:

.....

Comprendo que he fallado los puntos arriba notificados.
Comprendo que no puedo ejercer las atribuciones de mi licencia/ certificado / habilitación después del fallo de esta prueba, verificación de competencia o evaluación de competencia hasta que complete satisfactoriamente el entrenamiento y siguiente prueba, verificación o evaluación de competencia.

Recibido (Nombre del aspirante):

Firma Fecha:

Se entregarán 4 copias a: (1) El interesado (2) La autoridad gestora de la licencia del Interesado (3) El examinador (4) La autoridad gestora del Certificado de Examinador.

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPARRHJ000069774902D
 Permítele comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://seede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-13. F-DLA-RIVH-14: Página 2

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO



Nombre del Aspirante: PILOTO N° Lic.: E/FCL/00060150 Aeronave:

AMC 3 FCL 935

CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN PARA INSTRUCTOR

(a) Contenido de la evaluación de competencia será el siguiente:

SECCIÓN 1: CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE FORMA ORAL		APTO	NO APTO
1.1	Legislación aérea	EPA	
1.2	Conocimiento general de las aeronaves	EPA	
1.3	Performance y planificación de vuelo	EPA	
1.4	Factores humanos	EPA	
1.5	Meteorología	EPA	
1.6	Navegación	EPA	
1.7	Procedimientos operacionales	EPA	
1.8	Principios de vuelo	EPA	
1.9	Administración de la formación formación.	EPA	

Ejercicio principal seleccionado para las secciones 2 y 3:

SECCIÓN 2: ALECCIONAMIENTO PREVUELO		APTO	NO APTO
2.1	Presentación visual	EPA	
2.2	Precisión técnica	EPA	
2.3	Claridad de la explicación	EPA	
2.4	Claridad en el discurso	EPA	
2.5	Técnica de instrucción	EPA	
2.6	Uso de modelos y ayudas	EPA	
2.7	Participación del alumno	EPA	

SECCIÓN 3: VUELO		APTO	NO APTO
3.1	Disposición de la demostración	EPA	
3.2	Sincronización de la explicación y la demostración	EPA	
3.3	Corrección de fallos	EPA	
3.4	Manejo del helicóptero	EPA	
3.5	Técnica de instrucción	EPA	
3.6	Pilotaje/seguridad en general	EPA	
3.7	Posicionamiento para el uso del espacio aéreo	EPA	

SECCIÓN 4: EJERCICIOS ME		APTO	NO APTO
4.1	Actuaciones siguientes a un fallo de motor inmediatamente después del despegue (1)		
4.2	Aproximación y 'motor al aire' como monomotor (1)		
4.3	Aproximación y aterrizaje como monomotor (1)		

(1) Estos ejercicios sirven para demostrar la competencia para aeronaves ME.

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGPAPARHU000069774902D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-14. F-DLA-RIVH-14: Página 3

FORMULARIO PARA LA REVALIDACIÓN Y RENOVACIÓN DEL CERTIFICADO INSTRUCTOR HELICÓPTERO



Nombre del Aspirante: PILOTO N° Lic.: E/FCL/00060150 Aeronave:

SECCIÓN 5: REVISIÓN POSTVUELO		APTO	NO APTO
5.1	Presentación visual	EPA	
5.2	Precisión técnica	EPA	
5.3	Claridad en la explicación	EPA	
5.4	Claridad de discurso	EPA	
5.5	Técnica de instrucción	EPA	
5.6	Uso de modelos y ayudas	EPA	
5.7	Participación del alumno	EPA	

(b) La sección 1, demostración conocimientos teóricos de forma oral, es para todos los Instructores y se subdivide en dos partes:

(1) Se requerirá al aspirante que, en condiciones de prueba, desarrolle una clase a otros 'alumnos', uno de los cuales será el examinador. El contenido de la clase será seleccionado entre los elementos de la sección 1. La cantidad de tiempo para la preparación de la clase se acordará de antemano con el examinador. Puede utilizar literatura apropiada. La clase no excederá de 45 minutos.

(2) El aspirante será probado oralmente por el examinador en relación con conocimientos de los elementos de la sección 1 y del contenido de las competencias básicas del instructor: 'enseñar/aprender' de los cursos de instructor.

(c) Las secciones 2, 3 y 5 son para todos los Instructores. Estas secciones comprenden ejercicios para demostrar la habilidad para ser Instructor (por ejemplo, ejercicios de demostración de instructor) elegidos por el examinador del programa de vuelo para los cursos de entrenamiento del Instructor. Se requerirá al aspirante que demuestre habilidades de Instructor, incluyendo el aleccionamiento, instrucción de vuelo y revisión final.

(d) La Sección 4 comprende ejercicios adicionales de demostración de instructor para aeronaves ME. Esta sección, si es aplicable, se refiere a aeronaves ME o a FFS o FNPT II que simulen aeronaves ME. Esta sección se realizará además de las secciones 2, 3 y 5.

Identificador Electrónico (Document ID): AESAPGARHLJ00069774902D
 Permite comprobar la integridad de este documento en (Allows to verify this document on) <https://sede.seguridadaerea.gob.es> > Comprobación documental

Ilustración 11-15. F-DLA-RIVH-14: Página 4

12. ANEXO I: COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS PROCESO REVALIDACION

El sistema gestionará el envío de correos electrónicos de forma automática a cada uno de los actores de este proceso en determinados momentos de éste. Se describen a continuación las distintas posibles comunicaciones.

NOTA: No se deberá contestar en ningún caso a los correos emitidos por el sistema. Estos solo sirven como un sistema de notificación entre las partes.

12.1 SOLICITUD DE REVALIDACIÓN

Este envío se producirá cuando un piloto autónomo elige a un examinador para la revalidación de una de sus habilitaciones. Se producirá únicamente tras la firma electrónica por parte del piloto de dicha solicitud.

- El destinatario del correo será el correo profesional del examinador elegido.
- El remitente del correo será un buzón genérico de AESA.
- Como asunto del correo se especificará el literal “[AESA] Solicitud de revalidación”
- El texto del correo electrónico hará constar los datos del piloto que solicita la revalidación (Nombre y Apellidos) y sus datos de contacto así como los datos de la habilitación que quiere revalidar (Descripción).

12.2 CANCELACIÓN DE SOLICITUD DE REVALIDACIÓN

Este envío se producirá cuando un piloto autónomo cancela su elección de examinador para la revalidación de una de sus licencias. Se producirá únicamente si el examinador no ha aceptado o denegado todavía la solicitud.

- El destinatario del correo será el correo profesional del examinador elegido.
- El remitente del correo será un buzón genérico de AESA.
- Como asunto del correo se especificará el literal “[AESA] Cancelación de Solicitud de revalidación”
- El texto del correo electrónico hará constar los datos del piloto que solicitó la revalidación (Nombre y Apellidos) y sus datos de contacto así como los datos de la habilitación que quería revalidar (Descripción).
- Incluirá un mensaje indicando al examinador que ya no ha sido seleccionado por el piloto para realizar la correspondiente verificación de competencia.

12.3 RECHAZO DE SOLICITUD DE REVALIDACIÓN

Este envío se producirá cuando un examinador rechaza la solicitud que un piloto autónomo le dirige.

- El destinatario del correo será el correo profesional del piloto que inició la solicitud.
- El remitente del correo será un buzón genérico de AESA.
- Como asunto del correo se especificará el literal “[AESA] Solicitud de revalidación rechazada”

- El texto del correo electrónico hará constar los datos del examinador que rechaza la solicitud que el piloto inició (Nombre y Apellidos) y los datos de la habilitación que se quería revalidar (Descripción).
- Incluirá un mensaje indicando al piloto que dicha habilitación está pendiente de revalidar y la fecha de final de vigencia de ésta.

12.4 CUMPLIMENTACIÓN DE INFORME DE REVALIDACIÓN

Este envío se producirá cuando un examinador finaliza la cumplimentación del informe de revalidación de un piloto autónomo. El sistema dispondrá por tanto en este momento del informe en PDF firmado por el examinador, y que se incorporará al envío.

- El destinatario del correo será el correo profesional del piloto que inició la solicitud.
- El remitente del correo será un buzón genérico de AESA.
- Como asunto del correo se especificará el literal “[AESA] Informe de Revalidación Cumplimentado”
- El texto del correo electrónico hará constar los datos del examinador que ha cumplimentado el informe, y el resultado de éste (Apto/No Apto).
- Si el resultado es Apto, incluirá un mensaje indicando al piloto que ingrese en la Sede Electrónica de la AESA, para firmar dicho informe y finalizar por tanto el proceso de revalidación.
- Se adjuntará al correo el informe de revalidación firmado por el examinador.

12.5 FIRMA DE INFORME DE REVALIDACIÓN POR UN PILOTO

Este envío se producirá cuando un piloto autónomo firma electrónicamente el informe realizado por un examinador. Supone la finalización del proceso de revalidación cuando el flujo de trabajo es el de pilotos autónomos.

Se producirá únicamente tras la firma electrónica por parte del piloto del informe de revalidación (sólo cuando el informe es Apto) ya firmado por el examinador.

- El destinatario del correo será el correo profesional del examinador que ha practicado la verificación de competencias.
- El remitente del correo será un buzón genérico de AESA.
- Como asunto del correo se especificará el literal “[AESA] Confirmación de revalidación”
- El texto del correo electrónico hará constar los datos del piloto que ha firmado el informe de revalidación (Nombre y Apellidos) y los datos de la habilitación que se ha revalidado (Descripción).
- Incluirá un mensaje indicando al examinador que se adjunta al correo el informe de revalidación que el mismo cumplimentó y firmó.
- Se adjuntará al correo el informe de revalidación que el examinador y el piloto han firmado.

12.6 REVALIDACIÓN POR COMPAÑÍAS AÉREAS

Este envío se producirá cuando un examinador de compañía aérea firma el informe de revalidación. Supone la finalización del proceso de revalidación cuando el flujo de trabajo es por Compañías Aéreas.

- El destinatario del correo será:
 - El correo profesional del examinador que ha practicado la verificación de competencias.
 - El correo profesional del piloto
 - Opcionalmente, si se especificó entre los datos personales del examinador, el buzón de correo de la compañía aérea.
- El remitente del correo será un buzón genérico de AESA.
- Como asunto del correo se especificará el literal “[AESAS] Informe de Revalidación Cumplimentado”
- El texto del correo electrónico hará constar:
 - Los datos del piloto que ha sido examinado por el examinador (Nombre y Apellidos) y los datos de la habilitación que se ha revalidado (Descripción).
 - Los datos del examinador que ha examinado al piloto (Nombre y Apellidos) y los datos de la autorización vigente para realizar la revalidación.
- Deberá incluir un mensaje indicando a todos los receptores del mensaje que se adjunta al correo el informe de revalidación de la habilitación.
- Se adjuntará al correo el informe de revalidación que el examinador ha firmado.